



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 61, celebrada el día 21 de abril de 2022

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-2379. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos turísticos concretos que se están valorando para financiarse con los fondos destinados a La Enorregión y el Valle de la Lengua.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5744

10L/POP-2424. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a realizar la nueva consejera de Salud, Sra. Somalo, para reducir las listas de espera quirúrgicas y de consultas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5746

10L/POP-2518. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja pretende suplantar la red privada ya existente de centros de Primer Ciclo de Educación Infantil.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5749

10L/POP-2616. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar las obras para cubrir la pista deportiva del IES Rey Don García de Nájera.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5751

10L/POP-2620. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a aprovechar el Gobierno de La Rioja los 200 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia puestos a disposición de las comunidades autónomas para crear plazas públicas de Educación Infantil destinadas a la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5753

10L/POP-2638. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos pediatras hacen falta en La Rioja en estos momentos.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 5758

10L/POP-2641. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos y enfermeras hay en el centro de salud de Arnedo.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 5760

[10L/POP-2648](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte la consejera de Salud la aseveración de que se ha ayudado a la desburocratización asistencial tantas veces reclamada por el personal sanitario de Atención Primaria, según el documento "Estrategias alineadas, Estrategia de Atención Primaria, Estrategia del Hospital Universitario San Pedro y acciones transversales de Atención Primaria y Atención Hospitalaria".

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 5763

[10L/POP-2659](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con el enterramiento de cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 5766

[10L/POP-2662](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si estudiarán los alumnos riojanos de bachillerato la historia de nuestro país anterior a 1812.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5755

[10L/POP-2666](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la Sra. Romero es una tráfuga, en opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5769

[10L/POP-2670](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que los trabajadores riojanos hayan perdido 116 euros de su salario como consecuencia de la altísima tasa de inflación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5772

[10L/POP-2673](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 la intención de dimitir tras haberse convertido en una tráfuga, de acuerdo con la definición del Pacto Antitráfugismo que suscribieron, entre otros, Unidas Podemos y el Partido Socialista Obrero Español.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5774

[10L/POP-2680](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pilares que sustentan la estrategia del Gobierno de La Rioja en lo referente a economía circular.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 5777

[10L/POP-2681](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo desarrolla el Gobierno de La Rioja su acción en economía circular.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 5777

INTERPELACIONES

10L/INTE-0449. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Emergencias.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5779

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0051. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a hacer partícipes a las empresas riojanas en el diseño de las convocatorias de los fondos europeos del Plan de Transformación de La Rioja, a poner a su disposición un servicio de consultoría personalizado por ramas de actividad que les ayude a solicitar y ejecutar los fondos europeos y a potenciar el papel de la Cámara de Comercio y la Federación de Empresas como dinamizadoras de dichos fondos para las empresas de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5780

10L/MOCI-0052. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar y remitir a esta Cámara en el plazo de tres meses el Proyecto de Ley de ordenación del territorio y urbanismo de La Rioja, que sustituya a la actual Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5787

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0074. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una red de áreas de autocaravanas en colaboración con los ayuntamientos de nuestra comunidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5793

10L/PNLP-0372. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a exigir al Gobierno de España que no lleve a cabo la denominada "armonización fiscal", que no es más que una subida de impuestos encubierta.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5800

10L/PNLP-0380. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar campañas de sensibilización e información a la ciudadanía sobre la utilidad de los primeros auxilios prestados por cualquier ciudadano para salvar vidas en supuestos de emergencia vital.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5808

10L/PNLP-0381. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar el Decreto 24/2021, de 30 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos y centros privados concertados que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, para permitir que los hijos de los padres que trabajan en un colegio tengan la seguridad de poder matricular a sus hijos en ese mismo centro.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

5815

10L/PNLP-0385. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el decreto que desarrolle el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de La Rioja a partir del próximo curso 2022-2023, se incluya una asignatura de Filosofía como optativa en el 4.º curso, con una carga lectiva de dos horas semanales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

5823

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.	5744
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
10L/POP-2379. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos turísticos concretos que se están valorando para financiarse con los fondos destinados a la Enorregión y el Valle de la Lengua.	5744
Pregunta de la señora León Fernández (GPC).	5744
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	5744
Réplica de la señora León Fernández.	5744
Dúplica del señor consejero.	5745
10L/POP-2424. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a realizar la nueva consejera de Salud, Sra. Somalo, para reducir las listas de espera quirúrgicas y de consultas.	5746
Pregunta de la señora Rabasa Baraibar (GPC).	5746
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	5747
Réplica de la señora Rabasa Baraibar.	5747
Dúplica de la señora consejera.	5748
10L/POP-2518. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja pretende suplantar la red privada ya existente de centros de Primer Ciclo de Educación Infantil.	5749
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	5749
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	5749
Réplica del señor Garrido Martínez.	5749
Dúplica del señor consejero.	5750
10L/POP-2616. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar las obras para cubrir la pista deportiva del IES Rey Don García de Nájera.	5751
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	5752
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	5752
Réplica de la señora Moreno Martínez.	5752
Dúplica del señor consejero.	5753
10L/POP-2620. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a aprovechar el Gobierno de La Rioja los 200 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia puestos a disposición de las comunidades autónomas para crear plazas públicas de Educación Infantil destinadas a la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años.	5753
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	5753

Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	5754
Réplica de la señora Moreno Martínez.	5754
Dúplica del señor consejero.	5755
10L/POP-2662. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si estudiarán los alumnos riojanos de bachillerato la historia de nuestro país anterior a 1812.	5755
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	5755
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	5756
Réplica del señor Garrido Martínez.	5756
Dúplica del señor consejero.	5757
10L/POP-2638. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos pediatras hacen falta en La Rioja en estos momentos.	5758
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	5758
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	5758
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	5758
Dúplica de la señora consejera.	5759
10L/POP-2641. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos y enfermeras hay en el centro de salud de Arnedo.	5760
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	5760
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	5760
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	5760
Dúplica de la señora consejera.	5762
10L/POP-2648. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte la consejera de Salud la aseveración de que se ha ayudado a la desburocratización asistencial tantas veces reclamada por el personal sanitario de Atención Primaria, según el documento "Estrategias alineadas, Estrategia de Atención Primaria, Estrategia del Hospital Universitario San Pedro y acciones transversales de Atención Primaria y Atención Hospitalaria".	5763
Pregunta del señor Olarte Arce (GPP).	5764
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	5764
Réplica del señor Olarte Arce.	5764
Dúplica de la señora consejera.	5765
10L/POP-2659. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con el enterramiento de cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro.	5766
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	5766

Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	5766
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	5767
Dúplica del señor consejero.	5768
10L/POP-2666. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la Sra. Romero es una tráfuga, en opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja.	5769
Pregunta del señor Bretón Rodríguez (GPP).	5769
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	5769
Réplica del señor Bretón Rodríguez.	5770
Dúplica del señor consejero.	5771
10L/POP-2670. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que los trabajadores riojanos hayan perdido 116 euros de su salario como consecuencia de la altísima tasa de inflación.	5772
Pregunta de la señora Bastida de Miguel (GPP).	5772
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	5772
Réplica de la señora Bastida de Miguel.	5772
Dúplica del señor consejero.	5773
10L/POP-2673. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 la intención de dimitir tras haberse convertido en una tráfuga, de acuerdo con la definición del Pacto Antitráfugismo que suscribieron, entre otros, Unidas Podemos y el Partido Socialista Obrero Español.	5774
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	5775
Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030.	5775
Réplica del señor Baena Pedrosa.	5775
Dúplica de la señora consejera.	5776
10L/POP-2680. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pilares que sustentan la estrategia del Gobierno de La Rioja en lo referente a economía circular.	5777
10L/POP-2681. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo desarrolla el Gobierno de La Rioja su acción en economía circular.	5777
A solicitud de la señora López Montaña (GPS), se agrupan ambas preguntas.	5777
Preguntas de la señora López Montaña.	5777
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	5777

Réplica de la señora López Montaña.	5777
Dúplica del señor consejero.	5778

INTERPELACIONES

10L/INTE-0449. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Emergencias.	5779
A solicitud de la señora Moreno Martínez (GPM), queda retirada.	5779

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0051. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a hacer partícipes a las empresas riojanas en el diseño de las convocatorias de los fondos europeos del Plan de Transformación de La Rioja, a poner a su disposición un servicio de consultoría personalizado por ramas de actividad que les ayude a solicitar y ejecutar los fondos europeos y a potenciar el papel de la Cámara de Comercio y la Federación de Empresas como dinamizadoras de dichos fondos para las empresas de La Rioja.	5780
---	------

Defensa de la moción por el señor Bengoa de la Cruz (GPP).	5780
--	------

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	5782
--	------

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	5783
---	------

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	5784
---	------

Intervención del consejero de Desarrollo Autonómico, señor Lacalzada Esquivel.	5785
--	------

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	5787
--	------

10L/MOCI-0052. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar y remitir a esta Cámara en el plazo de tres meses el Proyecto de Ley de ordenación del territorio y urbanismo de La Rioja, que sustituya a la actual Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.	5787
---	------

Defensa de la moción por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	5788
--	------

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	5789
--	------

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	5790
--	------

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	5791
---	------

Votación: el apartado 1 de la moción consecuencia de interpelación queda rechazado por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS); el apartado 2 queda aprobado por unanimidad.	5793
--	------

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0074. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una red de áreas de autocaravanas en colaboración con los ayuntamientos de nuestra comunidad.	5793
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	5793
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Popular y otra por el Grupo Parlamentario Socialista.	5794
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee las enmiendas.	5794
Defensa de la enmienda del Grupo Popular por la señora Manzanos Martínez.	5794
Defensa de la enmienda del Grupo Socialista por el señor García Bretón.	5795
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta la enmienda del Grupo Popular al apartado 2 (y asume así la del Grupo Socialista), pero no acepta la enmienda al apartado 1.	5795
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	5795
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez, a la que el presidente retira la palabra tras tres llamadas a la cuestión.	5796
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón.	5799
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	5800
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda al apartado 2, queda aprobada por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS). (Los diputados del GPP se van del hemiciclo y no votan).	5800
10L/PNLP-0372. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a exigir al Gobierno de España que no lleve a cabo la denominada "armonización fiscal", que no es más que una subida de impuestos encubierta.	5800
Defensa de la proposición no de ley por el señor Domínguez Simón (GPP).	5800
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	5802
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	5803
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	5804
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón.	5806
Votación: la proposición no de ley decae por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS) en primera y segunda votación.	5807

10L/PNLP-0380. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar campañas de sensibilización e información a la ciudadanía sobre la utilidad de los primeros auxilios prestados por cualquier ciudadano para salvar vidas en supuestos de emergencia vital. 5808

Defensa de la proposición no de ley por la señora Rabasa Baraibar (GPC). 5808

El Presidente anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. 5810

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda. 5810

Defensa de la enmienda por el señor Díaz Marín. 5810

Postura ante la enmienda de la señora Rabasa Baraibar, que la acepta. 5811

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 5811

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 5812

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 5813

Votación: el apartado 2 de la proposición no de ley decae por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS) en primera y segunda votación; el resto de la iniciativa, con la enmienda, queda aprobado por unanimidad. 5814

10L/PNLP-0381. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar el Decreto 24/2021, de 30 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos y centros privados concertados que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, para permitir que los hijos de los padres que trabajan en un colegio tengan la seguridad de poder matricular a sus hijos en ese mismo centro. 5815

Defensa de la proposición no de ley por el señor Pérez Ligero (GPP). 5815

Turno en contra por la señora Villuendas Asensio (GPS). 5816

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5818

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 5820

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 5820

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligero. 5822

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 5823

10L/PNLP-0385. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el decreto que desarrolle el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de La Rioja a partir del próximo curso 2022-2023, se incluya una asignatura de Filosofía como optativa en el 4.º curso, con una carga lectiva de dos horas semanales. 5823

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 5823

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	5826
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	5827
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	5828
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	5830
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad.	5831
Se levanta la sesión a las catorce horas y veintinueve minutos.	5831

SESIÓN PLENARIA N.º 61
CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2022

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Damos comienzo a la sesión.

10L/POP-2379. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos turísticos concretos que se están valorando para financiarse con los fondos destinados a la Enorregión y el Valle de la Lengua.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los proyectos turísticos concretos que se están valorando para financiarse con los fondos destinados a la Enorregión y el Valle de la Lengua.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, señor Presidente, está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): Muchas gracias, señor Presidente.

Señora León, en conjunto está prevista una inversión superior a 50 millones de euros, exactamente 51,4 millones de euros, procedentes de fondos europeos para estos dos proyectos con dimensión turística de Valle de la Lengua y Enorregión. En esta primera fase en la que ya estamos inmersos, que ya estamos empezando a ejecutar, hay 111 actuaciones con una inversión global de 20,9 millones de euros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, para desarrollar la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Pues mire, señor Consejero, empezamos a estar ya cansados de tanto titular. Yo, cuando su Gabinete nos dio la respuesta por escrito a la misma pregunta que hace unos meses le hicimos muy escuetamente para que nos dijeran exactamente los proyectos que iban a desarrollar con los fondos europeos destinados al Valle de la Lengua, nos dijeron simplemente que se habían valorado cuatro y que uno de ellos era el Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos, el Valle de la Lengua; el otro Logroño Enópolis, Haro y comarca y el corazón de la Rioja Alta. Sí, es decir, que los proyectos que componen el Valle de la Lengua son el propio Valle de la Lengua. ¡Oiga, y se quedan tan tranquilos!

Tienen un descaro y tan poca vergüenza a la hora de responder a esta Cámara que no me extraña, no me extraña nada, que indignen a los ciudadanos o que estos estén indignados, la verdad, porque se vanaglorian de que han llegado y de que están llegando y de que van a llegar todavía más millones de los fondos de Europa, pero la realidad es que no se ha comenzado na-da, ¡na-da! Yo no sé si es que están esperando a un plan divino que les inspire y emane de alguna de esas joyas riojanas del valle con el que

empezar a invertir de verdad o a qué. Por no saber, ni siquiera sabemos cómo quedará vinculado el Valle de la Lengua a los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica del Estado.

Miren, estamos hablando de la gran oportunidad de nuestra región y la están despilfarrando sin ningún pudor. ¡Hagan el favor de ponerle de una vez el cascabel al gato! ¡Echen a la consejera tráfuga y tengan más dinero, más recursos! ¡Reduzcan las consejerías, tengan más recursos! ¡Reduzcan las estructuras! ¡Rompa su pacto de gobierno con Izquierda Unida y con los comunistas! Hagamos algo verdaderamente referente y pionero en esta región y en este país, saque a los comunistas, ¡sáquelos del gobierno de nuestra tierra y dejen de hacer políticas ideológicas y sectarias!, y hagan una cosa: poner equipos al frente que trabajen con el sentido común, la fuerza y la energía que exige la gestión de esta oportunidad del maná europeo.

Dejen de enviar miedo de que no van a llegar los fondos –porque, si no llegan, será porque ustedes lo han hecho mal– porque este es un año determinante y todas las manos serán pocas para salir adelante. Haga uso del poder que tiene y rompa con los que no les están dejando llevar a políticas necesarias y sensatas como la del Valle la Lengua. Ahora que van de ejemplarizantes, den ejemplo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –sí, concluyo–, ahora que van de ejemplarizantes, den ejemplo y pongan el cascabel al gato, sálganse del guion y, si es que realmente quieren a nuestra tierra, solo tienen que reducir el gasto público ingente en las estructuras innecesarias y gestionar en un tiempo récord...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... antes de que entre en cuidados intensivos esta tierra.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Es el turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señora León, en primer lugar, alégrese un poco de los buenos datos que hemos tenido esta Semana Santa. Ya tenemos mejores datos que en el año 2019, ya que hablamos de turismo.

Pero, usted me ha dicho, efectivamente, que tenemos dos proyectos transformadores, el Valle de la Lengua y Enorregión, y –como le he dicho– son 111 actuaciones en esta primera fase que ya está en ejecución. Por supuesto que le voy a detallar en estos dos minutos y medio los proyectos que me dé tiempo pero son 111, el global de los 20,9 millones de euros. Tenemos:

Valle de la Lengua, 21 actuaciones, 5,8 millones de euros. Por supuesto, la mayoría de las actuaciones van a ser en San Millán de la Cogolla y su entorno.

Enorregión, 52 actuaciones, 7,1 millones de euros, que sería: Enópolis en Logroño, Haro y comarca, y San Vicente y comarca. Y luego tenemos 38 actuaciones más por todo el territorio de La Rioja llamadas Acciones de cohesión, acciones transversales, 7,8 millones de euros.

Pero no solo eso, ya estamos trabajando, porque el 19 de mayo –que falta un mes– se va a presentar ya el II Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Extraordinario. Estamos trabajando por supuesto en extender el Valle de la Lengua y Enorregión, y fundamentalmente los vamos a centrar en la Rioja Baja, porque queremos que estos dos proyectos tengan recorrido por todo y vertebrén La Rioja, toda La Rioja.

Y ahora le voy a detallar proyectos –lo que me dé tiempo, pero le puedo dar por escrito las 111 actuaciones– concretos:

Primero, elaboración de un inventario turístico regional.

Segundo, unificación de las visitas de los monasterios de Yuso y Suso.

Actuación en el entorno de la laguna de las Flores de Sajazarra –es concreto, ¿no? Sí–.

Desarrollo de un centro de recepción de visitantes tanto físico como virtual en los monasterios de Yuso y Suso.

Impulso de la oferta enoturística de Logroño.

El Centro de la Cultura del Rioja de Logroño, que se va por fin ya... Con el PP y ustedes en apoyo aquí en Logroño no se hizo nada en el CCR, ahora ya por fin se va a arreglar y se va a invertir y se va a poder abrir.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Sí, señores del PP. *(Aplausos).*

Séptimo, renovación del paseo y mirador del Ebro en Briñas.

Desarrollo de una plataforma digital turística en La Rioja.

Como he dicho, actuación en los espacios del Centro de la Cultura del Rioja de Logroño.

Mejora del monasterio La Piedad de Casalarreina.

Creación del Museo del Origen y Futuro del Español.

Creación de una red de senderos experienciales.

Actuación turística en el barrio de las bodegas de San Asensio.

Red de miradores emblemáticos.

Barrio de La Estación de Haro.

Y así 111 actuaciones.

Así que no se preocupe, señora León, queda un año, no se preocupe, que estas actuaciones estarán hechas y, por supuesto, seguiremos trabajando por el turismo en La Rioja.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-2424. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a realizar la nueva consejera de Salud, Sra. Somalo, para reducir las listas de espera quirúrgicas y de consultas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las acciones que va a realizar la nueva consejera de Salud, Sra. Somalo, para reducir las listas de espera quirúrgicas y de consultas.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, señor Presidente, está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente.

Señora Rabasa, le voy a decir que las acciones que va a desarrollar esta consejera van a ser todas las que estén en su mano, pero le tengo que aclarar que las acciones las va a llevar a cabo esta consejera, fundamentalmente, a través de todos y cada uno de los profesionales de la sanidad riojana, tanto de Atención Primaria como de Atención Hospitalaria.

Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Señor Presidente. Buenos días, señora Consejera.

Los datos que tenemos, los últimos datos, son que hay veintitrés mil pacientes en La Rioja que están esperando para ser intervenidos o para consultas, cincuenta mil más que los que había el año pasado. Esto supone un déficit en la accesibilidad al sistema, un problema de justicia social que sí que está motivado por la pandemia y por el déficit crónico de profesionales, pero que también está vinculado al final del concierto de las empresas privadas prestadoras de servicios de salud, como recientemente reconoció el director médico del Seris.

El impacto de esta situación en La Rioja, indudablemente, es menor que en otras comunidades, pero no por eso podemos morir de éxito. ¿Les ha preguntado a esas veintitrés mil personas qué es lo que realmente sienten cuando están esperando más de tres meses o qué opinión tienen sobre el sistema público de salud?

Es cierto que no todas las especialidades quirúrgicas están vinculadas de manera igual, pero, curiosamente, trauma, ojos, cirugía digestiva o... –ya lo diré, cirugía cardiaca, perdón– cirugía cardiaca son aquellas que estaban en el concierto con Los Manzanos. Está claro que esta situación a nosotros nos parece que sí está vinculada con la revisión del convenio que, vinculado al acuerdo entre el Gobierno y los grupos políticos que apoyan al Gobierno, es esgrimido de manera continua y aceptado sin rechistar por el Gobierno; reversión del convenio que está vinculada –nosotros creemos– por razones puramente ideológicas porque, a tenor de los resultados, no creemos que se esté ejecutando con arreglo a criterios técnicos o de control de los tiempos.

Sabemos que se está viendo a más pacientes; sabemos que se han contratado más profesionales; sabemos que se están tomando medidas de refuerzo y de reorganización, como peonadas por las tardes, optimización en tiempos de quirófanos y agilización, si es posible, de altas, pero consideramos que eso no es suficiente. Junto a que las intervenciones que se derivaban son intervenciones demorables que en ningún momento afectan a cirugías urgentes o a cirugías de carácter oncológico, también sabíamos que la finalización de estos contratos indudablemente era previsible que afectara a las consultas y a retrasos en consultas y cirugías, por no hablar del término en tiempo, en costes: el coste por proceso es mucho mayor en el sistema público que en centros privados.

Pero yo quería incidir en el derecho que tienen los pacientes riojanos, si tienen que esperar más de cien días para ser intervenidos, a poder ser intervenidos en otros centros con cargo al sistema público. ¿Les han informado a esos 41 pacientes que están pendientes de digestivo, o 255...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ..., o los 751 –termino, señor Presidente–, o los 576 que están pendientes de cirugía ortopédica, de este derecho que tienen a poder ser intervenidos en otros centros?

Y ya termino. Señora Consejera, usted es la responsable en estos momentos del Servicio Público de Salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, muchas gracias.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, señor Presidente.

Señora Rabasa, no le voy a negar que los datos de las listas de espera no solamente no le gustan a usted, sino que no me gustan a mí y no le gustan a nadie porque son números mayores de los que todos quisiéramos tener. Le voy a decir que no nos gustan y que todos sabemos cuáles son esas listas porque el Gobierno de La Rioja es absolutamente transparente a la hora de dar esos datos, cosa que no siempre ha sido así.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Y tengo que decirle que creo que en su relato también ha quedado evidenciado que estamos haciendo todo lo que en nuestras manos va siendo posible para reducir estas listas de espera y que sabe usted que estamos trabajando de manera intensa desde este verano para que esto sea así, y también ha manifestado usted que los datos no son buenos pero que estamos bastante mejor que la media de listas de espera, tanto en quirófanos como en consultas, a nivel nacional.

Tenemos dos condicionantes importantes. Uno de ellos es que los datos que tenemos ahora mismo los arrastramos de los dos años de pandemia. Sabe usted muy bien cuáles han sido las limitaciones de recursos no solamente materiales, sino también humanos que hemos tenido que destinar a la gestión de la pandemia y que han impedido que los profesionales y los medios se destinaran a las cuestiones más ordinarias. Y sabe usted también que hay otro condicionante importante, y es que todas aquellas personas que durante la pandemia no se han acercado porque no han podido, por miedo o porque no han querido a esas asistencias quirúrgicas o a esas consultas externas que eran necesarias ahora están acercándose de golpe, de manera que la demanda también de esas consultas y esas intervenciones ahora mismo está aumentando.

Con estos dos condicionantes lo que estamos haciendo es –sabe usted bien– aumentar en la medida de lo posible las contrataciones de profesionales. Estamos contratando todos y cada uno de los profesionales que podemos contratar y seguimos en esa búsqueda activa.

Sabe también usted que hemos firmado un convenio con Navarra para que las operaciones de cirugía cardíaca salgan de ese atasco y sabe que eso ha supuesto también la contratación de dos profesionales...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... de cirugía cardíaca. Sabe que hemos recuperado profesionales jubilados y en un principio sabe también que los quirófanos de lunes a jueves están trabajando a plena actividad por las tardes.

Con todo, le voy a decir que en el año 2021 se ha superado con creces el número de intervenciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... que se realizaron en el año 2019 y que hemos llegado...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... a las 36.775.
Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

10L/POP-2518. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja pretende suplantar la red privada ya existente de centros de Primer Ciclo de Educación Infantil.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a por qué el Gobierno de La Rioja pretende suplantar la red privada ya existente de centros de Primer Ciclo de Educación Infantil.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente, la pregunta está bien formulada. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, Presidente.

El Gobierno de La Rioja no tiene ninguna intención de suplantar a la red privada que está ahora mismo funcionando.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Me alegra mucho oírle decir eso, señor Consejero, pero, fíjese, si hoy podemos hablar en La Rioja de un modelo de gratuidad educativa 0-3 años, es gracias al Partido Popular y –hay que recordárselo también– con el voto en contra del Partido Socialista. Por lo tanto, hoy usted está gestionando un sistema, una red educativa 0-3 años y un servicio educativo puestos en marcha por el Partido Popular y –reitero– con el voto en contra de su formación política.

Y tengo que decirle, señor Consejero, que los primeros que en este Parlamento hablaron de la potencialidad pedagógica de esa etapa 0-3 años fueron precisamente del Partido Popular y que su formación política, el Partido Socialista, fue a remolque. Y tengo que decirle que fue el Gobierno de José Ignacio Ceniceros el que puso a La Rioja en la vanguardia –reitero, en la vanguardia– del establecimiento de la gratuidad educativa entre los 0 y los 3 años. Y, por lo tanto, tengo que decirle que el Partido Popular es sinónimo de calidad en el sistema educativo y también de libertad en el sistema educativo, y lo decimos

además respetando a todos los operadores educativos, ¡a todos, señor Consejero!, y potenciando la colaboración público-privada, señor Consejero, y creo que ustedes van en dirección contraria.

Voy a explicárselo. Esta misma semana hemos conocido cómo las escuelas infantiles de titularidad municipal en Logroño han ofertado sus plazas de cara al próximo curso, y se ha informado públicamente ante los medios: 432 plazas, de las cuales solo se han llegado a ocupar 200. Es decir, ustedes lo que tienen que hacer, lo que deberían hacer, es complementar la oferta ya existente y, sobre todo, potenciarla donde es más necesario, que es en el ámbito rural, porque con sus decisiones ustedes lo que están haciendo es todo lo contrario.

¿Qué sentido tiene adoptar y crear 40 plazas más en Logroño y solo 37 en el ámbito rural? Ustedes saben que el Gobierno de la nación les va a dar 4,7 millones de euros para implantar la gratuidad en el modelo 0-3 años, ¡4,7 millones de euros! ¿Y con esos 4,7 millones de euros lo único que se les ocurre es poner en marcha 37 plazas educativas en Badarán y en Anguiano?, ¿esto es lo que ustedes saben hacer? Sinceramente, se lo tengo que decir, es muy preocupante, y por eso les digo –y concluyo ya, señor Presidente–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... que el Partido Socialista en el ámbito educativo y también en este ámbito es sinónimo de pérdida de calidad y también de pérdida de la libertad educativa.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido.

Turno para la respuesta por parte del Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Me asombra, me asombra porque realmente quienes llevamos mucho tiempo en educación y hemos vivido la crisis de la Educación Infantil en la Comunidad de Madrid o hemos visto cómo se tienen que encerrar la semana pasada veintiuna familias en el colegio Miguel Hernández de Getafe porque durante todo este año todavía no se les ha podido atender y diagnosticar y, sin embargo, se dan 48 millones de euros para financiar el bachillerato en los centros privados...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ..., pues realmente eso es libertad. Eso es libertad, eso es libertad. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Pero es que, además, niego la mayor, niego la mayor, y la mayor es que el Partido Socialista fue mucho más audaz, quiso concretar mucho más y financiar mejor todo lo relativo a la Educación Infantil y, como no tenían mayoría, pues la perdieron.

Es falso que en estos momentos la Educación Infantil sea gratuita, ¡es falso! En Logroño hay 29 centros: hay centros que están cobrando 165 euros al mes, otro que cobra 163, otro 138,75. ¿Por qué? Porque lo que ustedes están financiando es a la empresa, no a la familia, no a los niños.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): No a los niños...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ..., es la familia...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ..., y por ahí vienen los problemas. Y es...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ..., y es mucho más llamativo todavía cuando en centros públicos de titularidad municipal se están cobrando 155,69 euros, incluyendo el mes de julio, que no hay derecho a cobrarlo porque la tasa es por servicio prestado, no es un impuesto ni es ninguna de esas otras cosas.

Nosotros entendemos que la libertad..., o sea, no coincidimos con ustedes, nosotros entendemos que la educación es un derecho y no es un negocio. Una vez más, ustedes nos están planteando el negocio de las empresas privadas que quieren mantener en Educación Infantil y nosotros..., y yo me pregunto: en Laguna de Cameros, en San Román de Cameros, en los Cameros en general, ¿qué centros privados han puesto allí aulas?, ¿qué centros de Infantil tenemos allí?, ¿qué oportunidad, qué libertad tienen esos ciudadanos y ciudadanas para poder hacer? Efectivamente, ¡ninguna!, ¡ninguna!, ¡van al negocio! Nosotros vamos a garantizar el derecho a la educación gratuita en la Educación Infantil. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Uruñuela.

10L/POP-2616. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar las obras para cubrir la pista deportiva del IES Rey Don García de Nájera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar las obras para cubrir la pista deportiva

del IES Rey Don García de Nájera.

Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, perdón, señora Moreno, primero le tiene que responder el Gobierno, si está bien formulada...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Perdón, me acelero.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Gobierno de La Rioja, señor Uruñuela, tiene la palabra.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): La intención que tenemos es hacer las obras este verano a partir de finales de junio, siempre y cuando solucionemos dos problemas que hemos encontrado en esta obra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, en principio me satisface, desde luego, oír que se va a resolver este verano. Debe ser la primera iniciativa o enmienda presupuestaria en materia de infraestructuras educativas que se cumple en el primer año de su incorporación al presupuesto. Lamentablemente, no ha ocurrido así con otras inversiones educativas, como la del centro Beato Jerónimo Hermosilla de Navarrete, como la de la ampliación de la Escuela de Hostelería de Santo Domingo y como otro tipo de inversiones en materia educativa.

Y es que, señor Uruñuela, después tendremos la oportunidad de seguir hablando, desde luego, de inversiones educativas, y de inversiones educativas en materia de 0 a 3 años, y de inversiones educativas públicas, porque yo sí tengo que coincidir con usted en la importancia de fortalecer nuestro sistema público de educación porque es realmente el sistema público educativo el que garantiza ese principio básico y consagrado en la Constitución de que la educación sirva como instrumento para reparar las desigualdades que existen en nuestra sociedad. Por eso, y a la espera de que me diga los dos problemas que pudieran surgir, lo que nos gustaría también saber es que, si pretende usted efectivamente realizar esa obra para el mes de junio, entiendo que tendrán que estar ya elaborados los proyectos y que también estará en visos de salir al menos el concurso, porque en caso contrario normalmente –como ha ocurrido con anterioridad– nos encontraremos con meras declaraciones de intenciones.

Sabemos que el Gobierno de La Rioja es capaz de negociar y de llegar a acuerdos, lo que no tenemos tan claro es que además sea capaz de cumplirlos, porque ya será el tercer año en el que acuerdan partidas presupuestarias para luego no ponerlas en aplicación. Miedo me dan, por tanto, esos dos problemas que pudieran surgir. ¿Piensan crear también la red pública de escuelas 0 a 3 años? ¿Van a potenciar de verdad la Formación Profesional pública? Pues en este sentido tenemos miedo, tampoco esa inversión del Campus de la Formación Profesional se ha hecho con la celeridad debida.

Pónganse a ello porque queda un año de legislatura y es fundamental iniciar ya las obras para garantizar que no nos ocurre como en Madrid y que aquí realmente tenemos una escuela pública con las infraestructuras suficientes para estar a la cabeza en nuestra comunidad. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, señor Presidente.

Para el mes de junio vamos a empezar cuarenta y seis obras en distintos colegios y en distintas actuaciones, igual que..., bueno, el año pasado hicimos menos y tal, pero están previstas cuarenta y seis, y una de ellas es a la que usted señalaba, la relativa al instituto Rey Don García de Nájera.

¿Y qué problemas tenemos? Dos, dos problemas. Primer problema: cuando nos hemos reunido con el equipo directivo para concretar y ver qué se hacía y cómo se hacía, etcétera, ellos mismos nos han planteado y nos han dicho que no consideran que sea necesario abordar esta obra de cerramiento o de cubrir la pista polideportiva porque la pista polideportiva está en malas condiciones y habría que hacer otra cosa; porque, en segundo lugar, consideraban que era mejor hacer una obra y construir una nueva pista en la zona que es ahora de tierra; y, en tercer lugar, porque ellos no renuncian y están planteando al propio Ayuntamiento, y quieren hacerlo también a la Consejería, la construcción de un polideportivo que dé servicio al instituto y que incluso pueda ser utilizado por el colegio que está más arriba o por el otro instituto. Esta reunión tuvo lugar el 31 de marzo. Nosotros le hemos pedido que nos lo concreten, que nos digan exactamente qué quieren, qué necesidades y por qué, y en un proceso de diálogo ya urgente, para la semana que viene, tenemos que cerrar y tenemos que concretar todo esto.

El segundo problema que tenemos es de financiación, y es que tenemos que mirar cómo se va a financiar. ¿Por qué digo esto? Porque el último cierre para cubrir una pista polideportiva se hizo en el año 2010 y ya entonces costó 135.000 euros. Con 100.000 euros es completamente insuficiente. Yo estoy dispuesto –y tenemos una reunión que tuvimos que aplazar ayer con Hacienda para la financiación de determinadas obras y una de ellas es esta– y yo espero conseguir el dinero y que ese problema sea el menor que tenemos y que, por lo tanto, podamos hacerlo, pero sí que estamos atendiendo y esperando a ver lo que nos dice el equipo directivo y que nos concrete por escrito las necesidades y por qué optan para negociar su construcción.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/POP-2620. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a aprovechar el Gobierno de La Rioja los 200 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia puestos a disposición de las comunidades autónomas para crear plazas públicas de Educación Infantil destinadas a la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cómo va a aprovechar el Gobierno de La Rioja los 200 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia puestos a disposición por las comunidades autónomas para crear plazas públicas de Educación Infantil destinadas a la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada.

Señor Uruñuela, ¿va a contestar ahora lo contrario de lo que le ha contestado al Partido Popular porque es lo que quiere oír o va a contestar realmente lo que tenemos comprometido en el acuerdo de gobierno, y no solo lo va a contestar, sino que se va a poner a ello?

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra para dar respuesta el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): No es la primera pregunta que me hace en este sentido y ratifico lo que hemos dicho siempre: vamos a emplear los 4 millones largos que nos vienen de Europa, porque no son 200, son 200 para todo el Estado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto, para desarrollar esta iniciativa, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Igual es que no he explicado bien la pregunta; no he preguntado cuánto, sino cómo va a aprovechar, y el cómo va a aprovechar, si nos atenemos a lo que también viene contemplado en la pregunta, es para crear plazas públicas de educación pública destinadas a la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años.

Como usted sabrá, es el segundo, al menos el segundo presupuesto, en el que viene también contemplada la creación de una red de escuelas públicas o de plazas públicas de 0 a 3 años también en aquellos centros públicos en los que por la bajada de la natalidad pudiera haber disponibilidad de tiempo.

Así usted, por un lado, anuncia en prensa que va a dar esos pasos, dos años después de haber sido aprobado, para la creación de esa red pública de centros de 0 a 3 años, pero luego a usted parece que lo que le gusta no es realmente lo que viene usted defendiendo toda su vida, que es una red pública de educación que llegue desde los 0 hasta los 18 años y que garantice aquello en lo que creo que usted y yo coincidíamos, al menos hasta que usted fue nombrado consejero en esta comunidad, que es la necesidad de que el sistema educativo público sea el que vertebré nuestro sistema educativo, y no como pretende hacerlo usted desde que ha llegado al menos a este Gobierno, que no es otra cosa que hacerlo subsidiario de la escuela privada.

Y en ese sentido no hay más que leer las palabras tranquilizadoras que usted daba a la patronal de los centros educativos de 0 a 3 años de nuestra comunidad, garantizándole que en ningún caso se iban a ofertar plazas públicas en aquellos sitios donde ya hubiera plaza privada. Pues, señor Uruñuela, sepa usted que eso no tiene otro nombre que convertir nuestra educación pública en subsidiaria de la privada, allá donde no llega la educación privada llegará la pública, y ese no es el modelo que nosotros acordamos con usted en el acuerdo de gobierno, y ese no es el modelo que llevará a una educación dentro de nuestro sistema público a la mayoría del alumnado.

Usted permite que sea la iniciativa privada la que tome la iniciativa y convierte la educación pública en una educación residual solo para aquellos sitios en los que no esté garantizada. Creo que se está equivocando y creo que tiene que ser valiente al respecto, tiene que hacer y destinar los recursos públicos de los que disponemos para garantizar esa educación pública vertebradora, igualitaria desde los 0 hasta los 18 años. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Es el turno para la respuesta por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, señor Presidente.

Vamos a ver, los fondos europeos llegaron en el mes de diciembre, no llegaron anteriormente, por lo tanto, en el 2021 no pudimos emplearlos ni ponerlos en marcha. Estamos ya trabajando, están ya hechos e incluso encargados, cuando no hemos podido llegar, los nuevos proyectos de escuelas infantiles y tenemos en cuenta una de las características que expresamente marca Europa en relación con la construcción de escuelas infantiles, y es el carácter compensatorio en aquellas zonas deprimidas o en aquellas zonas que necesitan más y a las que no llega la iniciativa privada. Es lo que estoy haciendo.

En Logroño capital sobran plazas, en Logroño capital tenemos un problema de descenso de natalidad que algún día tendremos que plantearnos y abordarlo, y realmente construir aquí no lo considero importante. ¿Y por qué no lo considero importante? Porque la misma Loe, la misma Lomloe, en su título preliminar, cuando reconoce el derecho y la obligación que tenemos las Administraciones para planificar la educación, dice: "Teniendo en cuenta la realidad, teniendo en cuenta el contexto y teniendo en cuenta la oferta que existe en cada zona". Entonces, nosotros hemos preferido ir fuera de Logroño capital y buscar determinadas actuaciones.

Este año vamos a tener 574.950 euros para construcción, más 652.472 que todavía no han llegado y corresponden al año 2022, y luego para el funcionamiento tenemos dinero también para que estos dos años sean gratuitos por completo. Tenemos identificado, vamos a hacerlo en Aldeanueva de Ebro, vamos a hacerlo en Cenicero, en Entrena si tenemos la parcela, vamos a construir aulas de 2 años en el San Pío y en el Madrid Manila de Logroño porque creemos que es donde se necesita la compensación, en Badarán, en Anguiano, tenemos en estudio los proyectos de Casalarreina de escuela Infantil, Baños de Río Tobía para aula de 2 años, tenemos muchos problemas para concretar en San Román de Cameros puesto que no hay ninguna posibilidad, ningún edificio ni ninguna parcela en la que pudiéramos estar, etcétera, y tenemos en estudio posibles ubicaciones de Pradejón, Quel, Nalda, Ribafrecha, San Asensio, Igea, Alcanadre y Ollauri.

Esta es la política, es lo que vamos a hacer.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/POP-2662. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si estudiarán los alumnos riojanos de bachillerato la historia de nuestro país anterior a 1812.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A solicitud el consejero de Educación, la pregunta 2662 es la que vamos a desarrollar ahora, ya se le ha comunicado al autor y está de acuerdo en ello. Si hay algún portavoz que tenga algún inconveniente a esta alteración....

Vamos a proceder, por tanto, a adelantar esta iniciativa, la 2662. Es una pregunta con respuesta oral en Pleno del Grupo Parlamentario Popular relativa a si estudiarán los alumnos riojanos de bachillerato la historia de nuestro país anterior a 1812.

Tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente, y la pregunta está muy bien formulada. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta, el señor Uruñuela por Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Sí, el Gobierno de La Rioja va a respetar lo que establece el real decreto de enseñanzas mínimas del bachillerato.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, no salgo de mi asombro, acaba de decir usted aquí en este mismo sitio que sobran plazas de Educación Infantil de 0-3 años en Logroño pero, a pesar de eso, planta cuarenta más, ¿no?

El Ministerio le ha impuesto un plan, porque el Ministerio tiene un plan que son 462 plazas gratuitas de educación de 0-3 años. Usted ha puesto 77, que son el 16%, o sea, usted es un auténtico lastre para la educación de 0 a 3 años en La Rioja, ¡hombre! Pero, en fin, para que no me llame la atención el señor Presidente, a la cuestión, a la cuestión.

Sin filosofía, señor Consejero, sin historia cronológica, señor Consejero, sin límites de suspensos, señor Consejero, sin pensamiento crítico, sin exigencias, sin esfuerzo, sin cuantificar las calificaciones, lo que vamos a tener –se lo tengo que decir– es una juventud sin futuro. Y, claro, estamos hablando de cosas muy serias, y, si ustedes se equivocan en estas decisiones tan trascendentes, tardaremos décadas en recuperarnos de las consecuencias que vamos a pagar todos.

En el pasado hemos hablado de pactos educativos, bueno, quizá la palabra sea muy manida, pero estamos jugando mucho, y yo creo que es bueno que ustedes lleguen a un acuerdo con el principal partido de la oposición para implementar el sistema educativo en nuestra comunidad de aquí al futuro mientras esté en vigor la actual ley, porque, si no –reitero– vamos a padecer unos daños de muy difícil reparación. Y, fíjese, si usted quiere hacer experimentos, está en su derecho, pero hágalos con sus nietos, a nuestros hijos –¿verdad?– vamos a hacer algo que sabemos que ya funciona o que funciona mejor que los resultados que pueden ofrecer esos experimentos.

Y existe una amplia preocupación, señor Consejero, una amplísima preocupación sobre cómo va a ser el desarrollo de los decretos que regulan los planes educativos en nuestra comunidad, entre otras cosas, porque usted ha dicho nada en la materia, ¡nada!, y, claro, estamos a falta de cinco meses para que comience el curso. Yo no sé cómo está la regulación autonómica en la materia, pero algo tendrá que decir: ¿tiene un plan?, ¿cuál es su plan en la materia?, ¿cómo se van a desarrollar?, ¿cuándo los van a aprobar?, ¿vamos a llegar a tiempo para el próximo curso? reitero, ¡es que estamos a falta de cinco meses y la Consejería no ha dicho absolutamente nada!

Señor Consejero, yo sé que a ustedes les sobra –mejor dicho– desinterés en la transmisión de conocimientos y tienen una obsesión igualitaria enfermiza, pero ni el talento, ni el esfuerzo, ni el mérito, ni los conocimientos son elitistas ni son neoliberales. Señor Consejero, ¡no lo son!, son valores esenciales que aseguran la prosperidad de cualquier sociedad y, por tanto –le reitero–, es usted muy responsable...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –sí, termino ya–, señor Consejero, muy responsable del futuro, del futuro de los jóvenes riojanos. Por tanto, sea prudente, sea prudente y acuerde con el principal partido de

oposición lo que vamos a hacer en el futuro con nuestros hijos.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, señor Presidente.

Me va a permitir que le empiece la contestación con una cita de un autor que no es para nada de mi devoción, pero que yo creo que a usted sí le puede gustar, que es Arturo Pérez Reverte, que decía el otro día una frase: "Tenga usted la humildad de leer", porque, si realmente tiene esta humildad y lee lo que dice el real decreto y lee lo que está publicado en el Portal de Transparencia, verá que los decretos de infantil, el decreto de primaria y el decreto de secundaria se pueden consultar; el de secundaria lo hemos mandado hoy para que sea publicado. Es decir, que el que no lee, el que no consulta, se queda sin saber...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ..., ahí está, está en información pública.

En segundo lugar, creo que vamos a llegar a tiempo. ¿Qué cree?, ¿que estamos parados? Desde los borradores, yo tuve la primera reunión en el mes de diciembre y la segunda reunión en el mes de enero, y a la Asociación Nacional de Editores de Libros Escolares le pasamos los borradores que estábamos trabajando para que empezaran a preparar los materiales y para que, cuando llegara la fecha, los centros tuvieran los libros de texto, tuvieran las orientaciones y todo esto. No improvisamos, ¡no improvisamos!

Y, en segundo lugar, o en tercer lugar, usted centraba su intervención en una visión catastrofista de qué va a pasar, esto va a ser..., despreciamos el esfuerzo, despreciamos todo... Yo creía que la pregunta y lo que le interesaba saber era por qué se va a hacer el programa de Historia en 2.º de Bachillerato que se presenta, y le quiero decir dos cosas: la primera, si usted hubiera dado clase en instituto y hubiera sido profesor de Historia o profesor de Filosofía, se habría quejado de que era un programa absolutamente imposible de dar porque no te da tiempo; y, en segundo lugar, habría visto cómo siempre se pactaba con la Universidad, "estos temas se quitan, estos temas no se dan, los últimos, y tal", y la queja que dábamos todos de que, por ejemplo, en mi asignatura, en Filosofía, era difícilísimo llegar a la filosofía del siglo XX y nos quedábamos en la filosofía anterior.

El Ministerio soluciona diciendo que se ha estudiado desde 1.º de Primaria hasta 4.º de la ESO la historia de España y nos centramos en 1812 para ver los problemas y para ver la realidad que tenemos y a partir de ahí plantearla; y, segunda cosa que es muy importante, la Constitución le atribuye al Gobierno la capacidad de fijar las enseñanzas mínimas que dan paso a la titulación, el real decreto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ..., el real decreto es obligatorio, es obligatorio y yo no me lo puedo saltar, y, por lo tanto, adaptaré y seguiré lo que ha dicho ese real decreto dado por el Ministerio. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/POP-2638. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos pediatras hacen falta en La Rioja en estos momentos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuántos pediatras hacen falta en La Rioja en estos momentos.

Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí. Gracias, Presidente.

Le contesto, señora Martín, y le digo que en estos momentos en La Rioja hay cuarenta pediatras y que este Gobierno entiende que son suficientes para dar una asistencia con la calidad debida a todos los niños y niñas riojanos.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Es el turno para desarrollar esta iniciativa del Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, buenos días, señorías.

La verdad es que tengo poca esperanza en contestaciones concretas, y más después de ver que, cuando se pregunta qué se va a hacer, la respuesta es "todo lo que esté en nuestras manos"; o cuánto se va a contratar, "todo lo que podamos contratar"; o –el colmo de los pueblos– cuando se pregunta de forma concreta cuándo se va a hacer un frontón, se dice que se va a hacer en julio pero que no se sabe si va a ser cubierto o no, no se sabe si se necesita o no y no se sabe si se tiene financiación. ¡Este es el Gobierno de la señora Andreu! ¡Este es el nivel de gestión del Gobierno de la señora Andreu! Y de la misma manera, y esto me parece muy serio, con el tema de la pediatría y con el tema de la sanidad en La Rioja.

Mire usted, señora Consejera, mire usted, señora Presidenta, los pediatras de Atención Primaria son el primer contacto que tienen tanto la población infantil como adolescente con el sistema sanitario, y tienen la labor importantísima de revisar prácticamente el 90% de las demandas que esta población precisa. Revisan el crecimiento y desarrollo, y eso significa que es el futuro de la salud de los riojanos. Y los cambios demográficos, los cambios sociales, los cambios culturales, los cambios científicos y tecnológicos lo que están diciendo es que hay nuevas expectativas de salud y que no tiene nada que ver lo que pasaba antes con lo que está pasando ahora. En concreto, todo lo que ha pasado con el coronavirus está afectando muy especialmente a la morbilidad y está afectando muy especialmente a la salud infanto-juvenil.

Me gustaría hacerle la primera pregunta: ¿qué han hecho ustedes, qué estudios o qué informes tienen en este momento sobre esas necesidades de pediatría para paliar todos estos cambios y para paliar la que se nos viene encima? Y le pongo un ejemplo. En tiempos no muy lejanos las sociedades científicas y la Asociación de Pediatría señalaban a La Rioja como la única comunidad autónoma que tenía el 100% de cobertura de pediatras con las tarjetas sanitarias que esas sociedades recomiendan. Y no hace mucho tiempo detrás de una pancarta teníamos a nuestra señora presidenta y a todos sus adláteres pidiendo la cobertura de una baja maternal en Nájera y otra baja por enfermedad en Alfaro, que era algo insensible, irremediable y tal.

Hemos estado más de un año sin pediatras en muchas comarcas y seguimos ahora mismo sin cubrir muchas

bajas. Usted tendrá cuarenta puestos de trabajo, pero no tiene cuarenta pediatras que atienden a la población. Y le aseguro una cosa: nos estamos jugando mucho, pero mucho, porque ustedes lo único que están haciendo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... es decir que tienen planes, decir qué van a hacer, decir que tienen que hacer. Señorías, estamos casi en el cuarto año de legislatura; gracias a Dios, quedan meses para que volvamos al Gobierno y volvamos a dar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... a los ciudadanos riojanos lo que se merecen. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, señor Presidente.

Señora Martín, nos pregunta que qué estudios hemos hecho para saber cuántos pediatras se necesitan, me pregunto cuántos ha hecho usted para determinar que los que hay no son suficientes.

Me ha sorprendido esa afirmación que ha hecho usted de que no hay cuarenta pediatras: igual tiene que ir a contarlos, yo le afirmo que hay cuarenta pediatras; otra cosa distinta es que las sustituciones de esos pediatras no se estén haciendo en todos los casos por pediatras, pero le diré que no le tiene que sorprender porque es que las sustituciones de pediatras por médicos de Atención Primaria son algo que se lleva haciendo con total normalidad desde hace más de diez años, es decir, usted también lo hacía.

Y le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa: en el año 2021 en la oferta de empleo público se convocaron cinco plazas de pediatra y usted sabe que en lo que va del año 2022 se han incorporado cinco pediatras: dos en Arnedo, dos en Haro y el esperado o la esperada pediatra de Alfaro.

Si nos preguntamos cuáles son las necesidades de los pediatras, yo le digo que lo deseable sería tener un pediatra por niño, y usted sabe que no es ni razonable ni posible, pero la respuesta varía dependiendo de lo que le preguntemos a cada uno de los padres de cada uno de los municipios. Yo imagino que estará usted pensando en los únicos que ahora están solicitando pediatras, en su pueblo, que casualmente es Santo Domingo de la Calzada y está gobernado por el Partido Popular. Le tengo que decir que la respuesta se le dio ya por la gerente de Atención Primaria y por Rafael Crespo en un artículo de opinión que salió hace poco –le digo que, si no se lo ha leído, se lo lea pero yo se lo resumo–, en ese artículo se afirmaba que hace diez años que se sustituyen los pediatras por médicos de Atención Primaria y se afirmaba que los médicos de Atención Primaria están perfectamente capacitados –como usted bien sabrá– para atender esas sustituciones, esas urgencias de Pediatría. No me negará usted ahora que un médico de Atención Primaria está capacitado para atender en consultas a un niño, no me lo negará usted porque estará atentando contra la dignidad profesional de todos esos médicos de Atención Primaria en general.

De todas maneras, le digo...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., le digo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... y le repito que en este año por este Gobierno se han incorporado cinco pediatras y le digo además que en la oferta empleo público del año 2018-2021 está prevista la convocatoria de otras siete plazas de pediatras [...]...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., un número de incorporación de pediatras mucho mayor al que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... en su día pudieron ustedes incorporar. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

10L/POP-2641. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos y enfermeras hay en el centro de salud de Arnedo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuántos médicos y enfermeras hay en el centro de salud de Arnedo.

Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente.

Señora Martín, le contesto con datos claros y le digo que actualmente en el centro de salud de Arnedo hay nueve médicos, dos pediatras y veinte enfermeras, de las cuales trece son de Atención Primaria, cuatro enfermeras actualmente son de refuerzo y tenemos tres enfermeras en las Urgencias de Atención Primaria.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: No sabe lo que me alegro de la respuesta que ha dado y, en vez de mirar hacia allá *(la señora Martín señala la bancada popular)*, tenía que haber mirado hacia allá *(la señora*

Martín señala a la bancada socialista) para decirle a su presidenta –y si usted tira de hemeroteca lo verá– que los médicos de Primaria están perfectamente capacitados para sustituir a los pediatras en sus bajas. (*Aplausos*). Tres años después, tres años después hemos oído esta respuesta en el Parlamento. ¡Hay que tener cara dura! ¡Hay que tener cuajo para venir a mirar hacia allá (*la señora Martín señala la bancada popular*) a decir que los médicos de Primaria están perfectamente capacitados para cubrir las bajas de los pediatras! De verdad, ¡yo ya de ustedes me lo espero todo! Ya lo sabía, pero es que aquí no pueden hacer más el ridículo, se lo digo en serio.

Y también le digo una cosa siguiendo con las declaraciones de la señora Andreu el otro día en el Comité Ejecutivo del PSOE. Hablaba con orgullo de la gran inversión de los 538 millones que van para sanidad, y, desde luego, todo lo que sea para sanidad es inversión excepto si lo toca el Gobierno de la señora Andreu, que pasa a ser gasto. Y solo les digo una cosa: nunca desde el 2002 con las transferencias de la sanidad a la Comunidad Autónoma ha estado la sanidad riojana tan por los suelos como en este momento. (*Aplausos*).

Y yo les digo una cosa por si acaso todavía no se han enterado. Teléfono del centro de salud de Arnedo, 941297729: intenten llamar y pedir cita. Yo no les pregunto cuántos médicos, cuántas enfermeras, cuántos profesionales están en la hoja... Por cierto, viva la transparencia, porque no tiene nada que ver lo que pone en la página web con lo que de verdad hay: tienen médicos jubilados, tienen enfermeras jubiladas, tienen médicos hasta del 2019, que se fueron ya a su tierra cuando ustedes llegaron. No es por nada, pero la gran espantada la han dado desde que ustedes llegaron al Gobierno.

De verdad, pónganse las pilas, póngase las pilas, solo les digo que intenten ustedes pedir una cita tanto de Atención Primaria como de las consultas del hospital, las listas de espera están desbocadas especialmente en Atención Primaria, y Arnedo es un ejemplo, pero les podemos decir cada uno de los centros de salud y de las zonas básicas de salud, consultorios..., pregúntenle a alguno de nuestros alcaldes. Por cierto, que tenemos los currículos de 104 alcaldes por si necesitan alguna gerencia de todos esos chiringuitos que están creando ustedes por ahí...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., porque desde luego ahí sí que estamos de acuerdo en que los alcaldes se merecen todo el respeto del mundo, eso sí, en igualdad de condiciones. Si sencillamente por el hecho de ser alcalde te mereces un puesto de trabajo en el Gobierno de Andreu, lo mínimo es igualdad de condiciones para los del PP y para los del PSOE.

Señorías, es a lo único que se están dedicando...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., a colocar gente a dedo en sus chiringuitos. Y la sanidad es algo muy serio. Pónganse las pilas y empiecen a hacer las cosas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... por el bien de los ciudadanos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente.

Señora Martín, no entendía por qué me hacía la pregunta antes de escucharla, pero después de escucharla le aseguro que todavía lo entiendo menos. Usted ha preguntado cuántos médicos y enfermeras hay en el centro de salud de Arnedo, yo le he contestado y usted se ha dedicado a hablar de otra cosa. Entiendo que no tendrá ningún tipo de reproche que hacer al número de enfermeras y de médicos que hay en Arnedo. Aun así...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., aun así...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., hacen falta... –¡ah!, lo dice ahora, hacen falta, vale–, hacen falta...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., hacen falta, y usted sabe, usted sabe cuántos hacen falta. No lo ha dicho. Entonces, bueno...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Mire, le voy a decir una cosa, le vuelvo a repetir, en el centro de salud de Arnedo hay nueve médicos, hay dos pediatras y hay veinte enfermeras, no sé si hacen falta médicos, enfermeras... Yo le digo que son...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., pero yo le digo, yo le digo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., yo le digo, yo le digo que son más que suficientes, más que suficientes. Es más, es más, es más, le digo que cuando finalice el concurso de traslados, que está ahora en marcha, habrá más, probablemente un médico más y dos enfermeras más.

Y le voy a decir que esté usted tranquila, que el problema del centro de salud de Arnedo no es el contenido, no son sus profesionales, el problema el centro de salud de Arnedo es precisamente otro muy distinto, es el continente, es la infraestructura.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Y le voy a decir por qué, porque ustedes han estado más de quince años con una...

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Manzanos, le llamo al orden por primera vez.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., han estado más de catorce años desatendiendo el centro de salud de Arnedo, que literalmente podemos decir que hace aguas. Es decir, cada vez que llueve es un centro que tiene goteras por todas partes, filtraciones por todas partes y desprendimientos de fachadas. Ustedes no se molestaron siquiera en realizar obras, parches o parcheos de mejoras, hicieron una instalación defectuosa y no se molestaron en arreglarla.

¿Quién va a hacer, quién va a acometer esa reforma integral del centro salud de Arnedo? Lo va a hacer este Gobierno...

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [...].

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., que va a invertir –sí nos da tiempo–, va a invertir más de un millón de euros en hacer esa reforma.

Le voy a decir también qué ha hecho este Gobierno de La Rioja en el centro de salud de Arnedo: lo que hemos hecho ha sido recuperar una ambulancia y ponerla a disposición de todos los arnedanos y de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Rioja Baja, recuperar la ambulancia que ustedes quitaron en el año 2017.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Eso es lo que hemos hecho. ¿Y sabe lo que hemos hecho? Hemos añadido y hemos recuperado un pediatra que ustedes nunca tuvieron ni pusieron a disposición de los riojanos y las riojanas.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

10L/POP-2648. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte la consejera de Salud la aseveración de que se ha ayudado a la desburocratización asistencial tantas veces reclamada por el personal sanitario de Atención Primaria, según el documento "Estrategias alineadas, Estrategia de Atención Primaria, Estrategia del Hospital Universitario San Pedro y acciones transversales de Atención Primaria y Atención Hospitalaria".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si comparte la consejera de Salud la aseveración de que se ha ayudado a la desburocratización asistencial tantas veces

reclamada por el personal sanitario de Atención Primaria, según el documento "Estrategias alineadas, Estrategia de Atención Primaria, Estrategia del Hospital Universitario San Pedro y acciones transversales de Atención Primaria y Atención Hospitalaria".

Tiene la palabra para formularla el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Está correctamente planteada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente.

Señor Olarte, le digo que, efectivamente, comparto la afirmación de que estamos contribuyendo de una manera muy eficaz a desburocratizar la tantas veces –como dice usted– reclamada atención o refuerzo de las labores de Atención Primaria. Tengo que decirle que no solamente lo estamos haciendo en la Atención Primaria, sino que también lo estamos haciendo en la Atención Hospitalaria.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Consejera, una vez más, respuesta errónea. Y yo creo que es que usted entiende, lamentablemente, que las preguntas se hacen con mala fe, que se hacen con la intención de hacer daño, y créame que esto no es así y, si no, está usted muy confundida, y lo va a ver usted.

Mire, es una pregunta hecha con un buen fin: se trata de poner de manifiesto ciertas contradicciones que existen en el documento recientemente publicado por la Consejería, que es este (*el señor Olarte muestra un documento*): "Estrategias alineadas. Estrategia de Atención Primaria, del Hospital Universitario San Pedro y acciones transversales 2021-2024", y, mire usted, en su página número 17, exactamente en el párrafo tercero, dice de manera resumida que también han ayudado la pandemia y la teleconsulta a la desburocratización de la asistencia tantas veces reclamada por la Atención Primaria. Y esto, señora Consejera, sencillamente es falso, ¡es falso! Pero no se lo digo yo, que también se lo digo yo, se lo pueden decir todos mis compañeros y todos mis colegas y cualquier publicación médica que lea usted de este país, porque es todo lo contrario, porque la burocracia estaba la existente, que ya era mucha, pero es que la pandemia la multiplicó de forma exponencial.

Ya sé que usted no conoce lo que son los partes de baja, los de confirmación, los de altas por covid, los informes, los certificados, los informes de especial sensibilidad por maternidad, por embarazo, por enfermedades cardíacas, por enfermedades pulmonares, por inmunosupresión, por enfermedades cancerosas y un largo etcétera. Todo eso se sumó a lo que ya existía y, por lo tanto, la burocracia aumentó de forma exponencial, y esto mismo se lo dice el propio documento. En su página 34, si usted lo mira, en las debilidades dice el aumento de la burocratización de la Atención Primaria.

Entonces no se puede decir una cosa y la contraria en el propio documento porque dejará de tener credibilidad y fiabilidad y se convertirá en papel mojado casi con toda seguridad, porque –como ya iremos viendo más adelante– es un documento –que usted tendrá que responder aquí a unas cuantas preguntas– que al final se convertirá en papel mojado. Como ve, señora Consejera, se trata de aportar en lo posible una corrección de un error que es un error de bulto porque es que no es cierto, y podía usted

molestarse simplemente en leer cualquier publicación médica de este país y lo encontrará.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Es el turno para respuesta. Por parte del Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente.

Mire, señor Olarte, yo le voy a hablar de datos reales, no le voy a hablar de interpretaciones que se puedan hacer de documentos que desde luego no comparto con usted.

Mire, vuelvo a repetírselo: comparto plenamente la afirmación de que se está contribuyendo a esa desburocratización de las tareas de la Atención Primaria. Y le voy a decir que no solamente la comparto, sino que además ahora mismo le digo que la celebro, la celebro por todo lo que estamos trabajando en la materia y todo lo que estamos avanzando. Y le voy a contar lo que no viene también en ese documento, que no sé si se lo ha leído usted con mucha atención.

Mire usted, hay un dato fundamental, hay un dato fundamental que también consta en ese documento pero que igual usted no ha llegado todavía a leerlo. Mire usted, dos herramientas fundamentales que han ayudado a esa desburocratización: una de ellas es la creación de una unidad de cribado avanzado, la UCA –la conoce usted porque lleva funcionando desde octubre del año 2020–, que es una unidad que está compuesta por catorce médicos que se dedican única y exclusivamente a aliviar las tareas burocráticas de la Atención Primaria para que esta se dedique a la labor estrictamente asistencial; y, la segunda medida, hemos creado jefaturas de equipo en las unidades administrativas que están reforzando –como le digo– esa tarea administrativa que antes correspondía y hacían los médicos de Atención Primaria.

Llevamos, además, antes de la creación o conjuntamente a la creación de esta UCA, implantando otra serie de medidas. Los certificados, los informes de los niños que juegan en los Juegos Deportivos, los informes médicos deportivos en general, los justificantes de las ausencias por visitas médicas, cualquier tipo de informe para centros educativos y todo tipo de trámites que tienen que ver, por ejemplo, con la emisión de la tarjeta sanitaria hace tiempo ya que no los hacen los médicos de Atención Primaria.

Usted sabe además que, aparte de estas tareas que hacen los médicos de la UCA, hemos puesto durante estos dos últimos años en vigor otra serie de medidas; una de ellas, la creación de la Unidad COVID Responde, que ha atendido diariamente hasta setecientas llamadas que ya no pasan por los médicos de Atención Primaria...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ...; hemos puesto en marcha la receta electrónica para mutuas; hemos puesto en marcha las citas sucesivas que se dan por los médicos especialistas y que ya no tienen que pasar por Atención Primaria; hemos puesto en marcha la firma digital de los consentimientos informados; toda esta serie de medidas que –como le digo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., como le digo– hacen que no solamente comparta la afirmación inicial, sino que en estos momentos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... sea capaz incluso de celebrarla.
Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

–Nos han traído una llave de un vehículo que quizás haya perdido alguna de sus señorías. La voy a dejar aquí o se la voy a dar a Eduardo–.

10L/POP-2659. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con el enterramiento de cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la siguiente iniciativa, que es del Grupo Parlamentario Popular, una iniciativa relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con el enterramiento de cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada y, para facilitarle que pueda responder al consejero, le diré que nos referimos al estropicio medioambiental que ha realizado Confederación Hidrográfica del Ebro con fondos europeos y con el beneplácito del Gobierno de La Rioja en el Soto del Estajao de Alfaro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, no hay ningún estropicio, habla desde el desconocimiento más absoluto, pero el Gobierno de La Rioja no está de acuerdo como norma general con el enterramiento de escombros. Por eso vemos con satisfacción el encapsulamiento y restauración ambiental por parte de la CHE del enterramiento de escombros que se encontró en el transcurso de una intervención hidráulica en Alfaro y que había sido permitido e ignorado por gobiernos del Partido Popular durante más de veinticuatro años.

Aprendan a distinguir entre restauración ambiental y enterramiento de escombros y pidan perdón por poner en duda la potabilidad...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ... del agua de boca de Alfaro sin pruebas, sin control y con total irresponsabilidad. (*Aplausos*).
Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Dorado.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Doble salto mortal con tirabuzón: la culpa es del PP, la culpa es de Putin y, si no, cogemos el comodín de la Comunidad de Madrid, que siempre sirve para todo, ¿verdad, señor Uruñuela? ¿Lo que pasa en Getafe interesa muchísimo aquí ahora en la Comunidad de La Rioja?

Miren, señorías, les explico. Dicen que el Partido Popular permitió no sé qué. Estamos hablando de que un enterramiento que se produjo –señora Orradre, usted conocerá mejor también la historia– creo que en los años sesenta del edificio de la antigua...

(Comentarios ininteligibles y risas).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Por conocimiento de la historia, por conocimiento de la historia. No me hagan perder tiempo, por favor.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Usted es una chiquilla.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Usted es una chiquilla, señora Orradre, pero conoce la historia de su ciudad y conoce que en los Sotos del Estajao de Alfaro se enterraron los escombros de la antigua azucarera de ese municipio en los años sesenta. Es decir, comparar las actuaciones en el medioambiente en los años sesenta con el año 2022, ¿verdad?, no tiene mucho sentido.

Para que se hagan una idea –porque yo he estado allí mientras se estaba realizando la actuación–, es cierto que, como convocamos a los medios de comunicación, enseguida dieron aviso a la empresa –¿verdad, señor Pérez Ligerio?– de que no nos dejaran entrar, de que vinieran a pararnos, a cerrarnos el paso, pero lo pudimos ver, pudimos ver *in situ* esa actuación. Imagínense decenas de camiones, volquetes de varias decenas de toneladas, que una excavadora extraía los escombros en un punto, los cargaban en unos volquetes y los volvían a verter, a tirar quinientos metros más allá, en lo que ahora dicen que es –de forma moderna, porque esto le gusta a este consejero de la sostenibilidad, de los recursos hidráulicos y estas cosas–, esto es un encapsulamiento con arcillas. Esto es un enterramiento, esto es una marranada, esto es una auténtica marranada, un despropósito.

Centenares, si no miles, de toneladas de escombros no inocuos, no escombros, escombritos, no, no, no, no, plásticos, fibrocemento, cemento, ladrillos, cristal, hierro..., todo eso se ha enterrado con su beneplácito en los Soto del Estajao en una zona de alta valor medioambiental. Y a eso no hay derecho, ¿sabe por qué,

señor Dorado? Porque eso no se le permite ni a ninguna Administración ni a ningún ciudadano. ¿Acaso puede un riojano coger los escombros que saque de sus obras y enterrarlos en su jardín...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., o enterrarlos en una parcela pública, o –menos aún– enterrarlos en el parque de las Siete Villas que ustedes quieren crear o en el parque de Sierra Cebollera? Una auténtica marranada, un despropósito medioambiental con fondos europeos, y esto la Comisión Europea debiera investigarlo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... y debieran encausarles a ustedes. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Es el turno para la respuesta. Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Bueno. Muchas gracias, Presidente. Señorías.

¡Madre mía!, ¡qué despliegue de ignorancia en temas ambientales acaba de hacer, señor Cuevas!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Prepárese un poquito los temas, ¿eh?

El enterramiento de escombros al que se refiere –se lo repito, señor Cuevas– es en realidad una restauración ambiental.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Como ya tuve que explicar aquí hace poco, se trata de una restauración ambiental que se enmarca en la estrategia Euro-Resilience, un proyecto aclamado por su calidad técnica y científica, impulsado por la CHE, la Confederación Hidrográfica del Ebro, y por los gobiernos de La Rioja, Navarra y Aragón, un ejemplo de restauración hidrogeomorfológica y ambiental –supongo que estos temas le suenan a chino, claro, son demasiado complejos– que está devolviendo al Ebro su lugar, que va a permitir regenerar ecosistemas con un inmenso valor ambiental y que va a servir para reducir el riesgo y los daños que suponen las avenidas del Ebro para las personas y sus bienes, las infraestructuras y la agricultura. Supone, como le explicaba, una inversión de más de 14 millones de euros en tres comunidades autónomas cofinanciada por la Unión Europea.

Es en ese contexto de esta inversión que la Confederación Hidrográfica del Ebro, la ejecutora de las intervenciones, descubre acúmulos de residuos inertes no peligrosos que llevaban almacenados allí desde hace lustros mientras ustedes gobernaban –lo acaba de admitir usted–, residuos inertes no peligrosos ignorados por ustedes que no son perjudiciales ni para la salud ni para el medioambiente con el tratamiento adecuado. Tras la

inacción de ejecutivos anteriores en los que usted fue consejero, señor Cuevas, la CHE, de la mano del Gobierno La Rioja, decide retirar los residuos que ustedes abandonaron y depositarlos y sellarlos en un lugar seguro siguiendo el criterio científico y técnico para ello.

Aprovecho esta oportunidad que de nuevo me dan, señor Cuevas, para exigirles que pidan perdón públicamente. Ustedes dijeron de forma irresponsable, sin ningún argumento científico o técnico que lo sustentara, que la salud de los alfareños y las alfareñas estaba en peligro porque el agua de boca de Alfaro podía estar contaminada. Es gravísimo, señor Cuevas, es una irresponsabilidad. Pidan perdón, pidan perdón, tiene la oportunidad.

Por cierto, señor Cuevas, los residuos no peligrosos se sellaron a más de doscientos metros aguas abajo de los nuevos pozos de Alfaro que este Gobierno ha construido. Los pozos nunca se hubieran podido contaminar, como aseguró usted impunemente, primero, porque no hay residuos peligrosos y, segundo, porque el agua discurre aguas abajo, nunca aguas arriba. Se llama gravedad, señor Cuevas.

Y, señor Cuevas, los Sotos de Alfaro son reserva natural, no reserva de la biosfera como decía en su irresponsable vídeo. Aprenda geografía riojana, prepárese los temas.

En conclusión, señor Cuevas, no existe enterramiento de residuos, sino restauración ambiental de unos residuos abandonados por ustedes. Restauramos lo que ustedes deterioran, limpiamos lo que ustedes manchan en el medioambiente y en las instituciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

10L/POP-2666. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la señora Romero es una tráfuga, en opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si la señora Romero es una tráfuga, en opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja.

Tiene la palabra el señor Bretón

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: [Está correctamente formulada].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra su portavoz, el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Me sorprende que ustedes, señorías del PP, hagan esa pregunta en esta sede. Les sugiero que le manden un wasap al señor López Miras, el presidente de Murcia de su partido, y que les explique lo que es y lo que no es un tráfuga.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Es el turno para desarrollar esta iniciativa. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Buenos días, Señorías.

Señores del Gobierno, miren, dejen de buscar excusas en otros sitios, estamos en La Rioja, ¿eh?, señor Consejero, y dejen de mentir a todos los riojanos.

La señora Andreu mantiene a la señora Romero, a la tráfuga señora Romero, por una razón muy sencilla: la mantiene para mantenerse ella y mantener a todos ustedes en el Gobierno. Si no fuera por ese escaño que tiene la señora Romero, por ese escaño cautivo que utiliza, señora Andreu, ustedes no estarían sentados ahí, habrían tenido ya que convocar elecciones y sin duda alguna ya las habrían perdido por la enorme decepción que están causando a todos los riojanos y, sobre todo, también por sus mentiras.

Mire, señores del Gobierno, ustedes son el Gobierno del fraude y les voy a explicar por qué, lo van a entender perfectamente porque voy a utilizar sus palabras. La señora Andreu prometió crecimiento económico, creación de empleo. Bien, pues desde que gobiernan no les ha podido ir peor a los riojanos: pagamos más por menos, con su Gobierno soportamos más impuestos que nunca, recibimos los peores servicios, hay más carga fiscal, pero, como se pone de manifiesto, hay peor educación y hay peor sanidad.

Más de 16.000 riojanos están esperando en las listas del desempleo a tener un trabajo, pero siguen estando ahí. Los riojanos también cada día tienen más problemas para pagar las facturas por culpa de una elevada inflación que ustedes no saben controlar. Cada vez se está pagando mucho más por lo básico y, como ustedes también saben, cada vez nuestros salarios van perdiendo poder adquisitivo. Por si no lo entienden, que tal vez no lo entiendan, los pensionistas, los trabajadores, los autónomos, los funcionarios, cada día son más pobres gracias a su gestión.

La segunda gran mentira: ustedes prometieron, y lo prometió su presidenta, honradez y ejemplaridad en la gestión pública. ¡Ahí es nada! Pues bien, tenemos el Gobierno más caro de toda nuestra historia, un coste desmedido, vergonzoso en altos cargos, en personal de confianza, en chiringuitos innecesarios. El pago a esa consejera tráfuga por su escaño no es sino una más, una vergüenza más de su gestión, y ahí nos avergüenza a todos, pero también nos avergüenza cómo han contratado y cómo están contratando a dedo en esas sociedades públicas, en La Rioja 360, por ejemplo, a cargos del PSOE que luego intentan hacer indefinidos de una manera totalmente fraudulenta, fraude que se ha desenmascarado y que, sin embargo, su presidenta defiende desde la soberbia, lo que no hace sino sumar a la falta de ejemplaridad, a esa falta de honradez, lo que hace sumar falta de coherencia.

Señorías, estamos ante un Gobierno que exprime al máximo a todos los riojanos en sus impuestos. Ustedes prometieron que no iban a dejar a nadie atrás, es cierto, lo prometió su presidenta, pero se olvidó de precisar que no iba a dejar a nadie atrás que tuviera carné del Partido Socialista, una precisión importante que se pone de manifiesto día a día.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Concluyo, señor Presidente.

En estos momentos de dificultad un Gobierno responsable tomaría medidas de alivio fiscal para paliar el sufrimiento de las familias, de las pymes, de los trabajadores, de las personas más vulnerables. Un Gobierno bajaría impuestos y, sobre todo, recortaría ese gasto público innecesario. Pero, desgraciadamente, en La Rioja por ahora no tenemos eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Falta poco, falta muy poco para que acabe este Gobierno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ... y, desde luego, cada día está más cerca el Gobierno del Partido Popular. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Es el turno para la respuesta. Por parte del Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Bretón, les entiendo, entiendo que la semana en la que ustedes han metido a la extrema derecha en un Gobierno regional, el de Castilla y León...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ..., tengan que desviar la atención e intentar disimular que votar al PP es votar al machismo, a la islamofobia, a la homofobia, al negacionismo medioambiental, al racismo en las instituciones.

Pero que sean ustedes precisamente, señores del PP, que abandonaron en primavera del año pasado el Pacto Antitransfuguismo en el que estamos sumados once partidos políticos, tiene narices, ustedes, el mismo partido que gobierna en Murcia gracias a tráfugas que pervirtieron de forma obscena la voluntad de sus partidos para darle la Presidencia a López Miras. ¡Tiene narices!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Dicho esto y refiriéndome a su consulta, le respondo: el acuerdo de gobierno sigue intacto en sus posiciones y objetivos, nadie ha cambiado el sentido de su voto como sucedió en otros tiempos con ustedes, en los que sí que había transfuguismo: recordemos el caso de Haro y Baudilio Álvarez.

El Gobierno progresista que lidera la presidenta Andreu...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ... seguirá trabajando para llevar adelante el programa pactado con PSOE, Izquierda Unida y Podemos, que se centra en mejorar la vida de los riojanos y riojanas mejorando la salud pública y la educación pública; recuperando servicios públicos que ustedes privatizaron; reforzando los mecanismos de apoyo social y reactivando la economía para que empresas, pymes y autónomos puedan generar empleo estable y de calidad; preservando y restaurando el medioambiente, señor Cuevas, como Gobierno verde y ecologista; dignificando lo público, como hicimos con la integración de la Fundación Hospital de Calahorra; reconociendo derechos, como hicimos con la ley trans; y garantizando justicia y memoria, como hicimos ayer con la aprobación de la Ley para la memoria democrática con su voto en contra.

Este Gobierno está centrado en trabajar para cumplir los compromisos del acuerdo de gobierno y mejorar el bienestar de La Rioja. Ese fue el mandato de la ciudadanía riojana en las urnas que, pese a ustedes, todos los miembros de este Gobierno se esfuerzan por cumplir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

10L/POP-2670. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que los trabajadores riojanos hayan perdido 116 euros de su salario como consecuencia de la altísima tasa de inflación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que los trabajadores riojanos hayan perdido 116 euros de su salario como consecuencia de la altísima tasa de inflación.

Tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señora Bastida, el incremento de la inflación, como usted sabe, es un efecto global. En España en marzo tenemos un 9,8% de inflación; Estados Unidos y Alemania, más del 8%; en Países Bajos, Holanda, más del 11%.

Sabe usted la realidad que tenemos y la coyuntura económica. En este momento el incremento de la inflación es debido al crecimiento de los precios de la energía y de los carburantes, y también al desajuste entre la oferta y la demanda debido a la pandemia, pero el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja estamos tomando medidas para revertir esta situación.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Tiene la palabra, para desarrollar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente.

Señor Consejero, la culpa la tiene el PP, la culpa la tiene la guerra, la culpa la tiene la pandemia, ¿y los ciudadanos sabe lo que piensan? Que la culpa la tienen ustedes porque la gestión ni ha sido buena ni en tiempo ni en forma.

La tasa de variación anual del IPC en La Rioja en marzo 2022 ha superado el 10,6%, es superior en veinticinco décimas a la del mes anterior y un punto superior a la media nacional. La variación mensual del IPC ha sido del 3,1%. La inflación acumulada en 2022 supera, por tanto, el 3,2%. ¿Qué supone esto? Pues supone que todo se dispara, que es lo que les interesa a los riojanos. Cuesta más pagar la factura de la

luz; cuesta más llenar el depósito de combustible; cuesta más hacer la compra básica diaria de todos los alimentos, ¡hasta los básicos!; cuesta más calentar las casas; cuesta más hasta el simple hecho de ducharse; cuesta más adquirir una vivienda; cuesta más alquilar una vivienda; cuesta más vivir, comer, relacionarse y, en muchos casos, cuesta más el simple hecho de ir a trabajar. En pocas palabras, somos más pobres y se vive peor. Lo más triste es que esto no tiene ninguna pinta de relajarse, ¡ni siquiera, ni siquiera de cambio!, cuestión que se convierte en preocupante no solamente para nosotros, sino para todos los riojanos, sobre todo para los más vulnerables: pensionistas, trabajadores, pymes, pequeñas empresas y medianas, etcétera, etcétera.

Todo ha subido de una forma desbocada. Cuando uno no toma medidas a tiempo y se tarda en reaccionar con medidas discutibles y recetas confusas, el resultado es que se pierde calidad de vida y todos somos un poquito más pobres. Nos quitan el dinero haciendo eso que en el lenguaje de los socialistas se llama "armonización", "ajustar", "regular", aunque los ciudadanos de a pie lo llamamos "recortar" y "empeorar todo", ¡hasta lo básico, que es comer!

No se ha reducido el gasto innecesario, sino todo lo contrario. Señora Andreu, reduciendo el gasto no se afectan los servicios públicos, solo se reducen chiringuitos y dedazos. Señora Andreu, escuche al PP y no se deje llevar por la improvisación y el discurso populista: bajar impuestos de forma temporal para compensar la inflación y reducir el gasto innecesario es devolver a las familias, a las empresas, a los pensionistas, a los autónomos y a los trabajadores...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –ya acabo, señor Presidente– un dinero que les pertenece.

Y sí es responsabilidad de los gobiernos dar respuestas a tiempo para evitar empobrecimientos y pérdida de calidad de vida de todos los ciudadanos. En esta ocasión la inflación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –ya acabo– se ha multiplicado por nueve, y eso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... sí que es responsabilidad de ustedes. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Es el turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomo): Muchas gracias, Presidente.

Señora Bastida y señores del Partido Popular, la gente, la ciudadanía y los riojanos/riojanas no necesitan la visión catastrofista que ustedes están teniendo. De todas las formas y como ha dicho el señor Bretón, ha hablado antes en su pregunta de servicios públicos de empleo, le voy a decir: en el último informe de calidad de los gobiernos autonómicos le voy a decir que La Rioja en indicadores de imparcialidad, corrupción y servicios públicos está como la segunda mejor comunidad autónoma; y en calidad de servicios públicos, educación y salud, la primera comunidad autónoma.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ¿Saben cómo estaba en el año 2017? En el año 2017 en la cuarta posición y ahora estamos en la primera posición: ¡la mejor comunidad autónoma en calidad de servicios públicos!

¿En empleo? En empleo estamos por debajo de los 16.000 desempleados, por debajo del 10%, el mejor dato desde el año 2008. Pero de todas las formas, señora Bastida, veo que usted no lee los datos.

Precisamente hace dos días el Fondo Monetario Internacional ha dado las previsiones económicas para este año 2022 y 2023. El año 2022 España está a la cola..., en primera posición, ¡primera posición!, a la cola, en primera posición de crecimiento: 4,8% en el año 2022 y 3,3% en el 2023, doble que la media europea.

Y, si sigue leyendo el informe del Fondo Monetario Internacional, con respecto a la inflación dice que en España vamos a finalizar este año 2022 con el 5,3%, la media europea, y vamos a finalizar el 2023 con el 1,3% de inflación gracias a las medidas que están tomando el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja. Así que, señora Bastida y señores del Partido Popular, alégrense de estos datos y de la buena situación de la economía española. Más de 20 millones de afiliados a la Seguridad Social y, por supuesto, tanto las medidas del Gobierno de España como las medidas del Gobierno de La Rioja están afectando de forma muy positiva. En el segundo semestre, por supuesto, va a ir dobleándose la curva de inflación.

Y a ustedes, a la medida milagrosa del señor Feijóo, la medida milagrosa del Partido Popular, la bajada de impuestos, ¿qué ha dicho el Fondo Monetario Internacional? Se lo leo: "La bajada generalizada de impuestos supone generar más inflación". Se lo repito: "Supone generar más inflación". "La mayoría de estas medidas –dice el Fondo Monetario Internacional– pueden tener consecuencias no deseadas y grandes costes fiscales. Estas acciones pueden aumentar la presión alcista sobre los precios internacionales". Por lo tanto, sus medidas son falsas y las rechaza frontalmente el Fondo Monetario Internacional...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., que creo que ustedes conocen este fondo. Por lo tanto, desde el Gobierno de La Rioja y desde el Gobierno de España estamos tomando las medidas acertadas y, por supuesto, para los colectivos más vulnerables, que son los que realmente lo necesitan. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-2673. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 la intención de dimitir tras haberse convertido en una tráfuga, de acuerdo con la definición del Pacto Antitráfugismo que suscribieron, entre otros, Unidas Podemos y el Partido Socialista Obrero Español.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si tiene la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 la intención de dimitir tras haberse convertido en una tráfuga, de acuerdo con la definición del Pacto Antitráfugismo que suscribieron, entre otros, Unidas Podemos y el Partido Socialista Obrero Español.

Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Bueno, con esta pregunta queremos dar la oportunidad a la señora Romero para que abandone el Gobierno de La Rioja con un mínimo de decencia. Y, añadido a esto, dado que la pregunta está correctamente formulada, también me gustaría pedirle que, si no piensa hacerlo y los únicos argumentos que puede encontrar es llamarme machista o fascista, como en ocasiones anteriores, le pediría que se abstenga de hacerlo para que los riojanos no sigan pasando vergüenza de su propio Gobierno.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado Baena, hoy le voy a llamar paternalista.

Mire, yo me dedico a trabajar, a trabajar por la mejora de la vida de los riojanos y las riojanas, como ha explicado mi compañero el señor Dorado hace unos minutos. No pienso en alimentar polémicas, por encima de todo, también por encima de los intereses partidistas, está el interés general. Y ya lo he dicho y lo repito: por encima de las siglas del partido, está La Rioja; este es mi compromiso y lo pienso cumplir hasta el final.

Por mi parte no se va a romper el primer Gobierno de izquierdas en un cuarto de siglo en esta región. Sé que es lo que muchos desean y por eso aprietan todo lo que pueden, pero yo no voy a darles el placer de que el primer Gobierno de izquierdas en tanto tiempo se rompa por las presiones ni de unos ni de otros.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

(El señor Baena entrega un documento a la señora Romero y otro a la señora Andreu).

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Bien, pues muchas gracias, señor Presidente.

Señora Romero, señora Andreu, verán que antes de subirme a esta tribuna les he entregado un documento, se trata de la última actualización del Pacto Antitransfuguismo. Y se lo he entregado para que puedan ustedes seguir con atención mi intervención y, posteriormente, señora Andreu, señora Romero, ustedes rectifiquen y actúen de forma ética, que es precisamente lo que persigue ese documento que yo mismo les acabo de entregar.

¿Y qué pueden leer ustedes en el punto primero de ese documento? Pues pueden leer que un tráfuga es aquel representante que, traicionando al sujeto político que le presentó a las elecciones, lo haya abandonado o haya sido expulsado, es decir, exactamente la situación de Raquel Romero en este momento.

¿Y qué más pueden leer ustedes en ese documento? Pues que se considerará tráfuga al integrante de una coalición electoral que es expulsado del partido político coaligado. Y, claro, en cuanto a esto habrá que preguntar a la otra miembro de la coalición que le presentó a usted a las elecciones, señora Romero, que en este caso es la señora Henar Moreno, que ya dijo el día 6 de abril que Romero se ha convertido en una tráfuga.

Pero es que, además, el pacto establece que, si surgen dudas, habrá que preguntarle al partido para que

las aclare y, en cuanto a esto, la coordinadora de Podemos en La Rioja ya opinó que una persona que no cumple con las normas es una tráfuga.

En conclusión, señora Romero: usted es una tráfuga de manual, usted es una tráfuga de libro y, por mucho que la presidenta Andreu se niegue a llamar a las cosas por su nombre, porque nos está haciendo pagar a todos los riojanos un peaje de 33 millones de euros por su voto, lo cual –tengo que decírselo, señora Romero– es grotesco, además de una estafa que desacredita totalmente nuestras instituciones.

Y ya sabemos, ya sabemos, señora Romero, que a usted le da igual ocho que ochenta mientras siga apesebrada, ¿verdad?, que usted misma lo acaba de decir: "Lo importante no es Podemos, lo importante es La Rioja". Que para importarle La Rioja, señora Romero, ya podía usted haber traído algo de trabajo a este Parlamento, porque hasta la fecha usted no ha traído absolutamente nada en tres años, ¿verdad?, porque, mire, señora Romero, se lo tengo que decir, y se lo tengo que decir con claridad: usted está a la sopa boba, sin pegar un palo al agua con sus amiguetes en la Consejería y es un escándalo mayúsculo que Andreu la mantenga a usted en su Gobierno desprestigiando nuestras instituciones, provocando el enfado de los ciudadanos con la política y malgastando los recursos públicos que son de todos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... de una manera indecente.

Concluyo, señor Presidente.

Señora Romero, le exigimos desde mi grupo en este momento que suba a esta tribuna y, si le queda algo de dignidad, aproveche su tiempo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... para dimitir de manera inmediata.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Pues muchas gracias, señor Presidente.

Mire, ya se lo he dicho y se lo repito, y lo haré las veces que haga falta: yo me dedico a trabajar. Por cierto, desde el Gobierno, desde el Ejecutivo, se trabaja en el BOR, ¿de acuerdo?

La pregunta es, señor Baena, ¿a qué se dedica usted? Porque a usted le pagamos todas y todos los riojanos un sueldo como diputado, como portavoz de su grupo parlamentario, según tengo entendido, y de momento a lo único que se ha dedicado en esta legislatura es a insultar, a insultar a todo el Gobierno de La Rioja y a mí en particular, y, mire, no creo que los muchos insultos que me ha dirigido hoy y en otras ocasiones justifiquen ni un solo euro del sueldo que gana.

Haga algo, de verdad se lo pido, ¡lo que sea!, pero que no sea insultar y gritar muy vehementemente barbaridades. Trabájese, señor Baena, y gánese el sueldo.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

10L/POP-2680. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pilares que sustentan la estrategia del Gobierno de La Rioja en lo referente a economía circular.

10L/POP-2681. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo desarrolla el Gobierno de La Rioja su acción en economía circular.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente pregunta en el orden del día la voy a leer agrupada a la posterior, porque así lo ha solicitado su autora.

En primer lugar, la 2680, que dice: pregunta oral en Pleno relativa a los pilares que sustentan la estrategia del Gobierno de La Rioja en lo referente a la economía circular. Y posteriormente la 2681, que es relativa a cómo desarrolla el Gobierno de La Rioja su acción en economía circular.

Tiene la palabra para formular estas preguntas la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Están correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra su portavoz, el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora López Montaña, efectivamente, el Gobierno de La Rioja está por primera vez tomándose...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Como decía, efectivamente, el Gobierno de La Rioja está por primera vez tomándose la economía circular en serio. Elaboramos la primera Estrategia de Economía Circular de La Rioja con el objetivo de liderar a la sociedad y al tejido productivo en la transición hacia una economía baja en emisiones, que consuma pocos recursos y que utilice, recicle y valore sus residuos para convertirlos en nuevas materias primas.

Solo tenemos un planeta, no podemos seguir produciendo y consumiendo como si los recursos fueran ilimitados.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Tiene la palabra para desarrollar estas iniciativas la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días, señorías. Presidente.

El último informe del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático reclama medidas

urgentes para evitar un calentamiento global extremo. Los expertos piden una reducción sustancial de combustibles fósiles.

El planeta va rumbo de un calentamiento global extremo, un escenario en el que, más allá del aumento generalizado de las temperaturas, también se espera un auge de catástrofes climáticas. No se debe, mejor dicho, no debemos posponer tomar medidas y llevar a cabo acciones necesarias para intentar evitar el incremento de temperaturas, la desertificación, la pérdida de biodiversidad y todo lo que conlleva la grave crisis climática, que los únicos causantes somos todos nosotros, los humanos.

Entre las medidas que proponen está la economía circular. Esto lo que quiere decir es, que voy a aclarar a las señorías del PP, que el cambio climático les importa como siempre: consumir con responsabilidad, prolongar el ciclo de vida de las materias, proteger la sobreexplotación de los recursos naturales, etcétera. La economía circular supone un cambio de paradigma de producción y consumo en el que los materiales y los recursos se mantienen en la economía durante el mayor tiempo posible, se reducen los residuos generados y se valorizan aquellos que son inevitables recuperando sus componentes para volver a introducirlos en ciclos productivos.

La economía circular es fundamental para la transición hacia un modelo circular sostenible y un cambio de la forma de consumo a la que estamos acostumbrados. Una economía eficiente en el uso de los recursos fortalece nuestra autonomía estratégica y reduce la vulnerabilidad ante crisis globales.

El Gobierno de La Rioja siempre ha mostrado una gran preocupación y sensibilidad con este grave problema de la crisis climática y sus graves consecuencias en muchas ocasiones, y por eso le pregunto: ¿qué pilares sustentan la estrategia del Gobierno de La Rioja en lo que se refiere a economía circular y cómo va a desarrollar el Gobierno de La Rioja su acción en economía circular?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Es el turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señorías.

Señora López Montaña, como usted decía, la economía circular supone una transformación de carácter estructural de nuestra economía. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas o el Pacto Verde Europeo contienen compromisos inaplazables para con el desarrollo de la economía circular. Así lo ha entendido el Gobierno de España, que cuenta desde 2020 con su propia Estrategia de Economía Circular y está impulsando una ambiciosa agenda legislativa en la materia, que incluye la reciente Ley de residuos y suelos contaminados, para una economía circular, otro hito verde más de esta legislatura.

La Rioja no puede permanecer al margen, llevamos años de retraso producidos por ejecutivos del Partido Popular en España y en La Rioja que no hicieron nada para afrontar el cambio de modelo de economía insostenible lineal al modelo circular que propugnamos desde el Gobierno de La Rioja.

La Estrategia de Economía Circular de La Rioja 2030, que el Gobierno de La Rioja lidera y ha trabajado junto con la Universidad de La Rioja, constituye el primer compromiso firme de la región con la transición hacia un modelo productivo más sostenible. Se aprobará por decreto, que actualmente se encuentra en audiencia pública para que toda la sociedad pueda enriquecer el documento y que ya ha sido sometido al Consejo Asesor de Medio Ambiente de La Rioja, en el que están presentes el diálogo social, las ONG o también todos los grupos políticos de la Cámara. Será una herramienta útil para orientar la acción de toda la sociedad en este complejo proceso de transformación del modelo económico lineal, de secuencia extraer-producir-consumir-tirar, hacia un modelo circular de economía descarbonizada eficiente en el uso de

los recursos y competitiva. Porque, no lo olvidemos, las empresas y también los territorios que no se adapten a la economía circular tendrán menos posibilidades de prosperar que aquellos que se adapten. Esto también se aplica a otra transición, a la transición energética, que los señores de la oposición en esta Cámara se empeñan en bloquear porque no han entendido nada.

La Estrategia quiere convertir a La Rioja en un territorio sostenible desde una perspectiva ambiental, económica y social, fundamentado en un consumo responsable de recursos, comprometido con la limitación de la generación de residuos y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, con el liderazgo de la Administración y con el compromiso activo del tejido productivo riojano, con la sociedad como agente activo de cambio para que con sus decisiones contribuya al éxito del proceso, un éxito en el que el Centro Nacional de las Tecnologías del Envase está llamado a tener un papel protagonista, así como otros proyectos tractores como la Enorregión.

Ha sido preciso acomodar la estructura de este tipo de instrumento de planificación estratégica a las particularidades de La Rioja, las particularidades de la región en los términos económicos y productivos, y es la estrategia la que se asienta sobre tres pilares como el ambiental, el social y el económico.

Uno de los elementos nucleares de esta estrategia se asienta sobre el conjunto de líneas de acción que han sido ordenadas de conformidad con cuatro ejes estratégicos principales: producción, consumo, gestión de residuos de aguas residuales y mercado de materias primas secundarias. También incluye líneas de acción transversal, como son la sensibilización y participación, la investigación, innovación y competitividad y el empleo y la formación.

La Estrategia de Economía Circular de La Rioja incorpora un último punto dedicado a definir la estructura de gobernanza, encargado de impulsar y acompañar el proceso de transformación, una estructura pensada siempre desde el mandato de austeridad de coordinación interna que dote a la economía circular de la transversalidad que requiere cualquier proceso de toma de decisiones y que se materializa en la Comisión Interdepartamental de Economía Circular.

En esencia, una Estrategia de Economía Circular de La Rioja que dará a nuestra tierra las herramientas para transformar el modelo lineal insostenible actual de extraer, producir, consumir y tirar a otro modelo circular en el que se diseñe el producto pensando en cómo se va a reducir el consumo de recursos en su producción, cómo disminuir la generación de residuos en su consumo, cómo pueden reutilizarse esos residuos, cómo pueden reciclarse y, en última instancia, cómo se pueden valorizar los residuos convirtiéndose en una nueva materia prima que vuelva al ciclo y nos ahorre recursos, materiales y contaminación.

Solo tenemos un planeta con recursos limitados y no podemos seguir comportándonos como si tuviéramos recursos ilimitados. Adaptar nuestro modelo productivo y social no es una opción, es una obligación en la que nos jugamos la supervivencia. Ahí está el Gobierno y ahí seguirá estando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

10L/INTE-0449. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Emergencias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelaciones.

La iniciativa que figura en el orden del día ha sido retirada por su autora.

10L/MOCI-0051. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a hacer partícipes a las empresas riojanas en el diseño de las convocatorias de los fondos europeos del Plan de Transformación de La Rioja, a poner a su disposición un servicio de consultoría personalizado por ramas de actividad que les ayude a solicitar y ejecutar los fondos europeos y a potenciar el papel de la Cámara de Comercio y la Federación de Empresas como dinamizadoras de dichos fondos para las empresas de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, pasaremos al siguiente punto, el tercero: mociones consecuencia de interpelación.

La primera es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a hacer partícipes a las empresas riojanas en el diseño de las convocatorias de los fondos europeos del Plan de Transformación de La Rioja, a poner a su disposición un servicio de consultoría personalizado por ramas de actividad que les ayude a solicitar y ejecutar los fondos europeos y a potenciar el papel de la Cámara de Comercio y la Federación de Empresas como dinamizadoras de dichos fondos para las empresas de La Rioja.

Esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. La va a presentar el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente. Señorías, muy buenos días.

A diferencia de su Gobierno, señora Andreu, al Grupo Popular le preocupan y ocupan los problemas de los riojanos que lo están pasando mal, personas con nombres y apellidos, empresas con razón social y nóminas que abonar todos los meses. Empresas de verdad, presidenta, no como esos chiringuitos que proliferan como setas con gobiernos socialistas, empresas grandes, pequeñas, medianas, autónomos de los que levantan la persiana muy pronto todos los días, que trabajan todas las horas del día y generan riqueza y empleo en nuestra comunidad, compitiendo diariamente y vendiendo sus productos por todo el mundo. Empresas y autónomos que asisten estupefactos al derroche de dinero público de todos los riojanos en altos cargos y propaganda, en ese tinglado que han montado ustedes y del que se retroalimentan, nunca mejor dicho, ¿verdad? 16 millones de euros nada más y nada menos nos va a costar esa macroestructura en este paréntesis de cuatro años de Gobierno socialista.

¿Se imaginan lo que podíamos ayudar a nuestras empresas con todo ese dinero sin tener que esperar el maná europeo, señor Lacalzada? No tendrán que esperar mucho para comprobarlo, algo más de un año. En poco más de doce meses los riojanos les devolverán a ustedes a la oposición y volverán a confiar en el Partido Popular.

Ayer mismo, señor Lacalzada, a usted que le gustan los datos, conocíamos que el nivel de confianza de los empresarios para el segundo trimestre de 2022 ha bajado un 5,9% en La Rioja. La quinta comunidad del país con mayor caída, según el INE, el INE, señor Lacalzada, no el Partido Popular. Apenas un 10% de los empresarios riojanos consultados es optimista con vistas al futuro, un dato que no extraña visto lo visto, un 10%, uno de cada diez, ese uno será el que le manda usted correos diciendo que ve la luz al final del túnel.

También conocíamos recientemente que –otro dato más– la creación de empresas bajaba en La Rioja el 4,2% en el primer trimestre del año, mientras aumentaba en el conjunto del país el 3,6%. La comunidad riojana es la tercera con peores registros del país, según el Instituto Nacional de Estadística, señor Lacalzada. Datos del INE: en La Rioja baja un 4,2%, en España sube un 3,6%. Es que ya no estamos ahí ni mejor que la media, eso que le gusta ahora tanto a la señora Somalo hablando de mejor que la media. ¡Increíble!

También recordarán ustedes –y, si no, se lo recuerdo yo, a usted que le gustan tanto los recortes

de periódico, señor Lacalzada— lo que decía el presidente de los empresarios riojanos, los de aquí, ¿eh?, no el Fondo Monetario Internacional, que seguro que el Fondo Monetario Internacional a usted ni le conoce, los empresarios de La Rioja saben todos quién es usted. ¿Recuerda lo que decía el señor Calzada o García-Calzada? "Están tirando el dinero, no puede ser tanto chiringuito y tanta subvención". Señor Lacalzada, ¿lo recuerda? Así las cosas, pueden comprobar que esta iniciativa, esta moción que hoy presenta el Grupo Popular, ni es ocurrencia, ni es fruto de la casualidad, es para resolver un evidente problema que tienen los empresarios de La Rioja.

Ustedes solo miran al frente cuando les hacen las fotos porque lo que les gusta es la propaganda, pero tienen que tener la valentía de mirar a los ojos a los autónomos y a los empresarios riojanos para aprobar esta moción y corregir errores groseros de su gestión y facilitar la llegada de los fondos europeos. Si llegan, porque hoy se ha hablado de fondos europeos —usted, señor Lacalzada— en turismo, pero creo que todavía no se ha ingresado absolutamente nada a las empresas. Un reflejo de lo que es su gestión, ni más ni menos.

Empresas, por otra parte, que han dejado de ser partícipes del diseño de unos fondos y que han sido borradas de la grandilocuente Fundación para la Transformación de La Rioja, que ya no tienen ni voz ni voto. Recordará, señor Lacalzada, que hablábamos de ello en el anterior Pleno ordinario.

Y, llegados a este punto, si me aceptan las sugerencias, hay cuatro medidas fundamentales que un Gobierno responsable adoptaría para aliviar la difícil situación de familias y empresas en nuestra comunidad, en un contexto económico muy duro y con unas tasas de inflación insoportables como las actuales.

La primera es la de bajar impuestos —ya sé que a ustedes no les gusta bajar impuestos; aunque Zapatero decía que bajar impuestos era de izquierdas, él nunca los bajó, pero, bueno...—, aquí el Partido Popular ha traído iniciativas para bajar impuestos a los riojanos de todos los colores, de todas las formas, se lo hemos puesto lo suficientemente fácil como para poder llevarlo a cabo y ustedes nunca han querido.

También se pueden hacer reformas de calado para crear empleo y reactivar la economía: menos gasto burocrático, stop a los chiringuitos... Pueden decírselo a la señora presidenta, en España y en La Rioja contamos con los gobiernos más caros de la historia conviviendo con la inflación más alta de los últimos treinta y ocho años, señor Lacalzada, usted que hablaba de inflación.

Pueden adelgazar su legión de asesores y, por ejemplo, suprimir la Consejería de la señora Romero, porque es que, la verdad —como decía el señor Baena—, tampoco se sabe muy bien lo que hace. Pero ya se está rumoreando por ahí que le queda poco tiempo en el Gobierno, y yo —no está aquí la señora Romero— le diría que en el momento en que se empiezan a escuchar esas cosas —le puede preguntar a algún compañero de su bancada— no suelen acabar bien.

Y, en cuarto lugar, que los fondos europeos lleguen a la gente. A este respecto, el diario *El Mundo* publicaba ayer miércoles el siguiente titular "Ayudas en el limbo: España solo ha adjudicado un 27% de los fondos europeos y un 19% del total de convocatorias. El impacto de los fondos Next Generation en el crecimiento del PIB del año pasado fue nulo, según la AIReF —ya sabe, la Agencia Independiente de Responsabilidad Fiscal—". Al ser independiente, esta no depende del Gobierno como la fiscalía, por ejemplo, y, claro, que diga estas cosas... El 27 y el 19, aquí en La Rioja adjudicado el 3%. ¿Se acuerda, señor Lacalzada? Solo un 3% ha llegado a las empresas riojanas —hablábamos de esto el otro día— y lo ha hecho a través de unas convocatorias —¿verdad?—, esas convocatorias que salieron al principio de la ADER de las que poco se puede presumir, la web colapsada, plazos diferentes para unas y para otras, empresas en función de intereses que se desconocen... En fin, dejémoslo en convocatorias manifiestamente mejorables.

Señorías, de verdad, se lo digo con ánimo constructivo y propositivo, el Grupo Popular defiende hoy una moción con tres puntos muy claros y muy sencillitos:

Uno, que se haga partícipes a las empresas riojanas en el diseño de las convocatorias de los fondos europeos del Plan de Transformación de La Rioja. Podrá decir el señor Lacalzada: "Ya lo estamos haciendo". No, y los empresarios se lo dicen, señor Lacalzada.

Dos, que se ponga a disposición de las empresas riojanas un servicio de consultoría personalizado por ramas de actividad que les ayude a solicitar y ejecutar los fondos europeos. Esto puede ser como esto de los enoagentes que están haciendo ahora, pero, no, no tiene nada que ver porque al final los enoagentes creo que van a fracasar porque es que ya el mismo mundo de las bodegas los está viendo con bastante recelo y es algo que no les parece, la verdad, muy efectivo. Por lo tanto, debería ponerse una consultoría especializada en la gestión de fondos europeos que ayudara a las empresas

Y, tres, que se potencie el papel de la Cámara de Comercio y de la Federación de Empresas de La Rioja como dinamizadoras de estos fondos europeos para las empresas de esta comunidad.

En definitiva –y termino ya–, se trata de aplicar el sentido común, ese gran desconocido para la Administración de Andreu, y recuperar el protagonismo del tejido empresarial riojano en una cuestión que conocen a la perfección y que les atañe directamente. Porque creemos que hace falta menos intervencionismo y menos burocracia y hace falta más diálogo, señor Lacalzada, más diálogo y más consensos para consolidar la recuperación económica a la mayor brevedad posible.

Por eso me gustaría animar a los diferentes grupos de esta Cámara a que apoyen esta moción, una moción que se puede llevar a cabo rápido, porque simplemente hay que sentarse en una mesa a hablar con los empresarios de La Rioja, señor Lacalzada, algo que, visto lo visto y por lo que dicen ellos, no está haciendo usted. Yo no sé si lo tiene que hacer usted, yo no sé si lo tiene que hacer el señor Celso González, yo no sé si lo tiene que hacer la presidenta, pero creo que les tienen que hacer partícipes del diseño de las convocatorias de los fondos europeos, que ya sabemos que no pueden tomar decisiones porque se ven directamente implicadas en ellas y jurídicamente no se puede hacer, pero a la hora de diseñarlas sí. Por eso, sobre todo al Grupo Socialista y al Grupo de Izquierda Unida –que ahora mismo no está–, me gustaría pedir el apoyo para esta iniciativa y volver a darles a los empresarios de La Rioja la voz que jamás se les tenía que haber quitado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Para el debate no se han presentado enmiendas, por lo que existe la posibilidad de un turno en contra si lo solicita algún portavoz. Entiendo que no.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Mixto entiendo que no va a participar.

Posteriormente, el Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Baena, su portavoz.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Pues muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar ser breve.

Bueno, creo que –como todos ustedes conocen– la Federación de Empresas de La Rioja ya creó en marzo la Oficina Técnica de Fondos Europeos (FERxEuropa), para ayudar a que las empresas riojanas preparen sus proyectos para obtener los fondos Next Generation, y todo ello en el marco financiero plurianual 2021-2027. Y en este sentido creo que hay que afirmar, porque es una realidad, que nuestro tejido productivo se está organizando con mucho dinamismo, buscando de esa manera ser útiles, para no perder esta excepcional oportunidad con la que poder impulsar nuestra economía, mejorar nuestra sociedad, generar empleos y, con todo ello, hacer también que las familias riojanas tengan un mejor futuro.

Pero esto es una iniciativa privada que, obviamente, a nosotros no nos parece mal, todo lo contrario, la apoyamos, nos parece una fantástica iniciativa, pero es una iniciativa que ni está promovida ni está apoyada por el Ejecutivo, y el Ejecutivo de La Rioja debería estar impulsando, impulsando, todas aquellas iniciativas cuyo objetivo sea la captación de fondos para de esa manera mejorar nuestra economía, mejorar nuestra sociedad y ayudar a nuestras familias.

El Plan de Transformación contempla dentro de la estructura del Gobierno un Consejo Asesor y también un Consejo Empresarial, que son –hay que decirlo– los únicos canales a través de los que se permite la participación del tejido productivo de nuestra comunidad autónoma, y los contempla además de una manera accesoria: se han reunido –según la información de que nosotros disponemos– solo en una ocasión, que fue en marzo de 2021, es decir, hace más de un año, y no sabemos absolutamente nada más de estos órganos que ustedes crearon. Es decir, crearon unos órganos accesorios para una participación del tejido productivo de una manera más o menos testimonial, los reunieron en una ocasión hace más de un año y ya nunca más se supo de este asunto.

Y hay que admitir que, si el tejido productivo no participa, no puede extrañarnos que el presidente de la Federación de Empresas –también lo ha mencionado el señor Bengoa y es totalmente cierto– se queje, y se queje con razón, en entrevistas en los medios de comunicación. En concreto, en una pasada entrevista del día 3 de abril decía –y leo textualmente–: "Los empresarios y las pymes estamos muy decepcionados y estos fondos están perdiendo su credibilidad por la dificultad de acceder a ellos".

Pues la realidad es que, si el presidente de la Federación de Empresas de La Rioja, que es el representante de todo el colectivo de nuestro tejido productivo, hace estas afirmaciones con contundencia y con razón, es algo que realmente a nosotros nos preocupa y debería preocuparles a todas sus señorías y, por descontado, a los miembros del Gobierno de La Rioja. Porque, si no se tiene en cuenta los potenciales beneficios de que los propios empresarios, el propio tejido productivo, participen del diseño de las convocatorias, es probable que ustedes estén con esto desechando auténticas oportunidades que de otra manera realmente sí existirían.

Y todo esto genera un triste escenario, hay que decirlo, y ese triste escenario se transforma en cifras cuando solo se ha adjudicado el 3% de los 140 millones de euros que el Gobierno de La Rioja ha afirmado que ya se han recibido. Es decir, de los 140 millones de euros solamente se han adjudicado 4,2 millones de euros. No creo que esta sea una cifra ni para sacar pecho ni para estar orgullosos, desde luego es una cifra como para hacer una reflexión al respecto e introducir al tejido productivo de nuestra comunidad autónoma en todos aquellos procesos de diseño que busquen la obtención de los fondos Next Generation o cualquier otro que pueda ayudarles a seguir creciendo.

Pero, claro, ¿esto a quién le sorprende?, ¿a quién le sorprende?, porque, en definitiva, es la forma de gobernar que está teniendo la señora Andreu: ignorar a nuestro tejido productivo pero apoyarse en una tráfuga a la cual no cesa. Pues esa es la manera de gobernar que está teniendo la señora Andreu y, desde luego, nosotros no la compartimos.

En definitiva, mejorar ostensiblemente los resultados tan pobres que está teniendo este Gobierno debe ser el objetivo, y en ese sentido la iniciativa que acaba de presentar el señor Bengoa nos parece más que oportuna, y por todo ello votaremos a favor.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Ocón desde el escaño.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente.

El Grupo Socialista votará "no" a esta iniciativa, fundamentalmente porque los puntos 2 y 3 creemos que se están haciendo. Cada uno podemos tener una opinión sobre ello, pero, fundamentalmente, votamos que no porque el primero no es que –como decía el señor Bengoa– digamos que se está haciendo, es que no se puede hacer, porque yo creo que la redacción es absolutamente incorrecta o existe un profundo desconocimiento de cómo funcionan estos fondos.

Se pide que se haga partícipes a las empresas riojanas en el diseño de convocatorias de los fondos europeos del Plan de Transformación de La Rioja –eso es lo que dice textualmente–, y es que no existen convocatorias del Plan de Transformación de La Rioja. Este Plan de Transformación es un instrumento de planificación estratégico que incluye –como ustedes saben– esos cuatro grandes proyectos de Enorregión, Valle de la Lengua, Ciudad del Envase y el Embalaje y Territorio Digital de Servicios.

Las empresas acceden a los fondos europeos a través de convocatorias públicas de subvención a la inversión que están previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que ha sido diseñado por el Gobierno de España y aprobado por la Comisión Europea. La mayor parte de estas convocatorias son diseñadas, publicadas y gestionadas de manera directa por el Gobierno de España.

En algunos casos, las convocatorias son publicadas por las comunidades autónomas en base a reales decretos que establecen con detalle las características, objetivos y prioridades de las subvenciones alineadas con los objetivos y prioridades de ese Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España y de los propios fondos Next Generation.

La mayoría de las convocatorias se dirimen por concurrencia competitiva, es decir, las subvenciones son concedidas a las empresas con los proyectos más competitivos de acuerdo con una serie de criterios objetivos preestablecidos y conocidos.

En este contexto, el Gobierno de La Rioja ha mantenido en todo momento una actitud proactiva para la dinamización de la participación de las empresas de La Rioja en las convocatorias de subvención vinculadas a los fondos europeos, contribuyan o no a esos cuatro grandes proyectos del Plan de Transformación de La Rioja.

Yo creo que sería bueno que desde este Parlamento todos los grupos políticos aquí presentes hagamos lo que creemos que, desde luego, está haciendo el Gobierno y las propias empresas están haciendo, que es transmitir un mensaje de que las empresas tienen que estar preparadas, estar revisando sus planes y sus proyectos de inversión, estar buscando sinergias y plantear proyectos conjuntos para concurrir a esas convocatorias y aprovechar las oportunidades, desde luego, históricas vinculadas a estos fondos europeos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Es el turno, para finalizar el debate, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente.

Señor Baena, muchas gracias por el apoyo a esta moción.

También me sorprende un poco lo que ha dicho el señor Ocón. También entiendo que no era un papel fácil de hacer porque, claro, no es algo que esté diciendo el Partido Popular, señor Ocón, es que lo dice el jefe de los empresarios de La Rioja. Cuando dice si se están aprovechando estos fondos europeos, ya no solo dice que solo se ha adjudicado el 3%, es que dice: "Las pymes y las empresas estamos muy decepcionadas y estos fondos están perdiendo su credibilidad por la dificultad de acceder a ellos". ¡Si están diciendo los empresarios la dificultad de acceder a ellos!

Está claro que en los cuatro programas estos famosos de la señora Andreu, la Ciudad del Envase y el Embalaje, el Valle de la Lengua, la Enorregión y el Territorio Digital Inteligente –creo que son, ya nos los sabemos todos de memoria–, hay empresas que no encajan en ninguno de los cuatro proyectos. Los de las butacas de Ezcaray no sé cómo van a encajar; bueno, en el del Envase y Embalaje a la hora de embalar las butacas, no sé si van a cambiar las cajas de cartón por otras cajas, no lo sé. ¡Hay empresas que no encajan en ninguno de estos cuatro proyectos y no creo que sea nada malo preguntarles a las empresas cómo pueden aprovechar ellas los fondos europeos! Igual descubren algún nuevo proyecto tractor de estos fabulosos, ya no tiene por qué ser Enorregión o la Ciudad... –bueno, ciudad..., de ciudad pasó a pueblo, de

pueblo a edificio y se ha quedado ya en un polígono industrial: habrá un centro tecnológico, ¿seguramente será, señor Lacalzada?—. Por eso lo de hacer partícipes a las empresas, ¡si nadie mejor que las empresas saben lo que necesitan! 3% adjudicado, todavía no ha llegado, a día de hoy, señor Lacalzada –lo sabe usted–, no ha llegado un solo euro a las empresas de La Rioja de los fondos europeos.

Y es que decía el de los empresarios: "Las condiciones para optar al resto de programas son muy muy complicadas". Habrá que poner remedio a esto, señor Lacalzada. ¿Cómo lo hacemos? ¿Habrá que preguntarles cuáles son los problemas que se encuentran a la hora de pedir estos fondos, a la hora de gestionar estos fondos?

Señora Moreno, no sé si va a votar a favor o en contra. Normalmente, cuando no interviene, suele votar en contra.

La verdad es que me apena bastante que no salga adelante esta moción, por mucho que diga que se reúne. Le ha dicho el dato el señor Baena: dentro de ese Plan de Gobernanza del Plan de Transformación –ese círculo que veíamos el otro día–, está una especie de consejo asesor empresarial que se reunió por última vez hace un año. Yo no sé si tiene intención de volverlo a reunir, yo no sé si con los correos que le mandan los empresarios diciendo que ven la luz al final del túnel le es suficiente, pero –insisto– tienen que hacer a las empresas partícipes en el diseño de estos fondos, tienen que preguntarles qué es lo que verdaderamente necesitan. No les intenten meter por los ojos la Ciudad del Envase, la Enorregión o el tema este del Territorio Digital Inteligente, porque igual no encajan en ninguno de ellos.

Señor Ocón, hay muchas convocatorias –si se mete en la página web del Plan este de Transformación, todavía no hay ninguna prácticamente adjudicada–, pero la mayoría son de del Ministerio; la verdad es que de la Consejería hay bastantes pocas.

Insisto, señor Lacalzada: siéntese a hablar con los empresarios –que no le cuesta tanto–, siéntese a hablar y le dirán los problemas que realmente tienen, porque –insisto– yo creo que no están muy contentos. Porque que el presidente de los empresarios diga que se está tirando el dinero y que no puede haber tanto chiringuito y tanta subvención... (*El señor Bengoa muestra un documento*). Señora Andreu, esto se lo decía a usted, lo tendría que tener ahí en la mesilla de noche todos los días y preguntarse por qué dicen esto. Pues igual dicen esto porque tiene una consejería que no sirve absolutamente para nada. Igual, si nos ahorramos esa consejería, podrían llegar muchos más fondos a las empresas de La Rioja. ¡Que no sé!, ¡digo yo!

Yo creo que no se va a comer el turrón la señora Romero, pero, vamos, señor Lacalzada, póngase un poquito a trabajar con los empresarios, hable con ellos y [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): [...].

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí. Bueno, si quiere tomar la palabra, dígalo.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.
Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.
Me parece de todas formas, señor Bengoa, que ha estado toda la moción casi insultándome y yo creo que usted...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., y yo creo que usted...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., y yo creo que usted no entiende todavía lo que son los fondos europeos. Se lo hemos explicado ya, la señora presidenta, el señor consejero de Hacienda, ¿se lo hemos explicado por activa y por pasiva!

Mire, además dice usted reuniones con los empresarios. Tengo día sí y día también. Ayer precisamente estuve con los empresarios, UGT y Comisiones Obreras para hacer ya las medidas que vamos a hacer de ADER de 2,5 millones de euros. Con ellos vamos a diseñar las ayudas al transporte, para las empresas intensivas en gas y electricidad. ¡Con ellos!, ¡con las empresas y los sindicatos! ¡Sí, señor Bengoa, todos los días! ¿Hablan ustedes con ellos? Creo que no hablan.

Pero, se lo repito, los fondos europeos, para que se entere de una vez ya por todas, para las empresas hay convocatorias del Ministerio de Industria y de los diferentes ministerios y de forma competitiva se tienen que presentar las empresas. ¿Qué ha hecho este Gobierno? Actuar de forma proactiva: ha contratado a muchas personas para que vayan a las empresas a poder informar de cómo pueden solicitar los fondos europeos. *(El señor Bengoa niega con la cabeza)*. ¡Sí, señor Bengoa! Veo que usted no entiende ni va a entender, léase cómo funcionan los fondos europeos.

Y, ya que me habla de empresas, realmente este Gobierno se preocupa por el tejido productivo. ¡Sí, por el tejido productivo! ¡Sí, desde la ADER 160 millones de euros! La primera comunidad autónoma, la que mayor subvención ha puesto de España por habitante. ¿No? Vale, diga usted que no.

¿Plan de Rescate? Abonado el 100%, sí. ¿Plan de Emergencia? Abonado el 100%. ¿Plan de Reactivación!? Casi el 100%, y lo que no se ha abonado es porque todavía no ha hecho la inversión.

Fondos europeos, ¿que me dice usted?

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Mire, mi responsabilidad y la del resto del Gobierno: han llegado 10 millones para políticas de empleo. ¿Sabe lo que ha hecho este Gobierno? Ya hemos puesto varios programas.

Programa Primera Experiencia en la Administración pública, ya se han contratado y ya se han adjudicado a once ayuntamientos. Y, mire, para que vea usted lo poco sectario que es este Gobierno: solo tenía para diez ayuntamientos, el once era el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada. ¿Qué hice? Detraer recursos de otro sitio para darle al Ayuntamiento de Santo Domingo.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): No, no, no, le digo, le digo. ¿Y qué hemos hecho? Hemos ya adjudicado todos los fondos del programa Primera Experiencia.

El programa Investigo también está adjudicado el cien por cien con fondos europeos, señor Bengoa.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonomico): La Administración autonómica –no se entera–, la Administración autonómica ha recibido, las diferentes consejerías, para hacer diferentes programas: programa de Empleo, luego tendremos diferentes proyectos y programas dentro de la Consejería de Agricultura, en Vivienda, habrá proyectos también y programas en la Consejería de Sostenibilidad, diferente distribución territorial de fondos.

Las empresas tienen que ir a las convocatorias y usted parece que no ha visto en la página web del Gobierno de La Rioja "Plan de Transformación", que está actualizada día a día toda la información, de todas, absolutamente todas las convocatorias, y las empresas y este Gobierno estamos a disposición de explicarles lo que sea necesario e incluso ayudarles. Solo le voy a dar un dato, vea usted, hace pocos días, va a haber una inversión importante en Alfaro y otros PIER, Planes Estratégicos Regionales, que se van a aprobar, se van a aprobar, porque hay interés, porque realmente las empresas creen en este Gobierno, creen en La Rioja, creen en las posibilidades.

Al señor presidente de la Federación de Empresas ya le he dicho, y he discutido de esa entrevista con él, porque él puede tener una opinión y el Gobierno puede tener otra, pero todos los días tenemos relación directa con las empresas, con las empresas y no con la Federación, con todas las empresas, porque usted tiene que saber que todas las empresas no están dentro de la Federación de Empresas de La Rioja. Por lo tanto, tenemos relación con todas y estamos visitando la mayoría de las empresas. Y, le repito, ahora realmente funciona la Agencia de Desarrollo Económico, que es el verdadero instrumento al servicio del tejido productivo. Sí, señor Bengoa, sí.

Antes había 30 millones de euros, de los cuales 15 los pagaban tres años más tarde y los otros 15 eran para pagar gastos de farmacia, gastos de personal, gastos de inversiones en ayuntamientos no necesarias... Así que no venga a dar lecciones de tejido productivo, de empresas y de la relación con el empresariado riojano.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, queda rechazada esta iniciativa.

10L/MOCI-0052. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar y remitir a esta Cámara en el plazo de tres meses el Proyecto de Ley de ordenación del territorio y urbanismo de La Rioja, que sustituya a la actual Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, también del Grupo Parlamentario Popular: Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar y remitir a esta Cámara en el plazo de tres meses el Proyecto de Ley de ordenación del territorio y urbanismo de La Rioja, que sustituya a la actual Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular que va a presentar el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señorías, me apena que se ausente la señora Andreu puesto que me gustaría que también en esto pudieran dar hoy un giro de 180 grados; no de 360, ya saben aquello de que dar un giro de 360 es volver al mismo punto, ¿no?, y eso es lo que muchas veces hace el Gobierno socialista. Pero creo que sí que hay que dar un giro de 180 grados –a ser posible sin contratar a amiguetes– en materia de urbanismo.

Debatíamos en el último Pleno, en esa interpelación tenía la oportunidad de debatir con la señora Hita acerca de la situación del urbanismo, lógicamente, visiones distintas –¿verdad?– de cómo están las cosas, de cuál es la situación, pero, señora Hita, usted, si hacemos un resumen de su intervención –se lo dije ya el otro día–, habló de borradores: borradores, borradores, borradores en estado avanzado, borradores muy adelantados. Muchos borradores, pero lo cierto es que no se ha creado el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística; no hay nueva Ley de ordenación del territorio y urbanismo de La Rioja; no se han aprobado las nuevas NUR, las nuevas normas urbanísticas de La Rioja; no han modificado, como les pidió este Parlamento, la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable. Por cierto, he dicho que no se ha creado el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística, cuando este Parlamento lo ha pedido de forma reiterada y de manera unánime.

Pero, fíjense, ha ocurrido esto y seguramente volveremos a oír eso de "en veinticuatro años el PP no hizo nada", "Pedro Sanz tiene la culpa", "la Comunidad de Madrid hace no sé qué", "Putin blablablá", "los fachas blebleblé". Pero lo cierto es que el mes que viene, señora Hita, se cumplirán ya tres años de esta legislatura, señorías, tres años, una legislatura tiene cuatro años y ya han transcurrido tres, tres cuartas partes de legislatura, el 75% del tiempo. Se les acaba el tiempo, tienen que ponerse a hacer algo.

Pero, fíjense, les diré más, para advertirles del poco tiempo que les queda, poco tiempo que les queda porque les queda hasta mayo. ¿Y qué significa esto? Pues que quedan apenas ocho meses –fíjense, señorías–, apenas ocho meses de periodo ordinario de sesiones, mayo y junio próximos, septiembre diciembre una vez que pase el verano y febrero y marzo, y se convocarán las elecciones. La señora Andreu, aunque quizás le gustaría prolongar la legislatura para estar más tiempo aferrada al sillón, ¿verdad?, necesariamente tendrá que firmar un día de marzo o de primeros de abril del año que viene el decreto de disolución del Parlamento y la convocatoria de elecciones para el cuarto domingo de mayo del año que viene. Ocho meses, ocho meses en los que esta Cámara, con independencia de que se habiliten periodos extraordinarios, podrá trabajar en los proyectos que remita el Gobierno. Con lo cual creo que –como digo– se les acaba el tiempo. Por eso vamos a la cuestión.

Fíjense, la moción consecuencia de interpelación que hemos presentado contempla cuatro puntos básicamente, cuatro objetivos con sus plazos, podemos hablar de los objetivos, podemos hablar de los plazos, podemos negociar lo que ustedes deseen, pero creo que estamos hablando de peticiones absolutamente razonables para que esta legislatura no pase en blanco en materia de urbanismo para los riojanos.

Mire, en el primero de los puntos, pedimos que, en un plazo de tres meses, cuando ya llevan tres años –insisto–, el Gobierno apruebe el denominado Proyecto de Ley de ordenación del territorio y urbanismo –en similitud al nombre actual, pero podría denominarse de otra forma–, una nueva Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja –como quieran denominarla ustedes–, un plazo de tres meses para que la apruebe el Gobierno como proyecto de ley y la remita al Parlamento. Creo que es un plazo a estas alturas ya más que razonable y hay que tener en cuenta que ya nos iríamos al mes de septiembre para poder empezar a tramitarlo, septiembre u octubre, para poder empezar a tramitar –parlamentariamente hablando– ese proyecto de ley.

Y en el segundo de los puntos le pedimos al Gobierno tres cuestiones que no tiene que remitir necesariamente al Parlamento, pero que sí le exigimos que haga un esfuerzo de iniciar un proceso de diálogo y de negociación con los grupos parlamentarios de esta Cámara y con los municipios, con los ayuntamientos

riojanos, para que podamos desembocar en estos tres objetivos:

El primero, aprobar antes de que finalice este año –fijense, estamos en abril, antes de que lleguemos al 31 de diciembre– la modificación de la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable, como se solicitó por este Pleno en una moción, en concreto la número 46, y que tiene que ver –como saben– con la utilización del suelo no urbanizable para la implantación de instalaciones de generación de energía eléctrica, energías limpias, fotovoltaica y eólica fundamentalmente.

En segundo lugar, constituir antes de que finalice este año –ya es el enésimo plazo que les propongo–, antes de que finalice 2022, el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística. Quiero recordarles y quiero que reparen en que este Consorcio el Parlamento, el Pleno del Parlamento, por unanimidad solicitó al Gobierno que lo constituyera para el mes de junio de 2020. Es decir, llegaría con dos años y medio de retraso, pero, bueno, llegaría, espero que llegue.

Y, por último, les solicitamos, solicitamos a la Cámara que se acuerde que el Gobierno apruebe antes de marzo del 2023 las nuevas normas urbanísticas de La Rioja. De esa forma todo el panorama normativo del urbanismo en nuestra comunidad quedaría renovado entre el año 2019 y el año 2023: lo que ya se hizo, la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable, las dos modificaciones parciales que aprobamos por unanimidad en esta Cámara de la Lotur, etcétera, y que ahora se complementarían con estos cuatro objetivos que les planteamos. Creo que son cuatro objetivos razonables. Insisto: el Grupo Parlamentario Popular está dispuesto, estamos dispuestos a negociar sobre el contenido de esos objetivos.

Sobre los plazos que planteamos lo que les pedimos es que consideren esta moción. Entendemos que es importante que vayamos actualizando la política urbanística en nuestra comunidad, la normativa que regula nuestra utilización del suelo, ya sea el suelo no urbanizable, ya sea el suelo urbano. Entendemos que debemos actualizar toda esta normativa y creemos que son unos objetivos loables y beneficiosos para La Rioja.

Por tanto, solicitamos al conjunto de los grupos parlamentarios, al conjunto de sus señorías, el voto favorable para esta moción consecuencia de interpelación.

Nada más, muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

No se han presentado enmiendas, por lo que existe un turno en contra si lo quiere utilizar algún portavoz. En caso contrario, pasaremos al turno de portavoces.

El Grupo Mixto no va a intervenir.

Turno para el Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, me gustaría comenzar recordando que el pasado Pleno del 9 de septiembre de 2021, 9 de septiembre de 2021, mi grupo ya defendió una proposición no de ley para la aprobación de una ley de movilidad sostenible que incluía varios de los objetivos compartidos y yo creo que podemos decir confluyentes sin ninguna duda con el Proyecto de Ley de ordenación del territorio y urbanismo que sugiere el Grupo Popular, que acaba de explicarnos el señor Cuevas. Y dicha iniciativa que les estoy recordando se aprobó por unanimidad, contó con una enmienda transaccional cuyo dispositivo decía lo siguiente: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, antes de que finalice el primer trimestre del año 2022, presente un proyecto de ley que regule la movilidad sostenible".

Claro, el primer trimestre del año 2022 ya ha finalizado y, que yo sepa –y estoy bastante al tanto de las cosas, señora Romero–, que yo sepa, el Parlamento de La Rioja todavía no ha recibido este proyecto de ley. De lo cual se deduce que el Gobierno de La Rioja no tiene intención de cumplir, una vez más, con lo que esta Cámara ha aprobado, y, probablemente, probablemente, suceda lo mismo con esta moción –tengo que

decírselo, señor Cuevas, siento darle malas noticias—, probablemente suceda lo mismo con esta moción si es que sale aprobada. Pero, claro, ¿esto a quién le sorprende, verdad?, porque en definitiva es la forma de gobernar de la señora Andreu: ignorar al legislativo, que es este Parlamento, pero apoyarse en una tráfuga a la cual no cesa. Sí, su manera de gobernar, efectivamente.

Bueno, nosotros entendemos que la política de ordenación del territorio y urbanismo resulta muy significativa para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma. Esto no solo afecta a nuestra economía, que sin ninguna duda, afecta a las infraestructuras, a la cohesión social, a la cohesión territorial, a la preservación de nuestro patrimonio natural y cultural, afecta directamente a las familias riojanas, especialmente en determinados municipios, y, por lo tanto, nosotros entendemos que el Gobierno de La Rioja debe reconocer la importancia de avanzar legislativamente en este sentido. Y, una vez reconocida esa importancia, esperamos que busque el consenso parlamentario, también el consenso social, y se pueda desarrollar una iniciativa legislativa que cuente con la aprobación del conjunto de la sociedad riojana con un ánimo de permanencia en el tiempo. Si el Gobierno de La Rioja aprueba esta iniciativa y comienza esos trabajos legislativos, sin ninguna duda encontrará, como siempre, a mi grupo parlamentario trabajando para poder en ese sentido aportar lo mejor de nosotros mismos.

Como entenderán por todo lo que he dicho, nuestra intención es votar a favor de esta iniciativa y, como en definitiva creo que tampoco hay que dar muchas más explicaciones, les anuncio nuestro voto favorable.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias. Buenos días.

Señor Baena, está usted tan inmerso en su sesión para con la señora Romero y su consejería, la consejería a la que representa, que habla de la necesidad de iniciar unos trabajos que ya están iniciados. El Gobierno de La Rioja ya ha comenzado todos los trabajos relacionados con el proceso de modernización y actualización del escenario urbanístico de La Rioja y de ordenación urbanística de La Rioja y, por lo tanto, no es necesario que usted venga a decir aquí que el trabajo legislativo deba comenzar porque ya ha comenzado.

Señor Cuevas, me complace enormemente y le complace a mi grupo escuchar cómo usted ha tenido a bien también hacerle al Gobierno una serie de recomendaciones en lo que a la planificación del tiempo que le queda se refiere. Teniendo en cuenta lo mucho que le cundió a usted su periodo en funciones, le puedo asegurar que le tomaremos muy en serio porque en estas cuestiones hay que escuchar a los expertos y usted le garantizo que lo es.

Aparte de eso, mire, señor Cuevas, se lo dijo la consejera la semana pasada o la anterior durante la interpelación que usted planteó en este sentido y yo ratifico la postura de nuestro grupo parlamentario al respecto. Estamos de acuerdo con lo que usted plantea aquí y estamos de acuerdo sobre todo en el fondo, no tanto en la forma. Mire, usted plantea —y ya lo ha adelantado— que este Gobierno elabore una nueva Ley de ordenación del territorio y urbanismo de La Rioja en tres meses y usted sabe perfectamente que es imposible, es absolutamente imposible, ¡imposible! Por eso le digo: evidentemente, este Gobierno trabaja ya en esa ley, pero no puede llevarla a cabo en tres meses y es posible que quizá tampoco en seis.

La Ley de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración Pública de La Rioja tiene sus plazos preceptivos, tiene sus informes preceptivos y, por lo tanto, no se puede llevar a cabo una acción —digamos—, una legislación que requiere de tanto rigor como esta en tan solo tres meses. Por cierto, ustedes están muy interesados en esta ley, están enormemente preocupados por que se desarrolle y se aplique cuanto antes, pero ha estado en su fase previa de consulta y ustedes no han hecho ninguna

aportación y, por lo tanto, no deben estar ustedes tan interesados en la misma.

En fin, le digo lo que ya le dijo la consejera hace unos días: en este momento se está en el proceso de borrador inicial, está en proceso de resolución en la Consejería para su posterior remisión y tramitación. Pero es que después queda todo un proceso que abarca la elaboración del borrador inicial, el trámite de audiencia si la disposición afecta a derechos o a intereses legítimos de las personas, una remisión a la Secretaría General Técnica para que continúe la tramitación del anteproyecto, la participación de entidades locales en su elaboración, petición de informes, una nueva elaboración por parte de la Secretaría General Técnica de una memoria, la redacción final del anteproyecto de ley, etcétera, etcétera. Es imposible, por lo tanto, señor Cuevas, y vamos a votar en contra del punto número 1. No así en el caso del punto número 2 y los tres epígrafes que contempla, a propósito de los cuales –le digo– votaremos a favor.

Es cierto que usted nos reprocha continuamente el hecho de que no se haya constituido ya ese famoso Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística. Es algo en lo que estamos de acuerdo, un instrumento que creemos necesario; al igual que durante mucho tiempo lo han creído los ayuntamientos que debe existir y, de hecho, cuando ustedes lo plantearon al final de la legislatura pasada, en el año 2019, contaron con la participación y el apoyo proactivo del Grupo Parlamentario Socialista. Por lo tanto, entiendo que usted reconocerá que es así.

Pero, efectivamente, llegó un momento en el que ustedes, después de veinticinco años –y es verdad, se lo tengo que recordar–, no vieron o no debieron ver tanta necesidad en la creación de este instrumento como ven ahora porque lo hicieron ya sobre la bocina. En el año 2019 fue cuando lo plantearon, después pidieron a este Gobierno que acelerara su tramitación y después llegó el covid, que, es verdad, también creo que reconocerán que tuvo algo que ver en la ralentización de algunos de los trámites incluidos, como por ejemplo este. No obstante, le adelanto que, efectivamente, se va a llevar a cabo ese consorcio y que este Gobierno lo llevará a cabo lo antes posible.

En relación con las normas urbanísticas, mire, aquí ustedes también establecen un plazo de tres meses, no sé en criterio exactamente a qué porque en este caso es probable –le digo, señor Cuevas– que incluso puedan estar elaboradas antes de esos tres meses que ustedes plantean.

Y, en relación con ese diálogo que entienden ustedes también necesario llevar a cabo de manera urgente con los grupos parlamentarios y con los ayuntamientos, pues le digo que este Gobierno está por la labor no solo de establecer ese cauce de diálogo urgente con ayuntamientos y con los grupos parlamentarios, sino también con agentes sociales, entre los cuales podrán estar arquitectos, aparejadores, abogados, y también con los agentes económicos y sociales.

Señor Cuevas –para terminar ya, con todo el cariño–, llevaremos a cabo todo esto, es verdad que el Gobierno llevará a cabo todo esto y es verdad que usted nos está metiendo mucha prisa. También me gustaría decirle que en el año 60 me faltaban solo veinte años para nacer, el hecho de que sea de Alfaro no quiere decir que tenga que recordar todos los acontecimientos históricos de mi localidad; no obstante, me documentaré pertinentemente sobre el que usted hoy relataba.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Tiene la palabra para finalizar el debate el señor Cuevas por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señora Orradre –con todo el cariño yo también, por supuesto (*risas*)–, ¡ve cómo se conoce la historia! Se conoce perfectamente, por ejemplo, la historia del verano del 19, ¿verdad? Yo estoy seguro de que a poco que investigue va a conocer también esa historia de los años 60 en el Soto del Estajao. Lo que sí hay una

cosa que es clara sobre la que ha mentido el señor Dorado, que le gusta echar alguna mentirijilla de vez en cuando, y es que en el año 60 el PP no gobernaba, a pesar de lo que diga la señora Moreno, el PP no gobernaba, porque este país era una dictadura y mi partido es un partido que nace con la democracia.

Miren, no es imposible, no es imposible llegar con la ley, dice usted que no es posible en el plazo que yo les propongo, que no se puede en tres, que quizás no se pueda en seis. ¡Oiga!, si no se puede en seis, damos ya por agotada la legislatura, por no decir otra cosa, es que ustedes, es que el Gobierno no va a traer un proyecto de ley de urbanismo y de ordenación del territorio a esta Cámara en la presente legislatura. ¡Es que han pasado ya tres años, señora Orradre! Yo entiendo que usted sale aquí a la tribuna a defender la acción de gobierno porque es lo que le toca, pero en su fuero interno usted reconoce que la acción de gobierno es nula, es inacción en materia de legislación urbanística en esta comunidad. Porque las dos únicas modificaciones sobre esta ley que se han producido en los últimos años, una fue la que acordamos, efectivamente, yo recuerdo que el señor García y el señor Ocón nos reunimos, el resto de grupos parlamentarios también, Podemos, Ciudadanos, la pasada legislatura, el Grupo Popular, por supuesto, que era el mayoritario, y llegamos al acuerdo de modificar la Lotur para prever la creación en el futuro del Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística.

Sobre la campana, señora Orradre: no, cuando los alcaldes nos lo transmitieron. Quizás no habíamos reparado, ni nosotros ni ustedes, con anterioridad de que ese podía ser un instrumento que nos sirviera a todos para controlar, efectivamente, o más efectivamente al menos, la legalidad urbanística en nuestra comunidad, y especialmente pensando en aquellos municipios que, por su escaso tamaño, por su escasa plantilla, por sus escasos medios humanos y materiales, tienen dificultades para controlar esa legalidad urbanística.

Pero –insisto– llevan ya tres años, no se ha hecho nada en esta materia, a lo largo de esta presente legislatura también el Grupo Socialista y el Grupo Popular alcanzamos un acuerdo, que creo que se votó también de manera unánime, para modificar de nuevo la Lotur y permitir que una situación que había devenido..., en definitiva, para aquellos municipios que no habían adaptado sus planeamientos urbanísticos, pudieran proceder a realizar modificaciones puntuales a partir de ese momento y, por tanto, flexibilizar de alguna forma la normativa urbanística para este periodo transitorio hasta que tengamos una nueva ley.

Dice que no hemos hecho aportaciones, ni una aportación. Efectivamente. ¿Pero sabe por qué? Por dos razones: la primera, porque no hemos recibido ni una sola llamada por parte del Gobierno en este aspecto, ni una, y, la segunda, porque en realidad a los diputados lo que se nos pide es que ejerzamos nuestra tarea en el Parlamento, también fuera, también antes del procedimiento parlamentario, pero fundamentalmente en el Parlamento, y, si aquí no entran proyectos de ley, pues difícilmente podemos colaborar.

Pero ya digo, si se nos hubiera llamado, habiéramos asistido a reuniones donde habiéramos podido hacer aportaciones. Ese procedimiento usted sabe, el procedimiento de información pública, no está previsto de entrada para los diputados, tenemos otras formas de participar en el proceso de elaboración de leyes, ¿verdad? Y, por favor, no se convierta usted también –como le gusta hacer al señor Celso– en subsecretaria diciendo todos los trámites que tiene que pasar un proyecto de ley. Insisto, tres años llevan ustedes.

Pero, señorías, miren, a este Parlamento, a los diputados y especialmente a quienes formamos la oposición y, por tanto, a mi grupo parlamentario, nos corresponden dos tareas fundamentales: impulsar la acción de gobierno y controlarlo. También los medios de comunicación realizan esa tarea de control del Gobierno. En el control estamos teniendo más éxito, ¿verdad, señorías? Dos portadas de un medio importante de comunicación esta semana han conseguido doblegar la voluntad de la señora Andreu de seguir con esa dinámica de contratar y hacer indefinidos a sus amigos. Sin embargo, en el impulso no estamos teniendo tanto éxito. ¿Por qué? Porque la señora Andreu, a través de ustedes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –termino, señor Presidente–, la señora Andreu, a través de ustedes, señora Orradre, y a través de la señora Romero y de la señora Moreno, lo que ha hecho ha sido construir un paredón para evitar que esta Cámara impulse la acción de gobierno como merecen todos los riojanos.

Le agradezco en todo caso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... los votos favorables.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Vamos a pasar a la votación de esta iniciativa. Según lo que ha manifestado la portavoz del Grupo Socialista, haremos dos votaciones: en primer lugar, el punto número 1 y, en segundo lugar, el resto de la iniciativa. ¿Votos a favor del punto número 1? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría este punto rechazado.

¿Votos a favor del punto número 2? Entiendo que quedaría aprobado por unanimidad.

10L/PNLP-0074. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una red de áreas de autocaravanas en colaboración con los ayuntamientos de nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una red de áreas de autocaravanas en colaboración con los ayuntamientos de nuestra comunidad.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues así nos reímos un rato de los chistes del señor Cuevas, que parece ser que le hace mucha gracia lo de las autocaravanas. A mí precisamente tampoco es el turismo que más me gusta. Calentamos motores, no calentamos motores, yo llevo calentando un rato porque, como ven, no he salido a repetir las mismas intervenciones que he tenido en distintas ocasiones en esta Cámara con respecto a los temas que se planteaban.

En ese sentido tampoco me voy a extender mucho con respecto a esta iniciativa, porque, si bien considero que es una iniciativa importante, estoy segura de que se aprobará por unanimidad. Y digo que estoy segura porque es evidente la importancia que tiene para todos y cada uno de los diputados que estamos en esta Cámara impulsar el turismo, sea del tipo que sea, y –¡cómo no!– valorar también, bueno, este tipo de turismo que –como yo decía– no he tenido la suerte de practicar nunca pero que, desde luego, es de todos conocido el importante club que se genera y de actividades que se generan en torno a este tipo de turismo.

Es una iniciativa que presentábamos a este Parlamento en febrero del 2020, justo un mes antes de que estallara esa pandemia que nos ha limitado a todos y que, lejos de restarle valor a esta iniciativa, se lo suma. Porque es verdad que es un turismo que ha sufrido un incremento, como consecuencia también de esa pandemia, en la medida en que, bueno, permite trasladar incluso tu entorno de vida sin tener que estar con grandes aglomeraciones y que es perfectamente compatible con el entorno rural y con otro tipo de turismo por el que nuestra comunidad tiene muchísimo que aportar. Por tanto, también es un factor importante de generación de economía.

Y en ese sentido, bueno, tampoco me voy..., decía que no me voy a extender, no soy de las que pretende agotar plazos y sí que, bueno, reitero el voto favorable por lo que tiene..., o sea, les pido el voto favorable por lo que tiene de apuesta por el turismo en nuestra comunidad de gente que viene de fuera y de gente que de esta manera impulsará el turismo de nuestra propia comunidad, porque muchas veces conocemos entornos de toda España o incluso a nivel europeo y no somos grandes conocedores de nuestra propia tierra.

En ese sentido, entendemos que desde el Gobierno de La Rioja es importantísimo ayudar a los ayuntamientos, porque además estamos hablando de impulsar un turismo que, en general, está también vinculado a los pequeños municipios, que no tienen la posibilidad de tener los medios para ello. Por eso, bueno, estoy segura de que impulsaremos hoy aquí este turismo, que este sí que es técnico, poco ideológico y en el que seguro que todos coincidimos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para este debate se han presentado enmiendas por los grupos parlamentarios Popular y Socialista, a cuyo contenido dará lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda del Grupo Parlamentario Popular, con entrada número 21643. Es una enmienda de modificación para sustituir los puntos 1 y 2 por:

"1. Apoyar económica y técnicamente a todos aquellos ayuntamientos interesados en crear una red de áreas de autocaravanas en nuestra comunidad.

2. Fomentar la instalación de elementos de evacuación, tratamiento de aguas y gestión de residuos en todas las áreas de autocaravanas de nuestra región".

Enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Socialista, con entrada número 21645. Es una enmienda de modificación para sustituir el punto 2 por: "Fomentar la instalación de elementos de evacuación, tratamiento de agua y gestión en los municipios donde haya áreas de descanso de autocaravanas".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Por parte del Grupo Popular va a haber alguna defensa de estas enmiendas? Tiene la palabra, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Nada, muy sutil. En principio he de comentarles que nosotros pretendemos modificar los dos puntos pero no en su fin, sino en sus formas. El primero es porque consideramos desde el Partido Popular que lo correcto es que el Gobierno de La Rioja apoye y financie, tanto técnica como económicamente, a los ayuntamientos a la hora de hacer esta red de áreas de autocaravanas en lugar de que sea el propio Gobierno de La Rioja quien lo haga. O sea, que ellos lo que hagan es apoyar técnica y económicamente, y que sean los ayuntamientos, al ser los propietarios normalmente de esas parcelas donde están estas áreas de caravanas, ¿verdad?, los que lleven el impulso del tema.

Y la segunda modificación es simplemente para s corregir yo creo que un fallo tipográfico de la propuesta de Izquierda Unida y añadir que lo que se pretende no es que se fomente la instalación de elementos de evacuación, tratamiento de aguas y gestión de residuos en todos los municipios de La Rioja, que creo que eso no viene al caso, sino que se instalen estos o se fomenten estas instalaciones en todas las áreas de autocaravanas que existen en La Rioja.

Simplemente eso, cambiar el concepto, que sean los ayuntamientos los que impulsen, los que lleven autocaravanas, los que conduzcan esta propuesta y no el Gobierno, y esa corrección más que otra cosa técnica.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor García Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Nada, voy a ser muy breve yo también. Muchas gracias, Presidente.

Nada, yo simplemente voy a sumarme a las palabras prácticamente respecto al punto número 2, que es al que presentamos la enmienda, es prácticamente el mismo sentir que la del Partido Popular. No entendíamos, bueno, que en todos los municipios se fomentase la instalación de elementos de evacuación, sino que entendíamos que era más correcto que fuera en las áreas de descanso de las autocaravanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta a estas enmiendas, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, para admitir la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en lo referente al punto 2 porque es sustancialmente idéntica a la del Grupo Socialista, si bien considero que está mejor redactada porque hace referencia en concreto a las áreas, mientras que la del Grupo Socialista, que entiendo que quiere decir lo mismo, hace referencia a los municipios que tengan áreas. Entonces igual, por una cuestión técnica sin más, entendemos que queda subsumida dentro de la del Grupo Popular.

Con respecto a la primera, no la aceptamos no porque no estemos de acuerdo con el fondo, sino porque entendemos que lo que ellos plantean o lo que el Grupo Popular plantea dificultaría aún más las posibilidades de municipios, sobre todo de aquellos pequeños municipios. Consideramos que es mejor que lo cree la Comunidad Autónoma para garantizar ese principio de igualdad, siempre en colaboración con el propio municipio. El problema es que, si lo dejamos en manos de los municipios y a que reciban apoyo técnico y económico, al final, en lo que se concreta es en que solo los municipios que dispongan de liquidez en un momento determinado para abordarlo o de complemento para la ayuda del Gobierno de La Rioja lo podrán abordar, mientras que de esta manera será el Gobierno de La Rioja quien se tenga que hacer cargo de la creación de esa red, siempre en colaboración con los ayuntamientos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a abrir turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Moreno, yo también voy a intentar ser breve porque creo que esta iniciativa no debe suscitar muchos problemas y podremos llegar a un acuerdo. Además, señora Moreno, nos sorprende gratamente que no sea una iniciativa ideologizada de las que normalmente nos suele traer; desde luego, este no es el caso.

Bueno, en primer lugar, me gustaría decirle que votaremos a favor de la creación de esta red de áreas de autocaravanas en colaboración con los ayuntamientos de nuestra comunidad. Efectivamente, nos parece que este tipo de turismo puede ser un aliciente para los pequeños municipios de nuestra comunidad autónoma, como una forma también de impulso de sus economías, de sus economías locales. De hecho, como usted seguro que sabe, desde nuestro grupo ya venimos defendiendo la puesta en marcha de diversas medidas, de diversas líneas para fomentar la creación de actividad económica en los pequeños municipios de La Rioja, que tan necesitados están de todo ello. Y quisiera aprovechar simplemente para recordar algunas de nuestras iniciativas, como la de los programas para diversificación para desestacionalizar la oferta turística de La Rioja, para de esa manera ampliarla a todo el año, y una de ellas era precisamente que el turismo rural de naturaleza y de interior se realice aprovechando mejor las oportunidades que ofrece la red de espacios naturales protegidos de nuestra comunidad autónoma; seguro que usted lo recuerda porque lo hemos debatido en este Parlamento. También hemos defendido la necesidad de fomentar el conocimiento de los senderos naturales, de las vías verdes, de los caminos históricos o de las carreteras y líneas de ferrocarril abandonadas o en desuso.

Por lo tanto, en este contexto su propuesta de una red de autocaravanas entendemos que puede ser una medida complementaria a nuestras medidas, siempre que sea también complementaria a los cámpines ya existentes en nuestra comunidad autónoma y no genere un problema para dichas instalaciones, porque entendemos que, por un lado, tenemos que seguir poniendo en valor los espacios naturales protegidos de la Comunidad Autónoma para un mayor desarrollo sostenible, pero también para un retorno social y económico hacia nuestros pequeños municipios, que tan necesitados están –como he dicho– de iniciativa económica que permita, a su vez, a las familias decidir libremente poder vivir en dichos entornos tan fabulosos desde un punto de vista natural que tiene nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, con la intención de ayudar a nuestros pequeños pueblos, generar dinamismo en sus economías y también favorecer la idea de libertad en todos sus conceptos, como le he dicho, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente. Señoras y señor Diputados.

Hoy la señora Moreno, ¿verdad?, nos ha traído una propuesta a este Pleno que no es nada ideológica y que va dirigida a mejorar el turismo de nuestra comunidad autónoma, y una propuesta –como muy bien ha recordado– que se registró en este Parlamento hace dos años, exactamente el 7 de febrero de 2020, ¿verdad? Y, aunque se registró hace dos años, puede estar hoy perfectamente de total actualidad.

Y digo esto porque coincide este debate, casualmente, ¿verdad?, con la semana en la que dos cargos políticos del Partido Socialista de estos de carné, dos enchufados a dedo por la señora Andreu en la empresa pública riojana dedicada al turismo, han sido portada de los periódicos y han sido noticia, pero, señorías, no por el turismo, sino porque en cuestión de horas han pasado de ser empleados eventuales a empleados fijos y a empleados despedidos, y todo esto por ese don que tiene la señora presidenta, la señora Andreu, ¿verdad?, en poner y quitar cargos, en poner y quitar amigos de esos chiringuitos que crea para su causa. Porque, señora Presidenta, señora Andreu, si fuese cierto lo que usted comentó el pasado martes, si fuese cierto que Andreu había contratado a los señores Francisco Javier Ibáñez y Carmen Arana por su valía...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Manzanos, le llamo a la cuestión por primera vez.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Señor Presidente, estoy en la cuestión.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no está en la cuestión.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Si usted considera que La Rioja 360 no tiene que ver en el turismo de autocaravanas...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, prosiga...

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., tenemos un problema de comprensión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., prosiga con su intervención, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Si fuese cierto que contrató para La Rioja 360, esa empresa pública dedicada al turismo, a estos dos alcaldes y esa exalcaldesa por su valía; si eso fuese cierto, la señora presidenta tendría que estar ahora llamando por teléfono –como muy bien ha dicho mi compañera la señora Martín– a esos 174 alcaldes y a esos cientos y cientos de exalcaldes riojanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Manzanos, le llamo a la cuestión por segunda vez.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... para ofrecerles de forma ejemplar que puedan seguir trabajando...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga con el debate, prosiga con el debate.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... en el turismo riojano, señor Presidente.

Señorías, si ustedes se paran a buscar en Internet la palabra "turismo" y "La Rioja", lo primero que les va a salir en la pantalla ¿qué va a ser? Pues lo primero que les saldrá es la página web de La Rioja 360, y comprenderán ustedes, comprenderá el señor Presidente, que, después de las portadas, de las tres portadas que hemos tenido estos días, esta semana, en el diario *La Rioja*, con el permiso de la señora Moreno, yo pueda dedicar una parte de mi discurso a criticar lo que ha hecho la señora Andreu, a criticar que Andreu haga fijos en La Rioja 360 a cargos del PSOE que fueron colocados a dedo. Es comprensible.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Manzanos, le llamo a la cuestión por tercera vez y le retiro la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Estoy hablando de turismo, señor Presidente.

(Comentarios ininteligibles y aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Qué quiere que le diga? Yo no tengo la culpa de que usted no se ciña al tema.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor García Bretón.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, dígame.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Señor Presidente, me gustaría saber en base a qué artículo usted le ha quitado la palabra a la diputada Noemí Manzanos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, yo le he quitado la palabra a la señora Manzanos porque después de tres llamadas a la cuestión no se ha ceñido a la cuestión, que es la...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, y aparte es una prerrogativa mía, señor Garrido, no voy a entrar en debates. Tiene la palabra el señor García Bretón.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, le llamo... Señor Garrido, le llamo al orden por primera vez, haga el favor de sentarse.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...] como diputados del Grupo Parlamentario Popular tenemos el derecho a exigir saber cuál es el artículo en virtud del cual usted ha adoptado esa decisión. Le estoy diciendo lo que dice el artículo 62 del Reglamento, tenemos derecho a conocer el artículo en base al cual usted toma esta decisión.

En cualquier caso, si estamos hablando de autocaravanas, estamos hablando de turismo y hablar de turismo es hablar de La Rioja 360 porque es el principal [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, le he entendido, le he entendido. El artículo, el 88.2. Prosiga, señor García Bretón, tiene la palabra.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: [...]...

(Los diputados del Grupo Parlamentario Popular abandonan sus escaños).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas...

Prosiga, señor García Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: [Apoyaremos esta proposición] no de ley porque potencia un turismo pujante y que principalmente se realiza en el mundo rural y en los pequeños municipios, pero también apoyaremos esta proposición no de ley porque se asemeja a la que ya presentó el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados en octubre del 2020, tiene el mismo sentido.

Pero, ya que hablamos de autocaravanas, me gustaría aclarar una cuestión esencial, una cuestión de base: en las normas aplicables a las autocaravanas es obligado diferenciar los conceptos tanto de estacionar como de acampar. Por lo tanto, las normas aplicables para la parada y el estacionamiento que deben ser observadas por todos los vehículos con carácter general están recogidas en el Reglamento General de Circulación, si bien en vías urbanas el régimen de parada y estacionamiento se regula por ordenanzas municipales, sin que en ningún caso pueda oponerse, alterar, desvirtuar o inducir a confusión.

Teniendo en cuenta que la distribución de los aparcamientos públicos entre todos los usuarios debe ser equitativa, las autocaravanas entendemos que no pueden ser privadas del derecho a estacionar en las vías públicas mientras la parada y el estacionamiento no sean peligrosos y se ejecuten en la forma y modo indicados, no constituyan un peligro o un obstáculo para la circulación, y sobre todo que el vehículo esté colocado de la forma indicada y se encuentre situado además en un lugar autorizado.

Hablamos en relación con la parada y el estacionamiento de las autocaravanas, que también existen las áreas de servicio o de acogida, que se trata de instalaciones específicamente concebidas para dar servicio o acogida a las autocaravanas, facilitando una serie de servicios necesarios para estos vehículos: el estacionamiento, el suministro de agua potable y el lugar de vaciado de depósitos o las "aguas sucias", que se llama en lenguaje de caravanistas, de autocaravanistas.

Además de estacionar una autocaravana como cualquier otro vehículo, las autocaravanas tienen la posibilidad de acampar, si bien entonces sus ocupantes pasan a ser sometidos a la normativa autonómica sobre los campamentos de turismo.

Pues bien, el COVID-19, como ya se ha hablado en esta tribuna, ha cambiado en muchos de nosotros la forma de viajar y de hacer turismo y, en especial –y en este caso voy a personalizar–, de los jóvenes, que tal mal lo hemos pasado en esta pandemia. Pues bien, podemos ver cómo las áreas de las autocaravanas de municipios como Baños de Río Tobía o Arnedillo, entre otros, muchos puentes, fines de semana o periodos de vacaciones están constantemente completos y, sobre todo, en pleno funcionamiento.

Señorías, como anteriormente ha dicho el consejero de Turismo, en nuestra región está aumentando la práctica del turismo, principalmente empieza a ir como un cohete, y como muestra de ello –también lo ha dicho anteriormente– la Semana Santa ha sido incluso mejor que en 2019, año prepandemia. Así que, señorías, impulsemos a este Gobierno en mejoras en el turismo en nuestra comunidad y con propuestas para que esta comunidad empiece a ser una de las primeras elecciones de los futuros turistas. Y principalmente, como bien se ha dicho, por fin es una proposición no de ley que viene a ser para mejorar, que no es ideológica y que todo el arco parlamentario va a estar de acuerdo en que la aprobemos.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García.

Para finalizar el debate de la iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: En aras de la brevedad del punto y por no reiterarme, agradezco el voto favorable de los que lo han anunciado y además se han quedado para ejercerlo. Y, sin más, lo agradezco, como decía.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a pasar a la votación de la iniciativa, entendiendo que la segunda de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular no ha sido aceptada..., no –perdón–, esa sí que ha sido aceptada y la que no ha sido aceptada ha sido la primera, según lo que ha manifestado la portavoz del Grupo Mixto.

Vamos a pasar a la votación. ¿No hay ningún grupo que solicite votación separada de ningún punto? Muy bien. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 21 votos a favor; no hay ningún voto en contra y tampoco abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, esta iniciativa aprobada.

(Los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular vuelven a sus escaños después de la votación).

10L/PNLP-0372. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a exigir al Gobierno de España que no lleve a cabo la denominada "armonización fiscal", que no es más que una subida de impuestos encubierta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día: Proposición no de Ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a exigir al Gobierno de España que no lleve a cabo la denominada "armonización fiscal", que no es más que una subida de impuestos encubierta.

Para defender esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Vamos a hablar de impuestos en esta iniciativa. Cada vez que hablamos de impuestos en las iniciativas que se sustancian en esta Cámara y en todo el debate nacional, lo que acaba diciendo el Gobierno de La Rioja, lo que acaba diciendo el Grupo Socialista, lo que acaban diciendo los grupos que le sustentan en el Parlamento en otros sitios, es que, si se reducen los impuestos, ya no se pueden pagar los servicios públicos. Así que vamos a preguntarnos, en primer lugar, qué hace el Gobierno de La Rioja con el dinero de todos los riojanos, qué es exactamente lo que hace el Gobierno de La Rioja con el dinero de los riojanos.

¿Mejorar la sanidad? No. ¿Mejorar la educación? Tampoco. La libertad educativa cada vez sufre más, cada vez tenemos peor calidad en la educación, cada vez tenemos menos médicos, menos pediatras, etcétera, etcétera. Entonces, ¿qué hace usted, señora Andreu, con nuestros impuestos? Se los gasta en contratar a sus amigos alcaldes en La Rioja 360. *(Aplausos)*. Se gasta los impuestos que les suben a los riojanos en contratar a alcaldes del Partido Socialista o exalcaldes del Partido Socialista sin proceso

selectivo tal y como dice la legislación, no sabemos si con la titulación suficiente para acceder a los cargos dichos –porque esa pregunta no está respondida–, para hacerlos fijos por la puerta de atrás, para que cuando pierdan las elecciones haya mucha gente con carné del Partido Socialista dentro de las sociedades públicas creadas por el Gobierno de La Rioja. Cuando les descubren, con nuestros impuestos, con nuestros impuestos, les despiden.

Si hay por aquí algún laboralista, señora Moreno, ¿nos puede decir qué causa de despido es la ejemplaridad?, ¿dónde está en el Estatuto de los Trabajadores la ejemplaridad como causa de despido? Con el dinero de los riojanos que pagan los impuestos, señora Andreu, ¿qué tipo de despido han hecho con estos trabajadores, procedente o improcedente?, ¿ha sido improcedente?, ¿han pagado con el dinero de los impuestos que pagan los riojanos un despido improcedente por causa de ejemplaridad?, ¿les han pagado pluses a estos tres trabajadores que no estaban establecidos en el convenio, sí o no? Todas estas preguntas están sin responder. ¿Con el dinero de los impuestos de los riojanos han contratado personal sin proceso previo?, ¿les pagaban más que al resto de los trabajadores?, ¿qué han pagado por su despido? ¿por qué les hicieron fijos incumpliendo lo que dice la reforma laboral y la legislación? Estas preguntas están sin responder. Así que yo creo que merece la pena que la oposición haga su trabajo de control al Gobierno y ayudemos a la prensa y a los periodistas que han sido capaces de investigar y de descubrir la verdad.

Así que para ayudarles yo creo que lo que debemos hacer es que estas preguntas no queden sin responder y, ya que el Gobierno y Concha Andreu no las responden, que las respondan en los tribunales. Denunciaremos esta actuación ante los tribunales. (*Aplausos*). Esto es lo que hacen con el dinero de los riojanos, además de hacer perder los servicios públicos y no mejorar la economía.

Señor Lacalzada, sale usted aquí muy altivo a decirle al señor Bengoa que no tenía ni idea, etcétera, etcétera, que se vea la página el Plan de Transformación y demás. ¡Que nos hemos visto la página del Plan de Transformación!, ¿verdad, señor Bengoa? ¿Sabe cuántas convocatorias públicas del Plan de Transformación hay en esa página?, ¿lo sabe usted?, ¿me dice cuántas hay? Cuatro. Cuatro convocatorias. Cuatro convocatorias en dos años, cuatro. Cada una de ellas para realizar actuaciones que ya venían haciéndose con gobiernos del Partido Popular, como la rehabilitación edificatoria, como la eficiencia energética, etcétera, etcétera. Para eso no está el dinero del Plan de Transformación, señor Consejero, está para transformar, para hacer políticas nuevas, para hacer nuevas e innovadoras las políticas que ayuden a las empresas a transformarse. No hacen ustedes nada con el Plan de Transformación y, mientras tanto, Concha Andreu juega con el dinero de todos los riojanos como si fuera su dinero, como si fuera el dinero del Partido Socialista, como si no importara que la gente no deja de sufrir cada día con una inflación del 10,6% en esta comunidad autónoma.

Este es el recorrido de los socialistas riojanos y españoles en la última legislatura en La Rioja: suben el IRPF, el impuesto sucesiones y donaciones, el impuesto de patrimonio y el impuesto sobre el agua. En España, suben el IRPF, sociedades, el IVA y las cotizaciones a los autónomos, por cierto, a los autónomos que menos cobran. ¡Suben todos los impuestos! Y ahora, ahora mismo, llegan con su nuevo gran proyecto, con el proyecto de armonización fiscal para toda España o, lo que es lo mismo, con el proyecto de subirles más los impuestos a los riojanos. Porque armonizar en La Rioja va a significar subir más los impuestos a todos y cada uno de los riojanos, no a los más ricos, que es lo que nos van a responder cuando salgan a esta tribuna, no a los más ricos, ¿eh?, que van a subir sucesiones, donaciones, transmisiones y operaciones societarias y todo eso, que es el dinero que pagan todos los riojanos de a pie, todos y cada uno de los riojanos de a pie, cuando se muere un familiar, cuando se compra una finca, cuando se hace una hipoteca, cuando se deslinda una finca en el caso de los agricultores..., todos esos impuestos nos quieren subir ahora con la armonización.

¡Qué pena, señores diputados, tantos años, tantos años de lucha de esta comunidad autónoma para defender sus competencias fiscales en Europa, en España, en todos los tribunales, para defender su

autonomía fiscal, tantos años de lucha de trabajadores, empresarios, agentes sociales, etcétera, etcétera, para que ahora Pedro Sánchez y Concha Andreu quieran robarle a La Rioja su autonomía fiscal para que no podamos decidir cuántos impuestos deben pagar los riojanos, para que no podamos decidir bajarles los impuestos a los riojanos, y además de eso el Gobierno sigue robándoles a los ciudadanos a través de los impuestos que ahora mismo tiene por la inflación!

Le digo también, señor Lacalzada, que usted nos dice que si otros países tienen más inflación, que la inflación es culpa de la guerra, que la inflación es culpa de Putin. Señor Lacalzada, que en enero ustedes tenían un 7% de inflación, en enero, cuando todavía no se había invadido Ucrania por parte de Putin, un 7% de inflación, y eso se debe exclusivamente a su nefasta política económica, porque meten tanto gasto público innecesario que suben las unidades monetarias, ¿no?, señor Garrido, y, por tanto, sube la inflación. Y lo meten en estructura política, y lo meten en contratar a los amigos, y lo meten en mantener a la consejera tráfuga por 8 o 12 millones de euros al año en esta comunidad. Tanto dinero hay en el mercado metido por ustedes en gasto público, tienen una política fiscal nefasta, que la inflación sube y la gente sufre.

Así que ustedes y su amigo, el señor Sánchez, van a cobrar este año entre 7.000 y 10.000 millones de euros más de lo que tenían presupuestado, y es moral, y es ético, y es la mejor política económica reducir los impuestos a los ciudadanos para evitar el sufrimiento que están teniendo. Así que hagan el favor de bajar los impuestos de una vez.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Existe la posibilidad de turno en contra en el debate. ¿Lo va a utilizar algún grupo parlamentario?

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Iba a volver a no intervenir porque, total, podemos reproducir las intervenciones a este respecto de los últimos plenos y así nos ahorrábamos estar aquí hablando de lo mismo todo el rato.

Y es que, efectivamente, señor Domínguez, creo que cada vez que usted interviene..., hoy no le ha tocado porque le ha dado por otra cosa, pero a usted le suele gustar hablar más que de abogados laboristas, le suele gustar más de gobiernos socialcomunistas, ¿verdad? Bien, pues yo para invertir los papeles le voy a citar lo que dice el Fondo Monetario Internacional, que creo que no lo considerará usted socialcomunista, y que dice precisamente que rechaza las bajadas generalizadas de impuestos porque generan más inflación, eso que tanto les preocupa a ustedes. Y esto es así porque además lo rechaza porque genera inflación y también lo rechaza porque genera un problema de deuda pública.

Bueno, es evidente que tiran a la demagogia barata, a la que nos tienen ustedes acostumbrados, de bajadas generalizadas de impuestos, que desde luego en lo que redundan no es en otra cosa que en el desmantelamiento total del Estado del bienestar y en un empeoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región, y es evidente que no lo vamos a votar favorablemente.

Y no lo vamos a votar favorablemente por una cuestión ideológica, de esas que tanto le gustan, porque lo mío es ideología pero lo suyo también, señor Domínguez. Lo digo porque, antes de que luego vengan los señores de Ciudadanos a decirnos que ellos son los que tienen la verdad técnica, hay algunos otros que tenemos ideología. Y, efectivamente, nosotros tenemos una ideología que defiende cobrar más a los que más tienen para poder redistribuir riqueza y servicios a los que menos tienen. En ese sentido, no voy a agotar tampoco en esta ocasión el tiempo, pero sí le voy a decir una cosa: me preocupa enormemente que esté usted en contra de la armonización fiscal, porque luego no vengan a decirnos que hay que exigir el artículo 46. O sea,

estamos en contra de armonizar los impuestos, pero luego, eso sí, que nos compense el Estado no sé con qué, con los impuestos que tampoco recaudará.

Bien, el modelo que ustedes defienden es el modelo norteamericano, donde los impuestos se van reduciendo y los servicios públicos más; donde la gente no ha tenido acceso a las vacunas, salvo que las pudieran pagar; donde la gente no ha tenido acceso a una atención sanitaria cuando ha estado contagiado por el covid, salvo que lo pudiera pagar; cuando la gente no tiene acceso a una sanidad o educación pública de calidad, salvo que lo pueda pagar. Ustedes quieren un sistema en el que las desigualdades cada vez sean mayores, los ricos sean cada vez menos y más ricos y los pobres seamos cada vez más y más pobres.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista..., no, perdón, que me he saltado a Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Bueno, como pueden imaginar, votaremos a favor de la iniciativa, por muchas cosas, pero además es que sí le hemos argumentado en muchas ocasiones, creo que igual hasta me voy a repetir con algunas intervenciones, porque estamos siempre diciendo que para poder llegar a un punto de equilibrio económico y social es necesario bajar los impuestos. De hecho, el Libro Blanco con propuestas para la reforma fiscal en España, elaborado por un Comité de Expertos afines al Gobierno de España, como ya le he dicho en otras ocasiones, justifica una armonización fiscal general. Pero no podemos compartir esa propuesta por dos motivos: primero, porque el modelo autonómico del Estado liberal –como bien saben– habilita la sana competencia fiscal entre sus regiones, otra cosa es que deban existir mecanismos de solidaridad dotados idóneamente para procurar esa convergencia socioeconómica en toda España; en segundo lugar, tampoco lo podemos admitir porque es hipócrita, es hipócrita hablar de la armonización fiscal cuando no se defienden a la vez las reformas constitucionales y legales precisas para que se eliminen los privilegios fiscales de las comunidades forales que a La Rioja, como comunidad limítrofe, tanto nos perjudican.

En cuanto a la rebaja de impuestos, tanto el grupo proponente como mi grupo hemos venido presentando diversas iniciativas, más intensamente desde hace varios meses con motivo de la espiral inflacionista, que han sido rechazadas. De hecho, la más relevante fue la de deflactar la tarifa del IRPF que se debatió hace solo dos plenos, y tanto PSOE como Unidas Podemos tacharon de regresivo que se aliviasen los impuestos y los bolsillos de las familias, los trabajadores y las empresas. Y que se mejore la competitividad fiscal de España no creo que sea necesario que insista en todas las oportunidades económicas, y por consiguiente sociales, que estamos perdiendo, ¿no?, todas las que estamos perdiendo por ocupar el puesto treinta, de treinta y siete, en el Índice de Competitividad Fiscal.

Yo creo que todo esto es hacernos ver que estaban instalados ustedes en un discurso de trazo grueso, la financiación de los servicios públicos no se compromete necesariamente con rebajas de impuestos, medidas proporcionadas pertinentes, sino que también hay que reducir gastos, estructuras, lo dije también en el anterior discurso. Se pueden reducir impuestos preservando a la vez el Estado del bienestar con garantías de calidad si el sistema impositivo es más eficiente, eficaz, equitativo, solidario y justo, y le recuerdo que España fue el país que más aumentó la presión fiscal durante el 2021 y que estamos entre los cinco países de la OCDE cuyos ciudadanos soportan un mayor esfuerzo fiscal, y además la recaudación tributaria récord del 2021 que hemos conseguido junto al gasto público, que ha sido récord, conduciéndonos a unos niveles de deuda del 120% sobre el producto interior bruto.

Y todo esto no responde a que estemos creciendo más que el sistema fiscal porque el sistema fiscal se haya reformado oportunamente, sino que se está exprimiendo, exprimiendo la esforzada situación económica que atraviesan las familias, los trabajadores y las empresas mientras el Gobierno actual sigue aumentando el

gasto público que no se dirige a mejorar ese Estado del bienestar que tanto presumen. Y no salga ahora a decirme, no sé quién será el consejero en esta ocasión o el diputado en esta ocasión, pero no me salgan a decir que lo que queremos en Ciudadanos es que baje el gasto en educación o en sanidad, no nos engañen, que eso no es cierto. Lo que se está haciendo en estos momentos es un despilfarro que los contribuyentes podrían ahorrarse. Esto es –y lo diré y lo repetiré– es lo que es regresivo e insolidario.

Así que por todo ello votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, voy a intentar remitirme a los tres puntos que son las solicitudes que dice esta proposición no de ley, voy a intentar quedarme aquí...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ..., que son exigencias al Gobierno de España, porque en este caso el Grupo Popular no le está instando al Gobierno a La Rioja –si mal no he leído en la proposición–, son exigencias al Gobierno de España, en primer lugar, contra la armonización fiscal. Bueno, su partido político está en contra de la armonización fiscal.

Ahora mismo, posiblemente a esta misma hora, en la Asamblea Autónoma de Madrid se estarán debatiendo creo que son cuatro vetos –como los denominan ahí– a la ley de autonomía fiscal propuesta por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, son cada uno de los grupos de la izquierda, incluso Vox ha hecho un veto por otros motivos. Porque cuando hablamos de que estamos desde los grupos..., desde el Grupo Socialista se puede estar en contra de la autonomía fiscal, realmente no sé si se dan cuenta que ustedes están pactando con un partido político que está en contra de la autonomía, sin matices, del sistema autonómico español. Así que yo, como les digo, no voy a utilizar eso o voy a intentar no hacerlo en ningún término grueso, ni voy a hablar ni de exprimir a los contribuyentes ni mucho menos de robarles, pero sí que les pido que reflexionen, porque están acusando al Grupo Socialista de estar en contra de la autonomía fiscal, cuando la armonización no es estar en contra de la autonomía, es establecer unos mínimos en determinados márgenes. Y yo creo que todos estamos de acuerdo, podemos estar de acuerdo incluso en eso, pero piensen que ustedes están pactando con quienes están en contra del sistema autonómico español. Solo les pido una reflexión.

En el Libro Blanco que se presentó hace unas semanas sobre la reforma del sistema tributario, una de las aportaciones era poder armonizar ciertos impuestos que están cedidos del Estado a las comunidades autónomas (patrimonio, sucesiones y donaciones, etcétera), estableciendo unos mínimos que impidan lo que nosotros –como ustedes bien saben– desde hace muchos años hemos calificado como *dumping* fiscal de algunas comunidades autónomas, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Madrid. Es nuestra opinión, porque usando el efecto de capitalidad tienen unas posibilidades que otras comunidades autónomas como La Rioja no tenemos.

En el segundo punto, instar al Gobierno de España a que siga el ejemplo de otros países. Y es cierto, señora León, que la presión fiscal ha subido en España más que en otros sitios, pero también es cierto que de los países con los que se nos compara en esta proposición no de ley España tiene la presión fiscal más baja: desde luego la tiene un poco más baja que Portugal, la tiene bastante más baja que Alemania e Italia, y

la tiene muchísimo más baja que Francia, la presión fiscal global de nuestro país. Por eso, cuando hablamos de bajar los impuestos, tenemos que tener en cuenta el margen de recorrido que tenemos, porque los países con los que nos estamos comparando tienen una presión fiscal mayor.

Y, refiriéndonos al impuesto sobre la renta de las personas físicas en lo que son los salarios medios en cada uno de los países, sin duda, el tramo del IRPF en nuestro país para un salario medio es mucho más bajo que en estos cuatro países, muchísimo más bajo. Los españoles pagan menos impuestos que en Portugal, menos impuestos que en Alemania, en Francia o en Italia.

Y voy a terminar, porque veo que se acaba el tiempo. Respecto al último de los puntos, la exigencia al Gobierno de España, la apuesta inmediata de "medidas fiscales necesarias para rebajar el coste en la energía y adaptar los impuestos a la inflación tras meses de incrementos espectaculares sin que el Gobierno haya hecho nada por evitarlo", bueno, yo creo que el Gobierno ha hecho muchas cosas para evitarlo, ¿no? El Gobierno ha rebajado impuestos –como ustedes saben– y están congelados hasta el próximo mes de junio, ha realizado una prórroga de esos impuestos, desde el 25 de junio concretamente de 2021 se rebajó el IVA a la energía eléctrica, se rebajó al tramo del 10% en lugar del 21% en el que estaba en ese momento. Se lo tengo que recordar, cuando ustedes llegaron al Gobierno el IVA de la electricidad estaba en el 18% y ustedes lo pusieron en el 21% en ese momento. Cuando hablan en la exposición de motivos de hachazo fiscal, no ha habido un hachazo fiscal en España –se lo decía en el Pleno anterior– como el del año 2012.

En cuanto a los impuestos al sistema eléctrico, ustedes crearon impuestos sobre el valor de la producción eléctrica que no existían y Rajoy impuso ese impuesto que era del 7% sobre cada kilovatio que se producía; en 2015 hicieron el famoso impuesto al sol para acabar con las energías renovables, hicieron un daño, gracias a Dios, reparable, no irreparable, ha sido reparable con el transcurso del tiempo.

Y sí quería decirles una cosa, ha salido ya a colación por varios intervinientes y el consejero Lacalzada, lo que ha dicho el Fondo Monetario Internacional sobre el tema de la bajada generalizada de impuestos y lo que supone para fomentar una espiral inflacionista. Desde luego, la inflación tiene, es innegable, una influencia en la recaudación, pero también tienen que recordar ustedes que venimos de una pandemia muy grave, y se lo digo antes de que ustedes empiecen a gritarme. En el año 2020 y este año 2022 –como ustedes conocen bien– se realizará la liquidación de las entregas a cuenta a las comunidades autónomas. Por ejemplo, para quedarnos en la nuestra, La Rioja hubiese recibido 100 millones de euros menos de los previstos, ¡100 millones de euros menos! El Gobierno de España lo que va a hacer no es no entregar esos 100 millones en que se diferenciaba la recaudación prevista de la real, sino que ha habilitado los mecanismos para que La Rioja reciba esos 100 millones de euros.

Haciendo esas medias tan importantes yo creo que está fuera de la realidad decir que no se está haciendo nada. La situación es compleja por muchos términos, pero creo que desde luego el Gobierno de España ha rebajado el precio de los carburantes para los españoles, ha rebajado el IVA de la electricidad, ha congelado otros impuestos y, desde luego, las arcas de todas las comunidades autónomas, las gobernadas por el PSOE y las gobernadas por el PP, van a recibir las entregas a cuenta previstas cuando el Estado recaudó muchísimo dinero menos en el año 2020.

Siempre se dice que este año es el...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... –termino, Presidente–, este año es verdad que posiblemente debido a la inflación también se recaude más. Eso es algo innegable, es cierto, pero también tienen que recordar ustedes que las arcas, lo que sustenta los servicios públicos, en el año 2020 sufrieron una regresión importantísima y, aun así, el Gobierno de España va a mantener los ingresos a cuenta para que los riojanos podamos disfrutar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... de nuestra sanidad y nuestra educación.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.
Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, Presidente.

Dice el señor Ocón: "Ustedes están defendiendo la autonomía fiscal de las comunidades autónomas de España, pero a la vez pactan con un partido que quiere acabar con las comunidades autónomas de España", ¡y lo dice el que pacta con un partido que quiere acabar con España! (*Aplausos*). No lo digo por Podemos, señora Consejera, no lo digo por su expartido, lo digo por Bildu, por Esquerra Republicana de Cataluña y por todos esos socios.

No se equivoque, señor Ocón, no se equivoque, los vetos que hoy van en la Comunidad de Madrid a la ley de autonomía financiera por PSOE, por Más Madrid y por Vox son exactamente por las mismas razones: porque todos ellos en este caso quieren coartar la autonomía fiscal de las comunidades autónomas, Vox, PSOE y Más Madrid. ¿Por qué quieren acabar con la autonomía fiscal de las comunidades autónomas todos ellos? Le repito: hoy se presentan vetos en la Comunidad de Madrid por las mismas razones por todos los partidos, ¡porque todos quieren desmontar el éxito tributario, fiscal y económico que supone el Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid! ¡Por esa razón: porque la Comunidad de Madrid es la que más empleo crea de todas las españolas, porque la Comunidad de Madrid es la que más recaudación fiscal tiene, con los impuestos más bajos, de todas las españolas, porque da la casualidad –y usted me ha hablado del sistema de financiación– de que la Comunidad de Madrid con los impuestos más bajos es la comunidad que más aporta en términos relativos al sistema de financiación de las comunidades autónomas y porque la Comunidad de Madrid con sus impuestos más bajos es la que más crece y la que más empleo crea! Y así lo hemos visto también en la Comunidad de Andalucía, que ha aplicado reducciones de impuestos y ha empezado a crear empleo y a generar actividad económica después de cuarenta años de nefasto gobierno socialista.

¡Por eso hoy se vota en la Comunidad de Madrid el veto!, ¡porque ustedes no pueden soportar que haya partidos políticos que demuestren en las comunidades autónomas que las políticas de impuestos bajos y apertura fiscal y libertad económica funcionan, y que allí donde los impuestos son más bajos y hay más libertad económica la gente tiene más empleo, las economías y las empresas trabajan más y hay mejores servicios públicos que en el resto de España! ¡Por eso quieren acabar con la autonomía fiscal de las comunidades autónomas! ¡Ese es su modelo, el que estamos viendo ahora: todos más pobres, todos más empobrecidos para que su política de gasto público sea la que funciona y puedan ustedes, en sus redes clientelares, asentarse en el poder!

Y de verdad, señor Ocón, que esta semana no puede decir eso. ¡Esta semana no puede decirnos que los impuestos que nos suben a los riojanos son para financiar la sanidad y la educación, que hoy le ha demostrado el Grupo Parlamentario Popular en las preguntas orales de la primera parte de la mañana que la sanidad y la educación están peor en La Rioja que nunca en la historia de La Rioja! ¡Esta semana todos sabemos que los impuestos de los riojanos se gastan en contratar ilegalmente alcaldes del Partido Socialista en las instituciones! (*Aplausos*). ¡Para eso nos suben los impuestos!

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. Una vez que ha finalizado el debate, se votará tal y como viene contemplada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazada.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Señor Garrido?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: No está la diputada señora Henar Moreno votando.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, pues su voto no se puede contemplar.
Repita el resultado, señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, tiene que repetir, señora Villuendas, el resultado sin la presencia de la señora Moreno.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Por tanto, volvemos a votar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, se ha producido un empate, tenemos que volver a someter otra vez la iniciativa.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, la señora Moreno ahora sí que puede votar, que se ha sentado.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tendremos que repetir...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, dígame.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Señor Presidente, una vez iniciada la votación, nadie puede entrar en el hemiciclo y, por lo tanto, la señora Moreno no podría votar. Eso es lo que dice el Reglamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, tiene razón, tiene razón. Sí, tiene razón.

Sí, tenemos que volver a realizar la votación porque se ha producido un empate a 16. ¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, decae esta iniciativa.

10L/PNLP-0380. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar campañas de sensibilización e información a la ciudadanía sobre la utilidad de los primeros auxilios prestados por cualquier ciudadano para salvar vidas en supuestos de emergencia vital.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente en el orden del día, una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar campañas de sensibilización e información a la ciudadanía sobre la utilidad de los primeros auxilios prestados por cualquier ciudadano para salvar vidas en supuestos de emergencia vital.

Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días de nuevo, señorías.

La iniciativa que presentamos hoy tiene como fundamento el deber de los poderes públicos y la obligación moral de todos los ciudadanos de ser capaces de prestar primeros auxilios en el momento y en el lugar en el que se produce el supuesto de emergencia vital, y –dos– también en el supuesto excepcional de tener que aplicar un desfibrilador semiautomático externo fuera del ámbito sanitario, y siempre –que quiero dejar bien claro– bajo la supervisión de los servicios médicos de SOS Rioja 112.

El derecho a la salud y a la vida como derecho fundamental de las personas debe ser fuertemente protegido entre todos. Creemos necesario fomentar y formar a toda la ciudadanía en qué hacer y qué no hacer en esos diferentes supuestos de emergencia y urgencia vital, cómo actuar, a quién llamar, dónde llamar, y, eso sí, desde la infancia y la adolescencia, continuando con la Universidad y en todos los centros de trabajo, señorías, incluso en la propia calle.

El origen de esta iniciativa fue un caso real ocurrido hace uno o dos meses aquí en Logroño y que implicó a algunos de los diputados de esta Cámara. Una señora mayor en un restaurante se atragantó, se empezó a poner azul y la gente seguía comiendo, nadie se movilizó hasta que, bueno, con los nervios de la situación hubo que salir buscando personal sanitario. Acudió personal sanitario de la calle al centro, a la vez que se llamó a los servicios de emergencia, y atendieron a la paciente. Afortunadamente, la señora sobrevivió.

Según datos de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria, menos del 20% de los testigos de un accidente, incluyendo paros cardíacos, atragantamientos, hemorragias, quemaduras, fracturas, golpes, etcétera, se atreven a practicar primeros auxilios. Sin embargo, se cifra que por cada minuto de retraso disminuye un 10% la posibilidad de supervivencia e incluso de no sufrir secuelas importantes.

Los primeros auxilios, señorías, se definen como el conjunto de actuaciones que permiten la atención inmediata en un accidente, siempre apoyado por los servicios de emergencia –como quiero dejar bien claro–, para que las lesiones no empeoren y se pueda garantizar la supervivencia de la persona hasta que llegue la asistencia médica profesional. La población en general sabemos que desconoce tanto la teoría

como en la práctica de estas técnicas, la aplicación de estas técnicas. Lo que nosotros pensamos se traduce en un importante problema de salud pública.

El compromiso de cuidar la vida y la salud de las personas, en tanto que consideramos que la vida constituye un valor primordial y superior de nuestro ordenamiento jurídico, señorías, nos obliga a todos. Por otra parte, pensamos que iniciativas como esta pueden contribuir también a impulsar el modelo, el nuevo modelo de cambio de sistema sanitario, de sistema de salud basado en el compromiso de las propias personas con su propia salud y en la comunidad.

En algunas empresas y centros públicos y privados los servicios de prevención de riesgos laborales tienen personal formado en prestar primeros auxilios y también, en algunos casos, acreditado para utilizar los desfibriladores semiautomáticos externos con arreglo a los requisitos del Decreto 8/2019, de 3 de mayo, en el que se regula la instalación y utilización de los desfibriladores semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario de la Comunidad Autónoma de La Rioja, pero, señorías, estas empresas son minoría y no están generalizadas, a diferencia de otros países, como, por ejemplo, en América, donde estas formaciones y estas acreditaciones están generalizadas.

Nuestra iniciativa lo que busca es generalizar la sensibilización y formación de todos los riojanos en primeros auxilios, comenzando con los centros escolares por la enseñanza de los mismos en los propios currículos escolares con arreglo a los planes de estudio que en cada momento estén vigentes, a pesar de que ahora estén cambiando, y continuando en la Universidad, pero también se sigue impulsando a través del IRSAL, que es el Instituto Riojano de Salud Laboral, que en los centros de trabajo de La Rioja, públicos y privados, trabajadores y responsables reciban la formación adecuada en primeros auxilios, y siempre actualizada, como instrumento básico de prevención de los riesgos laborales.

Además de sensibilizar e informar a toda la ciudadanía en primeros auxilios, nuestra iniciativa lo que busca es que se promueva la formación de todos los riojanos en nociones básicas del uso de estos desfibriladores semiautomáticos fuera del ámbito sanitario para que pueda ser operativo y utilizable el supuesto excepcional recogido en el artículo 6.2 del Decreto 8/2019, de 3 de mayo, para que cualquier ciudadano sea capaz de utilizarlo en situaciones de parada cardíaca a la mayor brevedad posible, aunque no se halle ningún sanitario presente ni personal acreditado en su uso, siempre que se utilice con el asesoramiento y supervisión del personal médico SOS Rioja 112.

Sin embargo, según el mapa de desfibriladores publicado en la web de Rioja Salud, la ubicación de los desfibriladores en nuestra comunidad tiene una implantación minoritaria y una desigual distribución en los diferentes centros abiertos en nuestra comunidad. Por lo tanto, lo que nuestra iniciativa busca es que se promueva e incentive la instalación de estos desfibriladores semiautomáticos externos en todos los centros que reciban y donde transiten o permanezcan grandes concentraciones de personas (como, por ejemplo, centros escolares, universidades, empresas, centros deportivos, centros de ocio, centros comerciales, hoteles, instituciones y organismos públicos, servicios de emergencia y centros de transporte de personas) y que, a la vez, se promueva la formación y acreditación imprescindible de los riojanos para su utilización; por supuesto, siempre ambos supuestos sujetos a los requisitos que establece la normativa, porque en Ciudadanos, señorías –y voy concluyendo–, pensamos que la formación en primeros auxilios tiene que ser transversal e implicar tanto a los poderes públicos como a toda la ciudadanía.

Esta visión de compromiso de todos para con todo, señorías, estamos convencidos de que, por una parte, favorece la cohesión social, es eficaz para proteger la salud y la vida de todos nosotros y, lo último pero no menos importante, contribuye o puede contribuir a impulsar este nuevo paradigma de salud en La Rioja que todos deseamos, basado en la comunidad y en la implicación de los ciudadanos no solo con su propia salud, sino con la de los demás.

Muchas gracias, señorías, y espero el voto a favor de todos ustedes. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Se ha presentado una enmienda al debate, a cuyo contenido va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con entrada número 21644. Es una enmienda de modificación para sustituir el punto 3 por: "Seguir impulsando el apoyo a través del IRSAL para que, junto a los responsables en materia de prevención de riesgos laborales de las empresas, se fomente que en los centros de trabajo de La Rioja, públicos y privados, se reciba formación adecuada y periódica sobre primeros auxilios, como instrumento básico de prevención de riesgos laborales".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Va a haber alguna defensa de esta enmienda? Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchas gracias, Presidente.

Pues, efectivamente, como saben también la señora Rabasa y la señora León, yo fui testigo muy muy indirecto, muy muy indirecto, de esa circunstancia por la que una diputada de esta Cámara lo pasó realmente mal. Cuando se producen este tipo de situaciones y la reacción o la respuesta que se da, ¿verdad?, pues muchas veces esos datos que exponía la señora Rabasa constatan esa evidencia de cómo tenemos que mejorar, y creo que esta iniciativa va encaminada a ello.

Eso sí, hemos presentado esta enmienda, una enmienda que lo que trata es –vamos a decirlo así– de pulir un poco el punto tercero porque, efectivamente, es un tema muy sensible, muy delicado, y también es un tema muy importante, pero –como dice un dicho español– cada oveja con su pareja, ¿verdad, señora Rabasa? Entonces es verdad que el Instituto Riojano de Salud Laboral, desde luego, puede apoyar en lo que pueda, porque precisamente para eso está, pero desde luego no puede venir a suplir aquellas cuestiones que la propia ley encomienda a las empresas y a lo que sus servicios de riesgos laborales tienen que hacer. Por eso, básicamente, la enmienda lo que trata es de modificar ese "garantizará" por "apoyará" para que, efectivamente, cada organismo se encargue de las obligaciones que tiene encomendadas.

Como digo, lo dice una ley tan importante como es la 31/1995, de prevención de Riesgos Laborales, que en su artículo 20 dice que corresponde al empresario analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente el correcto funcionamiento de diferentes utensilios y herramientas en el caso, efectivamente, de que sean preceptivas, y, por supuesto, obviamente, de formar al personal que sea necesario, bueno, pues para que estas técnicas puedan desempeñarse de una manera óptima. Esto desde luego no lo puede garantizar el IRSAL porque no le compete, queda dentro del ámbito de las propias empresas, pero desde luego entiendo el fondo de lo que usted dice, que es universalizar en todos los ámbitos (en el ámbito escolar, en el ámbito laboral..., en fin, en el ámbito cívico y social) precisamente la enseñanza y el conocimiento de estas técnicas para que en situaciones de emergencia puedan ser salvadas vidas a través de la técnica de primeros auxilios.

Simplemente a eso se dedica la enmienda, es simplemente para afinar con una cuestión de forma algo que desde luego compartimos en el fondo.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta a esta enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Señor Díaz, en principio, quiero agradecerle su enmienda no solamente porque corrige el estilo de la misma, sino porque corrige el fondo.

El IRSAL como servicio de asuntos laborales lo que queríamos decir era que, en la medida de sus competencias, se convierta en líder en promover todo este asunto de los primeros auxilios, en nociones básicas de utilización de desfibriladores, por supuesto siempre en colaboración o en red con los servicios de prevención de riesgos laborales que cada centro, sea privado o público, tenga como competencia.

Y, en tercer lugar, porque estos procedimientos tienen que estar actualizados. Aquí tenemos un desfibrilador, que ya pregunté. Aproximadamente la mitad del personal está formado en primeros auxilios y en utilización, pero me comentaron que su formación estaba –¿cómo se dice?– no actualizada. Entonces eso lo único que quiere decir –como usted bien ha dicho– es que este es un tema importante, que ello quiere decir que nos afecta a todos y que, cada uno en sus competencias, cada organismo en sus competencias tiene que asumirlo.

Ese es el objetivo, así que gracias por su enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Pasamos al turno de portavoces.

El Grupo Mixto no va a intervenir.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Rabasa, hace ya años que hay un acuerdo de todas las sociedades científicas de urgencias y emergencias en esta cuestión de primeros auxilios por parte de los ciudadanos. De forma esquemática, el acuerdo es que en los ciudadanos la formación debe ser dirigida, en primer lugar, a los que intervienen en las situaciones de emergencia, que son personal sanitario, miembros de las fuerzas de orden público, bomberos, personal de ambulancias no medicalizadas, profesores de colegios y miembros de los comités de seguridad y salud laboral de las empresas; en segundo lugar, a los familiares de pacientes de riesgo, y, en tercer lugar, a los escolares.

Además, también hay un acuerdo de la asistencia de cuatro eslabones fundamentales en este tipo de situaciones, que son: el reconocimiento inmediato de la situación de urgencia y activación de los servicios de emergencia, el Soporte Vital Básico, la desfibrilación precoz y el Soporte Vital Avanzado. El éxito de la cadena depende de conocer bien los dos primeros pasos del sistema.

Y, dicho esto, que son los pilares básicos en esta materia, nos encontramos con una proposición no de ley plagada de muy buenas intenciones pero de muy difícil cumplimiento. Porque nadie se puede negar a realizar campañas de sensibilización, porque está muy bien que todo el mundo conozca lo que son los primeros auxilios, como tampoco estaría mal incluir en los currículos de todos los escolares una unidad didáctica en primeros auxilios, pero es francamente difícil de poner en marcha porque, ¿de dónde vamos a sacar a los profesionales para impartir esas clases?, ¿cuántos médicos harían falta para realizar esa labor docente en estos momentos, para impartir a todos los escolares estos primeros auxilios?

Tampoco está mal lo que hablan del IRSAL, lo que pasa es que yo creo que están un poco verdes ambos, porque los centros, tanto públicos como privados, reciben formación periódica y adecuada sobre primeros auxilios. Pero, claro, es que ustedes pretenden que se les dé a todos los trabajadores, y ya desde hace años, a través de las unidades de salud laboral de las empresas, los servicios de prevención propios y

los servicios de prevención ajenos se viene haciendo esto ya. Pero, claro, no se puede hacer para todos los trabajadores. Estamos en lo mismo, señora Rabasa. ¿Hay suficientes medios para garantizar esa formación? Hoy por hoy no.

También solicitan promover la formación a todos los riojanos en primeros auxilios, nada más y nada menos que a todos. ¿No cree usted que es un poco exagerado a todos? Porque ¿quién va a dar esa formación, cómo, cuándo y dónde?

Y, es más, solicitan que también a todos los riojanos se les enseñe a manejar un desfibrilador semiautomático y además que a todos los riojanos también se les acredite porque, si no, no lo pueden manejar. Se echa en falta que no digan lo importante que es para los turistas que visitan nuestra comunidad que todos sepamos primeros auxilios y sepamos manejar desfibriladores, y aquí tendrán que englobar también a la Agencia La Rioja 360 para que también esos alcaldes manejen los desfibriladores y sepan hacer primeros auxilios.

Pero, finalmente, pretende incentivar que se coloquen desfibriladores semiautomáticos, y esto se viene haciendo ya hace tiempo. Yo no sé lo que usted ha investigado, pero yo conozco muchas empresas privadas que los tienen, conozco muchos baños públicos que los tienen muchos polideportivos, muchas piscinas, muchos campos de fútbol..., muchos, ¿eh?, no son pocos, pero, bueno, tampoco estaría mal colocarlos en todos.

Es decir, no nos podemos oponer, señora Rabasa, a tal demanda tan grande, pues enseñar a todos los riojanos primeros auxilios, a todos los riojanos a manejar desfibriladores semiautomáticos, a todos los trabajadores primeros auxilios. Entiendo que es bonito decirlo. Nosotros vamos a votar a favor, pero, créame usted, es una total utopía.

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, turno de portavoces, tiene la palabra el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Gracias, Presidente.

Bueno, pues como ya nos tiene acostumbrados la señora Rabasa –¿verdad?– en sus mociones y en sus proposiciones no de ley, la verdad es que ha presentado una moción con una exposición de motivos francamente intachable, con una serie de datos que son absolutamente incontrovertidos y que desde luego apuntan a una necesidad por parte de la población en la que desde luego es importante incidir y poner el acento porque desde luego se pueden salvar vidas.

El último estudio publicado por la *Revista Española de Cardiología*, hecho en la comunidad autónoma vecina, hecho en el País Vasco, apuntaba a que un 76% de las ocasiones con parada cardiorrespiratoria fueron presenciadas por un tercero –o sea, el 76% de las veces–, pero tan solo se realizó algún tipo de reanimación, masaje cardíaco, etcétera, en un 22% de los casos. Y, desde luego, aumentar este porcentaje es algo a lo que nos tenemos que dedicar, yo creo que esta PNLP va encaminada a ello y, por lo tanto, la apoyaremos. Eso sí, no se puede hacer de una manera baladí o no se puede hacer de una manera muy abstracta, sino que los propios expertos dicen que no vale en este caso cualquier tipo de reanimación, sino que tiene que ser a través de la aplicación de reanimaciones cardiopulmonares protocolarias y correctas. Yo creo que esa es la base, la formación y –como también decía el señor Olarte– la acreditación. No todo el mundo puede utilizar un desfibrilador y, sobre todo, en el caso de muchas localidades de La Rioja donde hay uno instalado hay que tener también muy en cuenta quién es la persona autorizada para hacerlo. Yo creo que también apuntaba en algo muy importante en esa cadencia que decía el señor Olarte y que es un consenso, efectivamente, que tengan que ser las autoridades, fuerzas y cuerpos de seguridad, etcétera, también los familiares de las personas que sean francamente vulnerables

a este tipo de episodios y también en el ámbito escolar. Pues yo creo que esas son las líneas en las que justo hay que enfocarse.

Precisamente también existe un consenso en el ámbito parlamentario, en Cortes Generales, precisamente en el ámbito educativo, esa es la razón por la cual no vamos a poder apoyar el punto 2 de su moción, porque lo que se estableció en el año 2013 y después se reeditó en el año 2018 –como digo– en apoyo de todos en Cortes Generales es que se incorporaran este tipo de enseñanzas en el currículo escolar a través de tres vías: a través de la complementación de asignaturas troncales, a través de la creación de nuevas materias de libre configuración o introduciendo los contenidos de los bloques en asignaturas específicas. Bueno, pues es justo eso lo que la Lomloe ha hecho: incorpora precisamente en el ámbito de la Educación Física como una enseñanza básica precisamente todo lo que tiene que ver con la atención a las situaciones de emergencia. Esto de momento queda en el Bachillerato, falta por desarrollar todavía los currículos de Secundaria, pero, bueno, yo creo que ese es justo el camino, máxime porque la ley anterior, la Lomce, tan solo incluía este tipo de formación en un ámbito muy teórico dentro de una asignatura que era la de la Iniciación al emprendimiento y a la empresa. Yo creo que en este sentido..., sé que su grupo parlamentario no apoyó la Lomloe, pero yo creo que en ese sentido creo que hemos avanzado y creo que también es digno reconocerlo.

Por todo lo demás, como decía, señora Rabasa, desde luego que el Grupo Parlamentario Socialista está en disposición de apoyar esta moción, porque además hay datos que tenemos que mejorar ya que en las paradas cardiorrespiratorias en el ámbito extrahospitalario la prevalencia oscila entre un 0,30 y un 0,40 por cada 1.000 habitantes y año, y de ellos un 15% llega al hospital y sobreviven cerca del 5%.

Aquí en La Rioja es verdad que se están dando pasos y, a pesar de que, bueno, algunas, incluso en mociones como esta, algún grupo se dedique a desprestigiar cuestiones que hacen nuestras sociedades públicas. Por ejemplo, la Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, el personal que tiene adscrito esa sociedad y el propio objeto social de la sociedad tiene la formación en el ámbito de las emergencias, y, tanto los técnicos en emergencias como el personal sanitario adscrito a ellas, creo que, cumpliendo el objeto social de esa formación, van a desempeñar una buena labor para todo aquello que propone su moción, que desde luego es algo que el Grupo Socialista comparte.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días de nuevo.

En primer lugar, doy las gracias a todos los grupos parlamentarios, especialmente al señor Olarte y también al señor Díaz, intuyo que también a la señora Henar Moreno que no ha participado, pero intuyo que se sumará a la voluntad general de todo el Parlamento.

He de decirle, señor Olarte, que en estos momentos tanto usted como yo somos políticos y entonces como políticos tenemos la obligación de ver donde hay un agujero, una posibilidad de mejora, intentar que esa mejora se produzca, y lo que en un momento determinado se puede ver como un problema, otros lo podemos ver como un reto o como una oportunidad. Es difícil..., hay gente que lo ve como una utopía, como un imposible, pues otros lo vemos como una oportunidad de mejora.

Y, en segundo lugar, hablar de todos una entiende que es "preferiblemente todos" o "progresivamente todos", no "todos a la voz de ya", sino progresivamente, igual que en la escuela, empezar de abajo e ir hacia arriba y todos progresivamente.

Bien. Tampoco entiendo..., o sea, lo de la ratio profesional quién imparte y los alumnos que van a adquirir

estos conocimientos, pues tampoco hace falta ser un médico, no es necesario, basta que sean personas capacitadas con experiencia, como pueden ser los servicios de emergencias, o que no hace falta que sean sanitarios, eso es lo que quería decir, sanitarios de nivel A.

Y luego lo de preferiblemente todos, pues creo que ya lo he explicado, es poco a poco y sobre todo con la finalidad de esta iniciativa, que es que todos y cada uno de nosotros nos concienciamos del valor que tiene nuestra salud, incluso nuestra vida, que en algún momento puede depender del que tenemos enfrente, sea del color o del partido político que sea.

Y, en segundo lugar, señor Díaz, tiene usted razón, quiero decir, los programas educativos, las leyes de educación, desgraciadamente, en nuestro país nunca surgen con voluntad de continuidad. No he querido entrar, quizás no hemos concretado demasiado en qué nivel educativo y cómo había que hacerlo, lo único que queremos es que, dentro de la ley en vigor y que desde el punto de vista pedagógico y materialmente sea posible, en qué nivel educativo y qué temática se haga lo dejo a los competentes en la materia para que lo desarrollen.

Y luego también se ha quedado aquí en duda que para utilizar un desfibrilador, desfibrilador eléctrico semiautomático, en principio nunca lo debe emplear una persona que no está formada y acreditada. El supuesto 6.2 lo que viene a decir es: un sanitario no necesita estar acreditado; en segundo lugar; un personal no sanitario que esté acreditado lo puede utilizar, porque para eso está formado y acreditado, y la normativa exige que haya un registro; y solamente en el tercer lugar, que no haya un sanitario y no haya nadie acreditado y haya un señor tirado en el suelo con una parada cardiaca, cualquier ciudadano que esté en esos momentos presente pueda utilizarlo llamando al 112 y con el asesoramiento y la tutela en todo momento del servicio médico del SOS Rioja 112. Eso es lo que viene a decir ese artículo 6.2 del Decreto 8/2019. Entonces sí, pero en ningún momento, en ningún momento, de manera automática y de manera autónoma, sino simplemente con la tutela de un profesional sanitario.

Así que ya concluyo mi intervención de nuevo dándoles las gracias a todos, yo creo que nos beneficia a todos esta iniciativa. Interpelo a la señora consejera, que es quien tiene la responsabilidad de poner en marcha esta iniciativa..., de poner en marcha esta iniciativa no, de seguir ampliando la aplicación de esta demanda y, bueno, liderándolo con el resto de las consejerías implicadas, Salud, Desarrollo Autonómico y de todas las que sean, y ya está.

Simplemente concluyo diciendo eso, que lo único que busca esta iniciativa es que seamos todos conscientes de que nuestra salud en un momento determinado puede depender de la persona que tengamos enfrente, de que sepa cómo actuar, a quién llamar con arreglo a esos protocolos, señor Olarte, que usted ha comentado que a lo mejor es sota, caballo y rey, simplemente a quién llamar.

Gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. El Grupo Socialista ha solicitado el voto por separado del punto número 2. Si no hay ninguna otra solicitud, lo haremos en dos votaciones.

Pasamos a votar el punto número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, habría que repetir la votación de este punto porque se ha producido un empate. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ese punto de la iniciativa decaería.

Vamos a pasar a votar el resto de la iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que queda aprobado por unanimidad.

10L/PNLP-0381. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar el Decreto 24/2021, de 30 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos y centros privados concertados que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, para permitir que los hijos de los padres que trabajan en un colegio tengan la seguridad de poder matricular a sus hijos en ese mismo centro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar el Decreto 24/2021, de 30 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos y centros privados concertados que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, para permitir que los hijos de los padres que trabajan en un colegio tengan la seguridad de poder matricular a sus hijos en ese mismo centro.

Es una iniciativa del Grupo Popular que va a defender el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Señor Presidente. Señorías, las que quedan.

Mucho hemos hablado en este Parlamento del batiburrillo de leyes educativas nacidas sin consenso y, por tanto, con escaso recorrido. Mucho hemos hablado en este Parlamento de concierto educativo, un instrumento jurídico sostenido con fondos públicos, por lo tanto, también enseñanza pública. El sistema garantiza así una enseñanza plural abriendo el abanico de la elección y, por tanto, de la posibilidad de acceder a diferentes tipos de educación.

Mucho hemos hablado en este Parlamento de que la educación es un pilar fundamental de la sociedad y su acceso libre proporciona el ascenso de la persona que verdaderamente quiere avanzar. Mucho hemos hablado en este Parlamento del aprobado general o ahora de la ilimitación de suspensos para bajar el nivel del fracaso escolar, un futuro en el que a las familias modestas que se han sacrificado para que sus hijos estudien no les servirá para ascender socialmente porque se exigirán esos cursos de maestría o máster, normalmente en universidades de fuera, cuyo coste solo se pueden permitir los más ricos. Recuerden esto, no está el consejero, pero recuérdenselo, porque las acciones que se están llevando a cabo nos llevarán a que solo los que tengan dinero podrán pagarse la elección de colegio rompiendo ese ascensor social que tanto esfuerzo nos ha costado crear. La igualdad de oportunidades es aplastada por un Gobierno de socialistas y comunistas con sueños marxistas.

Mucho hemos hablado en este Parlamento de que en una ley de educación no debería discutirse que los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos y de que, como consecuencia de ello, tienen el derecho de elegir su educación.

No debería discutirse esto porque estatizar a los niños es propio de otros regímenes y no de uno democrático como el nuestro, basado en la posibilidad de elegir desde tu representante político hasta al presidente de la comunidad de vecinos. Pero no, para los padres no hay posibilidad de elegir o la posibilidad

de elección se enmascara en decretos, ventanillas, sorteos o baremos. Y, a propósito de baremos, a las personas que les afecta el criterio B del decreto denominado "progenitores, tutores legales o quienes ejerzan la guarda del menor que trabajen en el mismo centro solicitado" el propio curso o el próximo curso, al modificar este decreto, la vida de algunos padres se va a ver muy revuelta porque su hijo no va a tener plaza en el centro donde trabajan. Y ellos no hacen más que darle vueltas a una situación contra la que han recurrido y ante la que no saben cómo se van a organizar, seguramente con los abuelos. Tendrán que dejar a su pequeño en un colegio a la misma hora o casi a la que comienzan sus propias clases. Su problema es que los puntos que se obtienen para matricular a un niño cuando su padre o su madre son trabajadores en el colegio al que optan son menos de los que había el año pasado, por ejemplo. Opinan que este criterio debería estar más valorado para todos los trabajadores del centro, no solo para los profesores, pero los maestros tenemos un problema añadido y es que no podemos variar nuestro horario, si los pequeños están en clase a las nueve, nosotros tenemos que estar allí a esa hora. Y no optar a una plaza en su propio centro de trabajo no es una tontería, porque perder este primer año puede significar prácticamente renunciar para siempre al colegio que pretendías elegir.

Hay otros docentes, padres que han salido en medios de comunicación –están aquí (*el señor Pérez muestra un documento*)– tildando de sinsentido que Educación no admita a sus hijos en el colegio en el que trabajan: "Después de más de veinte años trabajando en Sagrados Corazones, no veremos a nuestros hijos crecer y educarse en él". En él, ¡su colegio!, porque han visto cómo las listas de escolarización han dejado fuera a sus hijos, han sentido coartado su derecho a la libre elección de centro, ya que han sido redirigidos al otro centro de la localidad.

Los docentes muestran su desacuerdo con el sistema de baremación para el ingreso en los centros. Dicen que la Consejería aboga en su discurso por la conciliación familiar y esta deja de existir en el momento en el que se otorga una puntuación tan baja a los hijos de los profesores. Incluso afirman que la educación de sus hijos depende del color político del momento y no debiera ser así. Terminan comentando que es de sentido común que un hijo pueda estudiar en el colegio en el que trabajan sus padres, y esto es algo que aparentemente todo el mundo entiende menos la Consejería de Educación actual.

Y esta es la función de esta proposición no de ley: trasladar la defensa que están haciendo numerosos movimientos ciudadanos en cuanto a la libertad de elección de centro escolar y proponer desde este Parlamento al Gobierno la modificación del decreto por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado, para permitir que los hijos de los padres que trabajan en un colegio tengan la seguridad de poder matricular a sus hijos en ese mismo centro.

Y esto se puede cambiar, lo hemos visto recientemente en este Gobierno rectificando la propia presidenta contrataciones indefinidas de personas afines al partido en La Rioja 360. Si la presidenta ha podido desdecirse de la justificación torticera de la contratación indefinida de amiguetes y los ha despedido, el señor consejero –al cual supongo que le trasladarán también aquí esta proposición– también puede rectificar en una cosa tan nimia como la que piden los mismos docentes que aplaudíamos hace no poco tiempo. Entonces el señor consejero –aunque no esté, trasládenselo–, puede hacerlo. Haga la rectificación de este decreto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

Hay turno en contra. ¿Va a utilizarlo algún grupo? Sí. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Pues, bueno, vamos por partes con la iniciativa que nos ocupa.

Señor Pérez Ligerero, es absolutamente respetable lo que usted nos acaba de plantear en la parte propositiva de esta iniciativa, en la proposición no de ley. Me refiero exclusivamente a la parte propositiva, pero tengo que decirle que, mire, pierde todo valor y toda credibilidad cuando, para solicitar la modificación de la puntuación en un decreto de escolarización que regula la admisión de alumnos de nuestra comunidad autónoma, usted plantea una exposición de motivos que ha venido aquí en su intervención y, sobre todo, una exposición de motivos que nada tiene que ver con lo que ustedes vienen a solicitarle a la Administración.

Yo me puedo imaginar la cara de asombro que habrán tenido las dos familias afectadas –de dos mil cuatrocientas solicitudes, dos familias que tengamos constancia han sido las afectadas– cuando comprueben la manipulación tan burda y tan intolerable que hacen ustedes con este tema; un asunto de modificación de baremo, que no comparto pero que respeto, no lo comparto pero lo respeto, ustedes lo utilizan como una manera nuevamente de arengar contra la nueva ley de educación o cualquier cambio educativo que conlleve una apuesta firme de modernización y de mejora de la calidad del sistema.

Ustedes hacen una exposición oral, una exposición de motivos y una defensa que falta absolutamente a la verdad. Mire, claramente se lo voy a decir, ¡ustedes mienten, mienten en la exposición de motivos, y usted ha mentado también en su exposición oral, porque ustedes afirman una serie de insensateces que me cuesta oír, y también me costó tener que leerlo más de una vez cuando estaba leyendo la exposición de motivos: primero, por la falta de rigor; segundo, por la falta de seriedad; y, tercero, por la falta de respeto a la comunidad educativa y a las ciudadanas y ciudadanos riojanos.

Señorías, hay un refrán muy sabio que dice que "piensa el ladrón que todos son de su condición". Señores del Partido Popular, ¡ya está bien, ya está bien porque no todo vale, y menos en el ámbito educativo!, ¡no podemos aceptar esa afirmación de que el Partido Socialista impulsa una reforma educativa que imposibilita que los padres sean los primeros educadores de sus hijos –lo dejan por escrito (*la señora Villuendas muestra un documento*)– y que, nuestra reforma, nuestra educación les da a los padres un mero papel de espectadores en la implicación de los centros educativos! ¡Falso! ¡Falso! Se lo repito: ¡absolutamente falso!

Vamos a ver, yo les voy a decir, ¿saben a qué llaman ustedes ser los primeros educadores de sus hijos? Pues, mire, ya se lo voy a contar. Pues ser los primeros educadores de sus hijos, según ustedes, es volver a las políticas educativas más reaccionarias; ser los primeros educadores de sus hijos es volver al pin parental con comunidades en las que gobiernan con la extrema derecha, como Murcia y hace diez días con Castilla y León. ¡Eso es ser los primeros educadores de sus hijos, según su criterio! Por cierto, les recuerdo que aquí ustedes también votaron en contra de que La Rioja estuviera libre de pin parental. Y que esta nueva reforma educativa, la Lomloe, impide que los padres participen dentro de los centros educativos... Pero, vamos a ver, ¡si fueron precisamente ustedes los que con la ley Wert dinamitaron toda participación en los consejos escolares de los padres dando poder decisorio para tomar las decisiones exclusivamente a la Administración! Pero ¿con qué cara vienen a contarnos esto y encima para dejarlo por escrito? Todo esto frente a una nueva ley de educación que contempla y pauta, además, la participación de los padres, en una participación activa, dentro de todos los consejos escolares. Esta ley, la nueva ley de educación, la Lomloe, impulsa, además, la necesidad de que los centros educativos incluyan proyectos educativos con actividades que involucren a los padres y a las familias en todos los temas que tengan que ver con la evolución personal y cognitiva de sus hijos, pero muy especialmente que tengan que ver con temas de igualdad, de violencia de género o de diversidad cultural.

Y vuelven ustedes otra vez con la Constitución en su iniciativa. Dudoso comportamiento también el que tienen ustedes con respecto a la Constitución, a la que están apelando constantemente, pero, miren, siguen negándose a cumplir con ella bloqueando la renovación del Poder Judicial, que redundo en perjuicio innegable y evidente para todos los ciudadanos. ¡Ahí no les importa la Constitución!

Y, además, les voy a decir una cosa. Con sumo fariseísmo invocan e interpretan, señor Pérez Ligerero, a

su conveniencia el artículo 27.3 de la Constitución y hacen creer a la sociedad que el derecho a elegir el centro educativo de un hijo es un derecho absoluto, ¡y ustedes saben que no es un derecho absoluto porque ese derecho está absolutamente limitado, y está limitado por la propia normativa, por los decretos de la escolarización y por la propia planificación escolar!

Braman porque quieren la vuelta del criterio de la demanda social, esto es lo que ustedes quieren también, donde ustedes lo que hicieron fue primar que los centros fueran los que seleccionaran a los alumnos y así conseguir un aumento desproporcionado de la financiación hacia los centros privados por encima de la educación pública. Ya les ha dicho el consejero esta mañana los 43 millones para el bachillerato para los centros privados de Madrid, además de los que ya hay en el bachillerato concertado.

Y en este circo de la hipocresía lo que ustedes no cuentan es que ciertamente la verdad no es lo que coincide con su deseo, porque lo que ustedes quieren es seguir manteniendo los privilegios para unos cuantos por encima del interés general y por encima de la justicia social. Y, miren, hablando de la libertad, que también hacen mención a la privación de libertad con la nueva ley de educación, ¿saben quién ha dejado de garantizar la libertad? Pues ha dejado de garantizar la libertad el Partido Popular, que, a día de hoy, no solamente no garantiza la libertad, no garantiza tampoco la equidad pactando con gobiernos de extrema derecha, restando derechos y libertades que tanto nos ha costado conseguir en este país. Y, claro, si tenemos en cuenta, ya que estamos hablando de declaraciones, las declaraciones del señor Feijóo, que llega a llamar pillos a quienes durante la época más dura de la pandemia dilapidaron a espaldas los recursos públicos, pues díganme ustedes qué podemos esperar. *(Aplausos)*.

Señorías del Partido Popular, ustedes perdieron las elecciones en España y las perdieron en La Rioja...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –por si no se han enterado, se lo recuerdo–, y es un Gobierno progresista, tanto en La Rioja como en Madrid, el que está cumpliendo el compromiso que adquirió con la sociedad española para modernizar un sistema educativo con el mayor respeto a todos los principios constitucionales; un sistema educativo inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades y la calidad de la educación y orientado al éxito escolar, y en ello seguimos trabajando.

Para finalizar, señorías, respeto por la solicitud del cambio de baremo total, aunque no lo compartamos, pero tolerancia cero a la mentira.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar, intervendrá la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Señor Pérez Ligerero, pues, efectivamente, no vamos a hablar primero de lo que proponen ustedes porque suelen adornar, como siempre que hablamos de educación, lamentablemente, en esta comunidad, de determinadas falsedades, argumentos banales, pueden volver a traer aquello que yo dije que los padres no tenían derecho a educar a sus hijos, y olvídense de la segunda parte, "en el odio". Que digo, me reitero, los padres no tienen derecho a educar a sus hijos en el odio, no lo tienen. Tampoco tienen derecho a maltratarles, tampoco tienen derecho..., derechos absolutos sobre los que son personas individuales aun cuando sean menores de edad.

Y, como me reitero en eso y me reitero además en que lo que ustedes hacen es una banal, absurda y

falaz utilización de la Constitución española, pues voy a hablar de la Constitución española, que en su artículo 27 declara el derecho universal a la educación, así como el carácter obligatorio y gratuito de la enseñanza básica (27.4), estableciendo en su punto 5 que los poderes públicos garantizarán el derecho de todos y todas a la educación mediante una programación general de la enseñanza con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes. Así pues, de acuerdo con el mandato constitucional, corresponde a los poderes públicos la obligatoriedad de garantizar ese derecho universal a la educación no solo mediante la correspondiente planificación de la enseñanza, sino también la de creación de centros docentes que permitan hacer efectivo el mencionado derecho. No solo la iniciativa privada o la Iglesia tienen derecho a la creación de centros docentes, también, y fundamentalmente además, la obligación la tienen todos los poderes públicos y, en ese sentido, la educación pública. Se recoge también en el artículo 27.1 la libertad de enseñanza, reconociendo a las personas físicas y jurídicas esa libertad de creación de centros docentes, pero tampoco excluye a la Administración pública, que es lo que a ustedes les gustaría.

Como he dicho, el texto constitucional establece que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita, pero no indica que el Estado esté obligado a otorgar gratuidad a la educación en centros privados por el simple hecho de que las familias elijan un centro distinto del creado por los poderes públicos. No lo digo yo, también lo dice el Tribunal Constitucional en la sentencia 86/1985, de 10 de julio, que dictada por su Sala Segunda decía: "Siendo del todo claro que el derecho a la educación –a la educación gratuita en la enseñanza básica– no comprende el derecho a la gratuidad educativa en cualesquiera centros privados, porque los recursos públicos no han de acudir, incondicionalmente, allá donde vayan las preferencias individuales". Queda claro pues que para el Tribunal Constitucional la libertad educativa no implica en absoluto la obligación de los poderes públicos de financiar las plazas donde los padres lo consideren, más allá de la libertad que tienen de elegir el centro que consideren sufragándolo con sus propios pecunios.

Pero es que ustedes pretenden cambiar un punto, como le decía la señora Villuendas, y a cambio de eso darnos una supuesta lección de falsedades, una tras otra. Porque ustedes lo que pretenden realmente garantizar..., yo ahí, señora Villuendas, no coincido con usted, yo no tengo respeto por lo que proponen tampoco porque sé lo que viene detrás. Lo que viene detrás es que, efectivamente, habrá dos padres que están disgustados porque no les ha tocado su centro de preferencia, pero lo que vendrá después es que luego al que trabaja en la casa de al lado también se le tiene que garantizar o al que trabaja en la oficina de al lado o en la tienda de enfrente o el que tiene justo el mismo horario que ese centro, porque la conciliación tampoco es un derecho individual de todos y cada uno de nosotros. Por eso se establecen una baremación y unos criterios objetivos que garanticen que hay una igualdad de acceso por parte de todos los progenitores de nuestra ciudad o de nuestra comunidad. Porque ese es un punto que ya está siendo otorgado realmente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Lo que dice es que tengan la seguridad. ¿Pero cómo le vamos a dar la seguridad a cualquier trabajador de que escoja, de que le vayamos a garantizar la plaza donde él quiere? Pues es imposible porque entonces tendríamos que crear centros...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... a la voluntad de cada uno de sus padres. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenas tardes.

Bueno, después de dos periodos de escolarización vigente con la nueva normativa, el nuevo decreto de escolarización aprobado el pasado 30 de marzo ha suscitado en la práctica varios problemas a los que convendría poner remedio. El señor Uruñuela debería saber –y ahora que no está me hubiera gustado que lo escuchase– que de sabios es rectificar lo que no funciona, y hay algo que no ha funcionado. Y algo de lo que está provocando mayor rechazo en toda la comunidad educativa es el cambio de la baremación, tanto en los centros concertados como en los públicos.

En todos ellos se están advirtiendo situaciones injustas por las que los padres no pueden escolarizar a sus hijos en el centro donde trabajan, y esto es algo que se podría corregir. Estarán conmigo en que esto perjudica gravemente su capacidad para conciliar su vida familiar y su actividad laboral, tal y como estamos diciendo los grupos, además de que les obliga a cambiar de manera sobrevenida una decisión relevante que en su momento reflexionaron no con total libertad, pero sí atendiendo a una evaluación seria y profunda de diferentes factores de análisis, como han tenido que hacer. Pero, no obstante, quiero subrayar que los problemas no solo se refieren a la asignación de los baremos que ahora debatimos, sino al conjunto del sistema de admisión. Su reforma, contra la que nos hemos postulado tantas veces, no perseguía mejorar la calidad de la educación riojana ni facilitar la conciliación laboral y familiar, sino imponer un determinado programa político asociado a un modelo de sociedad sectario, un modelo en el que el Estado sustituye a la libertad individual.

El nuevo decreto de escolarización no solo se ha revelado como un instrumento ideológico para limitar la libertad de elección de centro por parte de los padres en general, sino que también ha añadido incertidumbre a la gestión de su vida familiar y laboral en lugar de darles facilidades. Repito el mensaje que en su día dije: "Andreu elige su cole", porque es su forma de gobernar; ahora, eso sí, actúa contra la comunidad educativa, pero se apoya en una tránsfuga a la que se resiste a cesar, y yo no puedo resistir echárselo en cara también en mi intervención.

Por todo lo expuesto, vamos a votar a favor de la iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias de nuevo, Presidente. Señorías.

Ahora sí que quería centrarme en la parte propositiva, pero la señora León se empeña en que no porque habla usted de ideología, de que nuestra ley está cargada de ideología, que entiendo que me está diciendo que también de adoctrinamiento. ¿Es posible?

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: [...].

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: No, no, dígame sí o no. Vale, pues, mire, es que yo le voy a leer lo que... Es que se lo he oído en varias ocasiones, por eso quería responderle.

Mire, yo he buscado en el diccionario lo que significa "adoctrinamiento" y el diccionario recoge la siguiente definición: "Persuadir, imponer y controlar las opiniones y decisiones de las personas de menos poder o influencia, empleando una serie de prácticas y medidas que enseñan valores y creencias que más tarde serán consideradas como propias por los individuos". Esta definición, Señoría, asociada a la educación implicaría a los docentes como instrumentos para el adoctrinamiento del alumnado, puesto que el profesorado es el responsable de trabajar el currículo y de enseñar principios y valores en el sistema educativo, y, Señoría, yo en nombre de mi grupo me niego y rechazo rotundamente las acusaciones que por

parte de usted y de la derecha se están haciendo a nuestro sistema educativo, porque no es cierto que haya adoctrinamiento, porque los docentes españoles no adoctrinan, ni siquiera el currículo educativo adoctrina o puede adoctrinar. Y, si realmente ustedes están creyendo que esta ley y que todos los docentes españoles, ya sean de centros educativos públicos o sean de centros educativos concertados, adoctrinan, ya saben adónde tienen que ir ustedes.

Bueno, y ahora me centro realmente en la parte propositiva. Miren, señorías, convendremos sin duda en que la educación es dinámica y que la evolución de la educación tiene que ir al menos al mismo ritmo que evoluciona la sociedad. Tenemos un decreto de escolarización –el de marzo de 2021, como bien se ha dicho– que viene a sustituir al de 2007: la única finalidad es establecer un sistema educativo más justo, de escolarización más justa, que garantice la igualdad de oportunidades, y, sobre todo, adaptarlo a la realidad educativa riojana que tenemos. De las dos mil cuatrocientas solicitudes, aproximadamente, que se presentaron para el curso 2022-23 en Primer Ciclo de Educación Infantil, que tengamos constancia –insisto–, solo dos familias son las afectadas por no poder escolarizar a sus hijos en el centro educativo donde trabajan los progenitores. Ese es el tema.

Lo que ustedes nos solicitan en su PNLP es que, de los dos puntos que tienen asignados ahora, se pase a cinco puntos, es decir, que puntúe más a aquellos alumnos cuyos padres trabajan en el centro educativo donde van a estar escolarizados sus alumnos. Esto quiere decir que este criterio tenga la misma ponderación que la existencia de hermanos en el centro educativo solicitado, que este criterio puntúe igual que la proximidad del domicilio familiar, que este criterio puntúe igual que la proximidad del lugar de trabajo de algunos de los progenitores del resto de los miles de niños o que este criterio puntúe igual que la renta per cápita de la unidad familiar. Esto es...

Lo que pretenden es poco objetivo porque ustedes lo que no han hecho es leerse el artículo 84.2 de la Lomloe, que yo les voy a decir. Dice este artículo: "Cuando no existan plazas suficientes, el proceso de admisión se regirá por los criterios prioritarios de existencia de hermanos o hermanas matriculados en el centro; de proximidad del domicilio o el lugar del centro de trabajo de alguno de los padres o madres o tutores legales, y de la renta per cápita por la unidad familiar. Asimismo, se tendrá en cuenta que padres, madres o tutores legales trabajen en el centro, que sea familia numerosa, que uno no...", etcétera, etcétera. Por lo tanto, ¿qué ha hecho esta consejería? Pues ha aplicado el artículo 84.2, ha establecido la baremación acorde con este artículo, y lo hace con el absoluto convencimiento de que actúa legalmente, atendiendo a una adecuada y equilibrada escolarización del alumnado y, sobre todo, porque quiere velar por que el proceso se haga en condiciones de igualdad para todos. Como diría uno de sus ex, fin de la cita –me refiero a Rajoy–.

Porque, efectivamente, a veces es difícil determinar –es cierto– qué es más justo, qué es lo más justo. ¿Qué hacemos, qué hace esta consejería?, ¿anteponemos las situaciones particulares o singulares, o anteponemos los intereses de la mayoría? Pues está claro que lo que ha hecho este Gobierno es optar por respetar la legalidad, atendiendo así a los intereses de la mayoría. Respetamos –insisto– las razones aducidas por estas familias, pero desde luego no las compartimos.

Y, miren –acabo ya–, lo penoso –insisto– de este asunto es que ustedes, señorías del Partido Popular, han antepuesto sus intereses políticos y partidistas por encima del interés legítimo de las familias afectadas, que en este caso son dos, y lo hacen –insisto– con el único criterio de volver al retórico, manido y ridículo discurso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... en contra de la modernización y de la mejora de la calidad educativa. Concluido, Presidente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para terminar el debate, es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Pérez Ligero.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

No lo digo yo, señora Villuendas, lo dicen los padres.

Yo creo que se creía que iba por un lado y me ha contestado "manzanas traigo", de verdad, ¿eh?, porque su consigna, esa de que todo es culpa del PP, que pacta con un partido totalmente democrático, la tiene que meter con calzador donde sea y siempre se olvida de los pactos que el Partido Socialista tiene con los herederos de ETA, Bildu, y los golpistas de Esquerra, que yo no sé qué es peor.

Además, ahora..., eso de que los niños no pertenecían a los padres lo dijo una persona que está ahora de embajadora en la Santa Sede. Eso también se dijo ahí.

Y, señora Moreno –no sé si está por ahí..., sí, que está ahí enfrente (*el señor Pérez señala a la señora Moreno*)–, mucho hemos hablado en este Parlamento de concierto educativo. Sí que es cierto, es un instrumento jurídico que se utilizó cuando más se necesitaba y con fondos públicos. Es cierto, con fondos públicos, no privados, por lo tanto, también es enseñanza pública –se lo he dicho antes, lo que pasa es que no estaba–, el sistema garantiza así una enseñanza plural y abre el abanico de la elección y, por tanto, de la posibilidad de acceder a diferentes tipos de educación, pero parece ser que ustedes no quieren más que el pensamiento único.

No se entiende –volviendo a la cuestión, señor Presidente–, no se entiende que un colectivo que trabaja por y para los niños no tenga dentro de la normativa una puntuación que permita compaginar su vida laboral con la familiar. No se entiende que a todos aquellos que consideramos trabajadores esenciales, que no distinguíamos entre públicos y concertados, que les aplaudíamos desde la sociedad en momentos difíciles, se les coarte mediante la modificación de un baremo esa libertad de elegir su centro como el futuro educativo de sus hijos, aunque fuese solamente una solicitud. No se entiende que familias en las que trabajan marido y mujer como docentes caigan en el sinsentido de no poder escolarizar a su hijo en el mismo centro donde trabajan. ¡Que un padre o una madre pueda trabajar al mismo tiempo que pueda atender a sus propios hijos no es un privilegio, es un derecho!

Y, respecto a las discrepancias que decía el consejero en una rueda de prensa el miércoles, también decía que intentaría seguir hablando y negociando. ¿Seguir hablando y negociando cuando hace seis meses que no reúne ni a la Mesa Sectorial de la concertada ni a las comisiones de trabajo desde diciembre? ¿Seguir hablando y negociando cuando no se respetan ni las votaciones de las comisiones de conciertos? ¿Seguir hablando y negociando la implantación precipitada de los nuevos currículos, que significarán un nuevo esfuerzo a realizar por los trabajadores de los centros educativos? ¿Seguir hablando y negociando cuando unilateralmente se modifica el proceso de escolarización que limita ese derecho de elección de las familias y perjudica gravemente a los trabajadores de los colegios con la nueva baremación impuesta? ¿Por qué dice a los periodistas que deben trasladar a la opinión pública una información veraz, que está hablando y negociando, cuando casi todas las decisiones que toman las toman unilateralmente?

El mismo consejero dice que su obligación como consejero es planificar el sistema educativo y no tirar el dinero en puestos que no son necesarios. Si el consejero considera que crear puestos en educación es tirar el dinero, ¿cómo considera pagar una consejería, la de la señora Romero, llena de puestos de trabajo creados por ustedes, que sirven para algo? ¿Cómo considera pagar chiringuitos llenos de puestos de trabajo creados por ustedes, que sirven para algo? ¿Cómo consideran hacer contrataciones indefinidas a los amiguetes en La Rioja 360 Grados?

Nuestra propuesta es sencilla, es tan fácil como aprobar una medida para favorecer la conciliación laboral y familiar de los docentes, de todos los docentes, tanto de la pública como de la concertada, un acuerdo que pueda alcanzarse perfectamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ... en la Mesa Sectorial de Educación aumentando los puntos del baremo.

Y termino, señor Presidente, diciendo que mucho se ha hablado en este Parlamento de la elección de los padres, no voy a volver a fundamentar o argumentar esta afirmación porque es darme contra un muro que solo caerá cuando pierdan las elecciones el año que viene. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligero.

Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, queda rechazada esta iniciativa.

10L/PNLP-0385. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el decreto que desarrolle el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de La Rioja a partir del próximo curso 2022-2023, se incluya una asignatura de Filosofía como optativa en el 4.º curso, con una carga lectiva de dos horas semanales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, la última en el orden del día, una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto relativa que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el decreto que desarrolle el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de La Rioja a partir del próximo curso 2022-2023, se incluya una asignatura de Filosofía como optativa en el 4.º curso, con una carga lectiva de dos horas semanales.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, por una vez, señor Pérez, vamos a hablar de cuestiones pedagógicas hablando educación, porque parece que a ustedes lo que les preocupa es la conciliación de los padres y no lo que es más conveniente o menos conveniente para los niños y niñas en cuanto a su escolarización.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Y en ese sentido vamos a hablar de cuestiones pedagógicas...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Hombre!, si me va a echar a mí después de lo que acabamos de oír...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., y, por favor, al que le pueden echar es a usted.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Que yo no me voy a callar, que estoy en el uso de la palabra, el que se tiene que callar es usted.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Pero quién es el que está hablando sin tener el uso de la palabra?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pero quién, ¿yo o él?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, prosiga, señora Moreno, prosiga.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues si quiere comer, igual lo que tiene que hacer es...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... irse a comer directamente y ya está.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, yo creo que desde luego es una iniciativa enormemente importante porque creo que es una asignatura que desde luego es muy conveniente, por razones pedagógicas, no de conciliación, para los niños y niñas y que debe impartirse..., niños, niñas y adolescentes, porque estamos hablando ya de adolescentes –como me oigan llamar a los de 15 o 16 años niños, igual vienen aquí y esos sí que nos convocan una concentración–. En ese sentido, creo que es importante que en este Parlamento hoy, aunque sea tarde, hablemos de filosofía porque, si nuestras instituciones educativas desean seguir siendo centros del saber y la reflexión, capaces de ofrecer conocimiento de forma ordenada y crítica todos ellos, el cual se aprende y sobre el cual se reflexiona, no se puede expulsar el pensamiento filosófico del currículo en las etapas obligatorias.

Según Kōichirō Matsuura, exdirector general de la Unesco: "En una sociedad del conocimiento abierto, inclusivo y pluralista, la filosofía ocupa plenamente su lugar. Y su enseñanza, junto a la de las otras ciencias humanas y sociales, sigue ocupando un lugar central. La centralidad de la filosofía implica dos cuestiones esenciales: por un lado, su capacidad para establecer vínculos, contraponer, jerarquizar, analizar y, en

definitiva, ordenar el conjunto de los conocimientos que se imparten desde cada una de las asignaturas en nuestros centros educativos; y, por otro, su capacidad para reflexionar críticamente no solo sobre dicho sistema de conocimiento, sino también sobre el conjunto de creencias, valores e ideas propios del presente y del pasado. La filosofía ofrece esa perspectiva amplia, abstracta, sistemática y racional capaz de ordenar la realidad, de darle sentido, es decir, de comprenderla en su totalidad para poder, en el ejercicio de nuestra libertad, mejorarla y transformarla".

Desde la Plataforma en Defensa de la Filosofía se ha criticado que la publicación del real decreto por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria da la puntilla a la desaparición de las materias adscritas a la *Filosofía* en Secundaria Obligatoria. Así lo han denunciado los amantes de la filosofía..., o sea, la organización integrada por profesores, estudiantes universitarios y asociaciones y amantes de la filosofía, que nació en noviembre del 2021 con la protesta por esa eliminación de la asignatura de *Ética* en 4.º de la ESO y que ha sido declarada así en la peor concepción del lema del despotismo ilustrado.

En octubre del 2018, cuando el Partido Socialista lleva unos meses en el Gobierno después de la moción de censura contra Mariano Rajoy, el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad una proposición no de ley en la que se manifestaba la voluntad de que *Filosofía* se recuperase con carácter obligatorio en los dos cursos de Bachillerato, como ha sucedido, y en 4.º de la ESO se introdujese con carácter obligatorio la materia de *Ética*, algo que lamentablemente no ha ocurrido.

En el tramo final de la aprobación de la actual ley educativa, Unidas Podemos trató de que se introdujese esta materia en 4.º de la ESO, el PP también presentó una moción al respecto, pero, como cada una de las formaciones votó por su propia resolución, que no contaba con el apoyo de los socialistas y se negó a respaldar la otra, ninguna de las dos enmiendas logró votos suficientes para salir adelante. Pongo el ejemplo para que no nos pase hoy igual, aunque espero que el Grupo Socialista en esta ocasión también vote favorablemente.

Nos ha sorprendido mucho la repentina preocupación que la derecha tiene por la *Filosofía* y por tratar de rescatar esa asignatura de las manos de...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... –¿eh?, *Historia*–, pero, como podrán adivinar, no venimos a dar pábulo a las falacias de la derecha de nuestra comunidad. *(Risas)*.

Tanto la presidenta de la Red Española de Filosofía como la Conferencia Española de Decanos de Filosofía ven contradictorio quitar peso a esta materia en un momento en el que el informe PISA –ese que tanto les gusta, ¿verdad?–, ha empezado a evaluar la llamada competencia global, entendiendo que esta es tan importante para moverse en el mundo como las competencias que tradicionalmente se evalúan (matemática, lingüística y científica).

En un comunicado los decanos de Filosofía, además de pedir al Ministerio que incluya *Filosofía* como optativa en ESO y que fije una carga de dos horas semanales para *Valores cívicos y éticos*, reclaman que se añada al currículo de ESO esta competencia global, que incluye dimensiones como conocimiento y comprensión aplicados a asuntos globales, interculturales y destrezas cognitivas centradas en el pensamiento analítico y en el pensamiento crítico.

¿Por qué estoy analizando todo este tipo de cuestiones? Porque yo no creo y no debe verse esta proposición no de ley para una competencia de horas entre las distintas especialidades. Todos coincidiremos en que es muy importante que haya *Filosofía*, espero que coincidamos incluso en la votación, como también lo es que haya *Historia*, o que haya *Biología*, o que haya *Matemáticas*, o que haya *Lengua y Literatura* o que

haya idiomas de otro tipo. No se trata de dar horas a una cosa y quitar a otras, aunque saben todos ustedes aquí cuál sería mi postura, darle más horas a *Filosofía* en todos los cursos de la educación obligatoria y quitárselas, por ejemplo, a una asignatura como *Religión*, que traslada el pensamiento único de una determinada religión a los distintos alumnos. O, si quieren, incluyamos junto a *Filosofía* también esa *Historia de las religiones* que tanto aportaría y que tanto contribuiría, conjuntamente con la *Filosofía*, al análisis en la historia que las religiones han tenido. Pero no una educación como la que ustedes defendieron de ampliar las horas de las creencias religiosas, de la religión católica, que es la única que obligatoriamente se tiene que impartir en esta comunidad.

Más allá, aunque crean que lo hago para que no la voten, estoy segura de que mantendrán altura de miras y votaremos todos a favor de esta importante inclusión en el ámbito de nuestra comunidad autónoma de esa asignatura optativa de dos horas en 4.º de la ESO para garantizar que los alumnos y alumnas de nuestra comunidad salgan con una mayor formación y una mayor capacidad de análisis y pensamiento crítico como el que la *Filosofía* puede trasladar en los distintos centros educativos de titularidad pública o privada, aunque también desde mi punto de vista lo haría mejor en la pública.

No me voy a ir de esta mesa sin hablar también de una cuestión con respecto a la elección de centro. Si hablamos de incluir los mismos contenidos realmente con la misma calidad, todos estaríamos encantados de que nos asignaran el centro que fuera. Se trata de garantizar el acceso a la educación en igualdad de condiciones, sin generar ni guetos ni selecciones particulares. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

¿Algún grupo parlamentario va a utilizar el turno en contra a esta iniciativa?

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias. Buenas tardes.

Pues sí, señora Moreno, nosotros vamos a votarla a favor. Nos parece que está muy bien todo lo que ha argumentado y que se trata de un tema muy importante que tenemos que incluir en el currículum porque ahora, señora Moreno, el decreto que desarrolle el currículum de la ESO en nuestra comunidad no es cosa baladí. Es más, probablemente sea de los temas más importantes y capitales de nuestra sociedad, y –como usted plantea en su PNLP– prescindir de *Filosofía* en la ESO supondría que más de tres de cada diez alumnos acabarían su educación sin haber estudiado, leído o escuchado nada de nada sobre filosofía.

Y esto pasa, señora Moreno, por aprobar en el Congreso la tramitación de una ley cuya redacción no contó con el consenso de la comunidad educativa y que se hizo a espaldas de todos; pero, claro, su formación política, que sustenta al Gobierno de Sánchez y se sienta con él en el Consejo de Ministros, tenía que estar a favor de la Lomloe. Y, si para corregir todo ese disparate lo que se supone que tenemos que hacer es venir ahora a clamar al cielo y traer una PNLP como la que ha traído en este Pleno, pues lo haremos, lo apoyaremos, pero lo que creo que tienen que hacer es cambiar de partido o crear el suyo propio porque, si no...

Porque usted ha decidido instar a incluir *Filosofía* en 4.º de la ESO, lo cual nos parece muy bien, pero también podría haber pedido recuperar las lenguas clásicas, que han venido sufriendo progresivamente; pedir la no desaparición del Bachillerato de Humanidades en centros pequeños por culpa de las ratios; que la historia no vaya a estudiarse en orden cronológico; o la desaparición de las notas numéricas; o el pasar el curso con los suspensos..., en fin, todo este disparate, que la lista es interminable.

Ahora vamos a votar por mantener la *Filosofía* dentro del currículum de la educación para asegurar a todos los españoles un mínimo, a todos los riojanos al menos un mínimo. Lo interesante será saber si el

Partido Socialista lo va a hacer, que es el principal responsable e impulsor de este sinsentido en regulación educativa, porque el denostar a la filosofía y al resto de las humanidades viene de lejos, ¿eh?, y la filosofía para muchos no es un saber útil. Se fía todo a la mano invisible del mercado de trabajo y les falta el interés por la antropología, la filosofía política y la ética, y todo esto nos impide caer en la cuenta de que las personas y nuestra forma de estar en el mundo y de relacionarnos con los demás van más allá de las relaciones de intercambio y del mero utilitarismo. Se defiende a capa y espada el derecho a la vida y a la propiedad, pero no se sabe argumentar en qué consiste exactamente un derecho, cuáles son sus fundamentos o qué es la justicia, ponderar situaciones, dar argumentos, apreciar matices, prever consecuencias. Todos son considerados inútiles y que eligen *Filosofía* porque es considerada la asignatura fácil.

Así que sí era de esperar que después de la fiesta, de ignorar el pensamiento, el arte y la cultura, llegue esta resaca del auge de los populismos, la asfixia del lenguaje políticamente correcto y la cultura de la cancelación o del recorte de libertades. ¡Eso es todo lo que va a llegar! ¡Todo esto no son más que consecuencias de años y años de ninguneo sistemático y de dañar a la educación! Alguien mínimamente leído debería saber que no es la *Filosofía* la que nos hace mejores personas, aunque sí puede hacernos entender qué significa ser una buena persona.

Así que, como le digo, votaremos a favor sin dejar de señalar que todas las barbaridades que poco a poco iremos conociendo respecto a los nuevos currículos educativos son un gran triunfo de la izquierda de Sánchez, a la que ustedes además mantienen en el poder. ¿Aprender? Pues aprender ya aprenderá quien pueda. Siempre hubo clases para quien pudo pagarlas.

Así que muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señor Presidente. Señorías.

No vamos a convertir la *Filosofía* en un rehén de un debate frentista en el que al final acabemos todos diciendo: "Y tú más". Desde luego, nosotros tenemos... En fin...

Empezaré diciendo que somos conscientes de cómo se sacrificó la *Filosofía* con la Lomce. Así fue, efectivamente, así lo reconocemos. También quiero decir que también hubo un propósito por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de reparación cuando se aprobó –como se ha dicho– por unanimidad esa proposición no de ley en el año 2018 que recuperaba, que pedía la recuperación en todo el ciclo de la asignatura de *Filosofía*. Como ven, somos capaces de ser autocríticos, no como algunos de ustedes, que ni son autocríticos ni aceptan las críticas porque, si no, no se explica que se retire la palabra a una diputada cuando se les está haciendo un cuestionamiento. (*Aplausos*).

Incluso quiero decir que también somos capaces de discrepar de las políticas nacionales, como fue en este caso de la Lomce, y pongo el ejemplo del director general de Educación, de Abel Bayo, cuando en aquel momento habló de que había sido un error manifiesto reducir las horas de Filosofía. Pero tampoco creo que es el momento de que el Partido Socialista, el Grupo Socialista, salga ahora como un abanderado de la Filosofía, porque no lo es, y que desde luego califique de bulos o de *fake news* las críticas que se están haciendo desde muchos sectores –como ha dicho la diputada Moreno– acerca de ese real decreto.

Por situar un poco el debate, una vez que se ha expuesto tanto en la proposición no de ley como con la intervención de la diputada de Izquierda Unida en qué momento estamos, se puede decir que la *Filosofía* no desaparece pero que tampoco se recupera; eso es una evidencia. Entonces pensamos que..., desde luego,

vamos a apoyar esta iniciativa, pero pensamos que también debe hacerlo el Partido Socialista, el Grupo Socialista, por tres razones fundamentales:

Una, para dar cumplimiento a esa proposición no de ley que ellos mismos aprobaron en el Congreso. Aún más, para dar cumplimiento a las propias palabras de Sánchez, que estando en la oposición dijo: "En cuanto lleguemos al Gobierno, vamos a recuperar la *Filosofía*, entre otras enseñanzas".

En segundo lugar, porque, si de verdad creen en que la *Filosofía* debe ser obligatoria en el Bachillerato, deberían empezar por que lo fuera también en los ciclos anteriores. Y ya, por supuesto, lo que defendemos es que lo sea en Secundaria, pero también en Primaria, como hacen países como Francia o como Finlandia.

Y, en tercer lugar, por ese respeto del que hablaba la diputada Villuendas en la intervención anterior, el respeto hacia la comunidad educativa y hacia la propia ciudadanía riojana y española, porque nos quieren hacer creer que la asignatura que sí que es obligatoria, la de *Educación en valores cívicos*, es la asignatura que contiene *Filosofía* y que contiene *Ética*, y eso no es así. Porque, miren, los tres bloques que contempla esta asignatura en el real decreto son los siguientes: autoconocimiento y autonomía moral; en segundo lugar, sociedad, justicia y democracia; y, en tercer lugar, desarrollo sostenible y ética ambiental.

Pero, yendo más allá, es que además las competencias específicas de esta asignatura, que después de que los alumnos la cursen deben saber demostrar que son capaces de expresar un concepto ajustado de sí mismos, tienen que ser capaces de demostrar una convivencia pacífica y comprometida, igualdad de género, el conocimiento de diferentes corrientes feministas, el valor social de los impuestos y los problemas ecosociales, todas ellas son conceptos y valores que nos parecen muy admirables, pese a que algunos malintencionados digan que proceden más bien del propio programa electoral del Partido Socialista.

Pero lo que no nos pueden hacer creer es que esta asignatura sustituye a la *Ética* y sustituye a la *Filosofía*, porque no es así. Porque la *Filosofía* lo que hace es fomentar un espíritu crítico y, sobre todo, el conocimiento del pensamiento a lo largo de nuestra propia historia, de la historia occidental, y sería imposible entender la Revolución Francesa y la Ilustración si desde luego no se conoce, por ejemplo, ese pensamiento moderno racionalista y empírico; sería imposible conocer, por ejemplo, o entender el Romanticismo si no se conoce el idealismo de Kant y de Hegel, y sería imposible entender las revueltas europeas del siglo XIX si no se conoce a Marx. Por lo tanto, no nos hagan entender que esa asignatura de *Educación en valores* contiene principios filosóficos o éticos, porque no es verdad.

Así que de verdad les conmino a que contribuyan a pensar efectivamente en los alumnos, que son los primeros, y a que fomenten jóvenes y ciudadanos críticos y no sumisos, no dóciles y sin ninguna capacidad de crítica y solamente capaces de absorber lo que es su propaganda.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, señorías.

Ya me hubiera gustado que ese discurso que ha dicho ahora en el último momento la señora Arregui se lo hubiera explicado usted a Wert cuando hizo la ley y retiró la *Filosofía* de las aulas de los centros educativos, ¿eh?, ¡ya me hubiera gustado!

Pero, bueno, yo creo que acabamos el Pleno de hoy realmente con un interesante y atractivo tema, que es el tema de la *Filosofía*. La filósofa contemporánea Adela Cortina, en su libro *Ética mínima*, justifica la necesidad de estudiar *Filosofía* porque genera un bagaje imprescindible para construir una sociedad plural,

reflexiva, una sociedad abierta y, sobre todo, una sociedad que sea alérgica a los dogmatismos y a los totalitarismos.

La señora Moreno hoy nos plantea con esta iniciativa que se incluya dentro del currículo de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja la asignatura de Filosofía en 4.º de la ESO con una carga lectiva de dos horas semanales. Y va a ser así, y va a ser así porque desde la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja se trabaja ya desde hace tiempo, junto con expertos y profesores de *Filosofía*, en la inclusión de la *Filosofía* en 4.º de la ESO como optativa y por dos periodos semanales, y yo creo que esto ya es conocido porque hubo unas declaraciones al respecto del consejero señor Uruñuela.

Por lo tanto, señora Moreno, para su tranquilidad y para tranquilidad de Sócrates, le voy a decir que Sócrates no va a ser ejecutado por pretender corromper a la juventud para ser justos, digamos que Sócrates vuelve a las aulas de La Rioja por la puerta grande, y lo hace con desarrollos curriculares de la nueva ley de educación, y lo hace por el interés que tiene en la filosofía el Gobierno de La Rioja.

Y, por si se les había olvidado, señora Begoña, señora Arregui, es que ha hecho usted una alusión a que parece que con ustedes la *Filosofía* existía y con nosotros... Pues le voy a decir, la *Filosofía* salió muy mal parada, y ustedes lo saben, con la ley Wert: la mantuvo...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., la mantuvo, solo la mantuvo obligatoria en 1.º de Bachiller, la hizo desaparecer de 2.º de Bachiller y también hizo desaparecer Ética de 4.º de la ESO.

Señora Moreno, hace usted una referencia en su exposición de motivos a una PNLP que se aprobó en octubre del 2018 y, es cierto, en el Congreso los Diputados se aprobó por unanimidad, y lo que se quería era revertir la situación. Quienes habían quitado la *Filosofía* querían que volviera, y así el resto de los partidos políticos. Y, efectivamente, esa PNLP se aprobó por unanimidad en el Congreso en octubre de 2018 con un Gobierno socialista. De todas las maneras, no deja de ser también paradójico que el Partido Popular, que ninguneo la *Filosofía* durante todo el tiempo que estuvo gobernando, cuatro meses después mostrara tantísimo interés por recuperarla.

Pero, bueno, centrémonos en el hoy y en lo importante y sobre la enseñanza de la *Filosofía* con la nueva ley y, sobre todo, la enseñanza de la *Filosofía* en la Comunidad Autónoma de La Rioja. ¿Cómo va a quedar tras los desarrollos curriculares? Pues, miren, en Educación Primaria tenemos la asignatura de *Valores cívicos y éticos*, que debe impartirse en el último ciclo de Primaria, 5.º o 6.º, y la parte de ética entendemos que tiene un componente filosófico importante. Vamos a Secundaria, en Secundaria es obligatoria también para todo el alumnado la asignatura de *Valores éticos y cívicos*, que debe impartirse al menos en un curso a determinar por cada comunidad autónoma de Secundaria.

La asignatura de *Valores éticos y cívicos* tiene tres bloques –como ha dicho la señora Arregui–, pero uno de ellos está dedicado íntegramente a cuestiones ético-filosóficas y a fomentar el espíritu crítico. Parte de esta materia ha sido creada por filósofos de la Red española de Filosofía, señora Arregui, por lo tanto, entendemos que sí se atienden las peticiones de distintas organizaciones que reclaman la presencia de estos contenidos, principalmente de manera obligatoria en Secundaria.

Con respecto a Bachiller, se incluye *Filosofía* como asignatura obligatoria en todos los bachilleratos: en 1.º de Bachiller se estudiará *Filosofía* y en 2.º de Bachiller *Historia de la filosofía*. Y, como ustedes conocen, el Ministerio fija el 60% del currículo y el otro 40% la comunidad autónoma, en las que no somos bilingües. Entonces el compromiso de La Rioja con este 40% que va a fijar es que los chicos de 4.º y chicas de 4.º de la ESO van a tener dos horas semanales optativas de *Filosofía*. Y esto es lo que tenemos y esto es lo que el Gobierno de La Rioja les está ofreciendo.

Por lo tanto, y para finalizar, quiero referirme a la permanente y obsesiva crítica de la derecha, señores de Ciudadanos, señores del Partido Popular, señora León...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., señor Garrido, señor Pérez, sobre cualquier novedad que modifique el currículo educativo. Yo creo que exageran su discurso, que carecen de sentido las banalidades que utilizan para criticar el nuevo currículo, ya sea de *Matemáticas*...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., de *Historia* o de *Filosofía*.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señora Villuendas, agradezco que el Gobierno de La Rioja tenga la intención de incluir esa asignatura como optativa, pero he de decirle que solo hay dos comunidades autónomas que previamente a la interposición de esta proposición no de ley por Izquierda Unida hubieran anunciado..., o sea, había solo dos que no la habían anunciado, y son Navarra y La Rioja. Seguramente lo tenían ustedes pensado, pero en silencio. Ustedes dan ruedas de prensa sobre todo pero no desde luego para tranquilizar a aquellos que estaban preocupados por la desaparición en la educación obligatoria de la *Filosofía*.

Porque sí que me parece importante que se incluya o que se aumenten las horas de *Filosofía* en el ámbito del Bachillerato, pero usted sabe que al Bachillerato no accede la mayoría de la sociedad. Por tanto, es importante que la *Filosofía* se incluya como asignatura en un curso en el que la educación sea obligatoria. Y además, lamentablemente, estamos en este punto porque no se aceptó la enmienda que nosotros pusimos, planteamos, para que por ley se incluyera en 4.º de la ESO no como optativa, que es lo único que se puede hacer en el ámbito autonómico, sino que estuviera como obligatoria.

Y señora León, igual hágaselo mirar, pero igual quien se tiene que cambiar de partido es usted. Porque, como bien le he dicho, desde Unidas Podemos presentamos esa enmienda para modificar la ley, eso no quiere decir que no seamos capaces, porque sea rechazada una enmienda, de ver la totalidad o la globalidad de una ley que avanza mucho con respecto a lo que ustedes plantean. Pero se deben haber ustedes olvidado del señor Rivera y, en concreto, de su partido Ciudadanos, que lo que proponían sistemáticamente era reducir las horas en detrimento de las humanidades para dar asignaturas orientadas a la emprendeduría y a la orientación laboral. Porque ese es el problema de fondo, esa es la tendencia que ustedes sí defienden en el Congreso de los Diputados y en este Parlamento cotidianamente: el impulso a todo aquello que tenga que ver con servir al mundo laboral y poco con la formación individual de todos y cada uno de los alumnos que cursan la educación pública.

En definitiva, no tenga usted cuidado, no me voy a cambiar de partido, porque mi partido coincide en lo sustancial con todas y cada una de las cuestiones que yo defiendo, y soy capaz además de asumir que, aunque haya una parte que no coincide, gracias seguramente a que yo sí estudié Filosofía, soy capaz de negociar y de llegar a acuerdos aun cuando no esté al cien por cien identificada con todo. Por tanto, si lo considera usted apropiado, puede cambiarse de partido, o bien porque desaparezca, o bien porque realmente le importa la filosofía.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad, si no me corrigen.

Y, sin más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos.

(Eran las catorce horas y veintinueve minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40